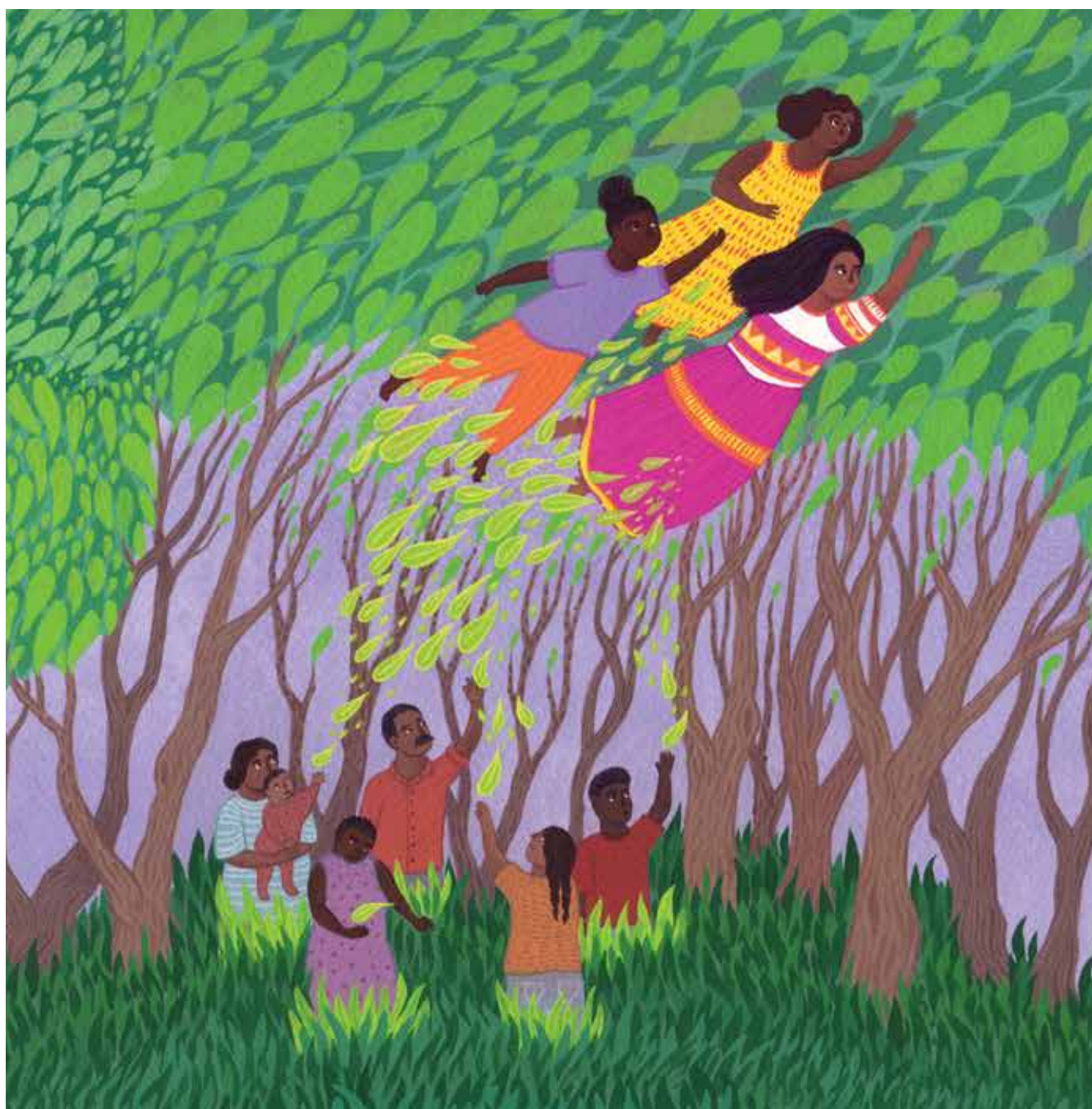


Una realidad oculta para niñas y adolescentes

Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe



ESTUDIO REGIONAL

Una realidad oculta para niñas y adolescentes

Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe



Agradecimientos

Coordinación e investigación de país

Bolivia: María Dolores Castro, Franklin García, Cristina Rentería, Lorena Tapia, Teresa Ayala, Adrián Aliaga, Edwin Choque, Robin Mamani, Martha Rivera, Gustavo Tapia, Mónica Beltrán, Ana Crivellato and Carla Camacho

Brasil: Daniella Rocha, Viviana Santiago, Flavio Debique

República Dominicana: Jeannette del Carmen Tineo Durán, Marcos Morales, Raquel Casares, Santa Mateo, Emelin Quevedo, Gregorio Rivas and Katherine Jaime

El Salvador: Mauricio Gaborit, Ana Carolina Paz, Fernando Chacón, Alejandra Angulo, Andrea Rodríguez and Yesenia Segovia

Guatemala: Sajid Herrera, Nidia Umaña, Ervin Cruz, Mónica Figueroa, Susy Eiyadeh, Enma Catú and Libia Raguay

Honduras: Saira Álvarez, Denis Osorio, Adela Medina, Romina Rosales, Marcos Carías, Elaine McLaughlin, Sandra Álvarez, Emilia Alduvín and Marcelo Villalvir

Nicaragua: Ricardo López Marquez, Vivian Sequeira, Margarita Quintanilla, Johana Chévez Alarcón, Pedro León Pérez and Yamileth Molina

Perú: Ximena Salazar, Angélica Motta, Juan Carlos Enciso, Ada Mejía, Olga Samborska, Carmen Murguía Pardo, Walter Mendoza De Souza and José Zavala

Concepto global, coordinación y supervisión por Plan International

Emma Puig de la Bellacasa, Alexander Munive, Fiorella Mackliff y Daniel Molina

Coordinación y supervisión del UNFPA

Neus Bernabeu, con el apoyo de José Roberto Luna

Coordinadora del estudio regional y autor principal del informe regional

Margaret E. Greene

Colaboradores adicionales al informe regional

Jill Gay, Alana Kolundzija y Brian Greenberg

Coordinación editorial:

Juan Carlos González Díaz, Álvaro Serrano y Rosario Arán

Edición:

Marcelo Avilés (Nutre)

Diseño y maquetación:

Gomo | Estudio de diseño

Cita sugerida:

Greene, Margaret E. *Una Realidad Oculta para niñas y adolescentes. Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe. Reporte Regional*. Plan International Americas y UNFPA.

Table of contents

-  Prefacio5
-  Resumen Ejecutivo8
-  1. Introducción: matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe.....13
-  2. Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina. Estudio y metodología18
-  3. Marcos legales relacionados con matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe 25
-  4. Análisis de los hallazgos cualitativos en los ocho estudios de país31
-  5. Conclusión..... 59
-  6. Recomendaciones..... 62
-  Referencias..... 69



Prefacio

“Matrimonio Infantil, Temprano y Forzado” es el término aceptado en los documentos de las Naciones Unidas a nivel internacional para describir esta práctica. El término infantil se refiere a aquellos matrimonios y uniones que tienen lugar antes de los 18 años de edad, momento que, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, representa el final de la infancia. Temprano se refiere al principio de la vida conyugal que, en el caso de las niñas y las adolescentes, resulta una situación problemática al competir, por ejemplo, con el derecho de las niñas a una educación.

El término forzado se usa para visibilizar las desigualdades de género estructurales que dan lugar a esta realidad para las niñas en el mundo entero. También cuestiona si las condiciones que determinan el establecimiento de un matrimonio o una unión en realidad implican una “decisión”, si se toman en consideración las pocas expectativas futuras para las niñas, el trabajo doméstico, el control que experimentan en sus hogares de origen y el limitado compromiso hacia su educación por parte de sus familias.

Estos matrimonios y uniones a menudo se llevan a cabo con hombres de mayor edad, más experimentados, con un mayor nivel educativo y mejores prospectos económicos, al interior de claras relaciones de poder que subordinan a estas niñas. De la misma forma, también es común que se vean acompañados de violencia de género en la esfera privada del hogar.

Adicionalmente, en la región de América Latina y el Caribe la palabra uniones casi siempre se usa para referirse a las uniones o matrimonios informales que no son documentados o reconocidos por la Iglesia o el Estado. La informalidad de estas uniones hace que resulte difícil dar razón de ellas y recolectar suficientes datos para evidenciar esta problemática.

En América Latina y el Caribe se usan diferentes términos para describir a estas uniones y referirse a ellas, una situación que plantea desafíos particulares en lo que se refiere a la manera en la que la población de un país las aborda, piensa y habla acerca de ellas. El uso de esa multiplicidad de términos reduce la visibilidad de esta realidad y hace que resulte difícil reconocerla como una violación extrema de los derechos humanos de las adolescentes, lo mismo que como una práctica que perpetúa la desigualdad de género.

De ahí la importancia de llamar la atención al hecho de que las proporciones más altas de los matrimonios y uniones que tienen lugar en América Latina y el Caribe se concentran en las adolescentes. En este contexto, esta investigación se centra en aquellas adolescentes que se encuentran en matrimonios y uniones tempranas y forzadas (MUITF) con el fin de visibilizar sus necesidades específicas y trabajar para transformar las normas sociales que perpetúan esta violación de sus derechos humanos.

DÉBORA CÓBAR

Directora Regional para América Latina y el Caribe, Plan International

ESTEBAN CABALLERO

Director Regional para América Latina y el Caribe, UNFPA

Acrónimos

CEDAW Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer

MUITF Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas

CDN Convención sobre los Derechos del Niño

ESI Educación Sexual Integral

DHS Encuestas demográficas y de salud

VG Violencia de género

VIH Virus de inmunodeficiencia humana

ALC América Latina y el Caribe

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

SNAP Análisis del Diagrama de Normas Sociales

SSR Salud Sexual y Reproductiva

ESE Entrevista semiestructurada

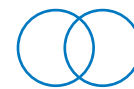
ITS Infección de transmisión sexual

UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Resumen ejecutivo

1. Introducción: matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe



Los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF) son una cuestión clave de justicia social de nuestro tiempo, pero han recibido una atención limitada en América Latina y el Caribe (ALC). El impulso global y regional y las oportunidades para lograr avances significativos para poner fin al matrimonio infantil nunca han sido más favorables. Por esta razón, Plan Internacional y UNFPA han realizado un estudio regional en ocho países para resaltar las especificidades de la región y explorar en profundidad la gran diversidad entre ellos. Este informe regional se basa en la rica investigación realizada en Bolivia, Brasil, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Guatemala.

En toda la región en 2017, el 23% de las mujeres de 20 a 24 años de edad ya había estado casada o en unión a los 18 años, y el 5% a los 15 años.¹ Los datos sobre tendencias demuestran que ALC es la única gran región del mundo donde no se han registrado descensos significativos en los últimos 10 años en medidas respecto al MUITF.² La invisibilidad del fenómeno como un problema se ve reforzada por falta de datos a largo

plazo, y porque la información básica sobre el matrimonio infantil no se actualiza con regularidad o no está disponible en varios países, especialmente en el Caribe.³ Otro desafío para la región es cómo denominar la práctica, ya que existen uniones informales además de matrimonios formales. Las uniones pueden considerarse más desventajosas que el matrimonio cuando se produce el divorcio o la defunción de la pareja, dado que ellas pueden quedar con hijos/as, sin apoyo económico o sin acceso a la propiedad o la herencia.

Los matrimonios y uniones infantiles y forzadas de niñas reflejan a menudo las opiniones adultas sobre la sexualidad de adolescentes y sobre cómo ésta se debe gestionar y sancionar. Los “guardianes” y las parejas sexuales en sus vidas manejan y dominan su sexualidad a través del silencio impuesto, la negligencia personal para controlar el comportamiento, la libertad de movimiento, y la violencia de género. El hecho de no educar a los/as jóvenes sobre el sexo y la sexualidad, y de no proteger a las niñas del sexo coaccionado y del embarazo no deseado, refleja valores patriarcales y discriminatorios.

2. Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina. Estudio y metodología



Equipos de investigadores/as y personal de Plan Internacional en Bolivia, Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana, y en colaboración con UNFPA en Bolivia, Honduras y Perú, unieron fuerzas para establecer un protocolo de investigación compartido y generar datos que pudieran ser comparados a través de los ocho países y sus contextos. Los equipos reconocieron la particular falta de información sobre los grupos indígenas y sus prácticas que podrían afectar el significado de MUITF en sus comunidades.

La investigación se centró en las normas sociales y de género y adaptó de manera creativa la metodología de Análisis del Diagrama de Normas Sociales (SNAP)

desarrollado por CARE.⁴ La investigación también se basó en entrevistas semiestructuradas con niñas, miembros de sus familias y comunidades, y líderes/as y expertos/as gubernamentales y de la sociedad civil. Las viñetas y las preguntas de las entrevistas utilizadas en el estudio destacaron los temas clave de sexualidad, elección, toma de decisiones, feminidad y masculinidad, transición a la edad adulta, escolarización, oportunidades de empleo y violencia. Cada equipo también revisó datos demográficos y otros datos cuantitativos sobre la prevalencia del matrimonio infantil y las uniones, embarazo en la adolescencia, tasas de asistencia a la escuela, exposición a la violencia y la maternidad temprana, y también realizó un análisis de las políticas pertinentes.

3. Marcos legales relacionados con matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe



Los cambios legislativos recientes han igualado la edad de los niños y las niñas y han elevado la edad mínima a los 18 años o más, conforme a los acuerdos internacionales, en los que la mayoría de los países de la región son signatarios. Desafortunadamente, las leyes a menudo establecen excepciones en las que padres, madres, tutores, jueces o juezas pueden permitir el matrimonio antes

de los 18 años. Aunque los Códigos Civiles han cambiado, la implementación y el cumplimiento siguen siendo débiles, permitiendo muchas estrategias para evitar las leyes. Las uniones informales permanecen a menudo fuera del ámbito administrativo de las agencias gubernamentales, creando grandes vacíos para evitar tanto las sanciones oficiales como los servicios de apoyo.

4. Análisis de los hallazgos cualitativos en los ocho estudios de país



La investigación aportó muchas ideas sobre cómo las niñas, las mujeres jóvenes, sus familias y las comunidades enmarcan y entienden el MUITF. Los hallazgos se organizan de acuerdo a la Teoría del Cambio del estudio (normas y desigualdad de género, recursos y apoyos, y leyes y políticas).

NORMAS Y DESIGUALDAD DE GÉNERO

Las niñas ingresan en el MUITF para escapar del abuso y la violencia en sus casas, para enfrentarse a menudo a la violencia, el abuso y el control de sus parejas. Historias personales de violencia, abuso y explotación sexual llevan a muchas de ellas a formar uniones en las que pueden volver a experimentar violencia de género a manos de sus parejas, que a menudo no les permiten trabajar, estudiar o incluso salir solas. Los casos que se podrían calificar claramente de abuso físico o sexual de menores bajo la ley no se presentan judicialmente, como tampoco sucede con aquellos de violencia contra la infancia o la violencia de pareja. El sexo con niñas es consentido o tolerado por la comunidad. Los propios hombres declararon que usan la violencia y el control con sus esposas adolescentes, y que dominan en la toma de decisiones.

Las niñas establecen uniones como una estrategia para escapar de la pobreza, pero estar en unión limita sus oportunidades de autonomía económica. Las niñas en varios países declararon que una motivación para ingresar en MUITF era escapar de la pobreza manifestada en los hogares de sus familias. Algunas de ellas se ofrecen voluntariamente para el matrimonio y uniones infantiles, tempranas y forzadas, con el fin de evitar que sus familias tengan una boca más que alimentar, sintiendo que así podrían ayudar mejor a sus madres. Sin embargo, las niñas atrapadas en este tipo de relaciones a menudo no cuentan con autonomía en materia económica, ya que la escolaridad limitada o bien sus parejas o el rol de cuidado infantil que cumplen se lo dificulta.

El abandono de niñas es un tema común en la región. Las niñas en la región son abandonadas frecuentemente por sus parejas, parejas potenciales, incluso miembros de su familia, aunque a menudo por diferentes razones. A veces los hombres niegan su paternidad, ya sea antes o dentro de una unión; e incluso si reconocen su paternidad y permanecen vinculados a las jóvenes, las expectativas de compromiso pueden ser bajas. La migración de padres y parejas para buscar oportunidades económicas es un segundo factor de riesgo clave para el abandono. La partida del compañero masculino puede dejar a una mujer en una unión informal dudosa en cuanto a su estatus como pareja.

Las normas de género definen lo que las niñas pueden y no pueden hacer, antes y dentro de las uniones. Las normas de género no equitativas están arraigadas desde la primera infancia en toda la región y reflejan una jerarquía clara en la que los niños son más valorados y se les dan más libertades. Por el contrario, las niñas deben equilibrar las tareas domésticas con la escolarización.

Una doble moral sexual y el control de la sexualidad de las niñas las obliga a entrar en MUITF. Los padres que temen que sus hijas puedan ser sexualmente activas responden limitándoles la movilidad y sus interacciones con niños y hombres, en lugar de brindar educación sexual o alentar la toma de decisiones de ellas. Las niñas idealizan el amor romántico, pero carecen de autonomía para decidir cuándo y bajo qué circunstancias mantener relaciones sexuales, y dialogar sobre sexo se considera algo vergonzoso. Los padres que descubren que sus hijas tienen relaciones sexuales presionan a los compañeros masculinos para que se casen con sus hijas, y así salvar el honor de la familia.

Las normas masculinas dominantes empujan a los hombres a unirse con las jóvenes, lo que refuerza las ventajas de poder de los hombres en MUITF. Las niñas afrontan

roles injustos de género en la unión, a menudo carecen de derechos y libertades básicas, como poder vestirse con ropa específica o salir de sus hogares sin el permiso de sus parejas. Las disparidades de edad entre los hombres y las adolescentes exacerbaban estas desigualdades de género. Los hombres también se sienten validados –especialmente por otros hombres– en el matrimonio con niñas.

Muchas niñas y sus parejas en los ocho países de estudio ven que los “verdaderos hombres” son los que tienen dinero, pueden ayudarlas económicamente y tienen medios de transporte.

Los padres y madres consienten el matrimonio de sus hijas o el involucrarse en uniones. La toma de decisiones por parte de padres y madres es indiscutible, ya que el embarazo en la adolescencia y el matrimonio y unión temprano y forzado se considera un asunto familiar privado. En algunos contextos, las uniones son organizadas por el padre de la niña y las autoridades de la comunidad; en otros, tienden a ser las madres y miembros femeninos de la familia quienes presionan a las niñas para que se casen. Aún así, hay madres y padres que luchan arduamente por evitar que sus hijas queden atrapadas en MUITF.

RECURSOS Y APOYOS

La escolarización de las niñas es menos valorada que la de los niños, y el embarazo y MUITF conducen a que las niñas abandonen la escuela. Las normas de género estipulan que la escuela es más importante para los niños que para las niñas, ya que ellas tienen menos probabilidades de realizar un trabajo futuro que les exija una educación. Las tareas que las niñas deben hacer compiten con su escolarización, y tanto los niños como las niñas abandonan la escuela por el trabajo agrícola en las zonas rurales. A pesar de las leyes que garantizan el derecho de las niñas embarazadas a la educación, en la práctica es común retirarlas de la escuela para evitar que se conviertan en ‘ejemplos vergonzosos’ para otras niñas.

Los niños y los hombres reconocen la importancia de la educación para ellos y las niñas. Incluso los hombres en uniones con adolescentes reconocieron que el precio del MUITF para las niñas y para ellos mismos era que no podían obtener buenos empleos. A veces, a las madres jóvenes les puede ir mejor con respecto a permanecer en la escuela, en comparación a los padres jóvenes en unión. Si una niña tiene un/a bebé y recibe algún tipo de apoyo de su esposo o familia, es más probable que se quede en la escuela, mientras que un niño tiene que abandonar la escuela y convertirse en proveedor.

Los gobiernos no responden a las necesidades legales de las niñas antes y durante el MUITF. Se necesitan regulaciones

que implementen las nuevas leyes, y las niñas necesitan tener acceso a apoyo legal. Ninguno de los países en este estudio documentó sistemas efectivos de protección social o de seguridad para niñas, incluyendo mecanismos para ayudarlas a acceder al apoyo para los/as hijos/as nacidos/as de sus parejas.

El acceso a la información y a servicios de salud sexual y reproductiva es extremadamente limitado. El embarazo adolescente es cada vez más reconocido como un problema que requiere la acción del gobierno. Sin embargo, las medidas gubernamentales puestas en marcha –tanto antes del MUITF como una vez que éste ocurre– en educación sexual e información y servicios para adolescentes, no han sido suficientes para mejorar las opciones de vida que les permitan completar la educación o crear oportunidades de generación de ingresos. El acceso de las niñas a la anticoncepción es extremadamente limitado. Los protocolos son inconsistentes y no hay suficientes proveedores de atención médica capacitados, particularmente para adolescentes muy jóvenes. Los niños y los hombres están también desatendidos en lo que respecta a la divulgación sobre salud sexual y reproductiva, y no consideran que la prevención del embarazo o la crianza sean su responsabilidad. Una vez que quedan embarazadas, las niñas casi no tienen acceso a servicios médicos ni a un aborto seguro en los lugares donde es legal.

LEYES Y POLÍTICAS

Las leyes contra el matrimonio infantil son poco conocidas, inconsistentes o no están implementadas. Muchas de las leyes que prohíben el matrimonio infantil son recientes y no son bien conocidas. Los/as profesionales jurídicos en la región no están familiarizados/as con los temas que rodean al MUITF, y las autoridades políticas y los/as líderes/as de la comunidad lo ven como un asunto “privado”. Pocos son los esfuerzos que se están haciendo para prevenir el matrimonio infantil; solo hay sanciones para aquellos vinculados con él.

Los gobiernos no están actuando con suficientemente determinación para prevenir o responder al abuso sexual infantil, la violación y otras formas de violencia de género. Muchos países de ALC son signatarios de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Esta señal de apoyo, en general, aún no se ha traducido en leyes, políticas y acciones que mejoren con contundencia las circunstancias de las niñas, ni transformen sus vidas. En muchos entornos, los/as menores no pueden por sí mismos/as buscar protección del gobierno y las leyes. Y en la mayoría de los entornos, no hay coordinación entre los servicios de salud y el sistema judicial en casos de violación.

Los gobiernos no proporcionan educación sexual integral, a pesar de la evidencia que demuestra sus beneficios; este fracaso es un reflejo de normas culturales y temores sobre la sexualidad. Incluso cuando los Ministerios de Educación exigen la EIS, los presupuestos para la formación de maestros/as en educación sexual no se asignan. Algunos/as maestros/as son reacios/as a proporcionar EIS, creyendo erróneamente

que esto estimulará la actividad sexual. Muchos padres y madres también se oponen a la educación sexual por esta misma razón engañosa. A pesar de las decenas de miles de chicas muy jóvenes que dan a luz en todos los países de este estudio, las estadísticas de los gobiernos en la totalidad de la región no recopilan sistemáticamente datos sobre los partos antes de los 15 años.

5. Conclusión



El campo de aplicación a través de ocho países de esta revisión del MUITF en LAC ha ayudado a subrayar los importantes factores en común que determinan la vida de las niñas y mujeres en esta región compleja y diversa. Las diferencias históricas y culturales han sido importantes en la formación de estas sociedades, pero también se destacan importantes similitudes en las actitudes y prácticas con respecto al género, la sexualidad, el matrimonio y el “matrimonio informal” o las uniones.

Algunas niñas, con escasa educación y pocos recursos personales o económicos, ven el MUITF como su única opción; sin embargo, debido a los roles de género y las diferencias de edad, tienden a depender económica e interpersonalmente de sus parejas. Los patrones de desventaja de género, pobreza y violencia en las relaciones a las que a menudo se enfrentan las niñas en su hogar natal son reproducidas frecuentemente con sus parejas en sus uniones. Los informes de los países indican que el MUITF conlleva para ellas una serie de costos de salud, educación, economía y seguridad personal a lo largo de toda su vida.

Ni los/as líderes/as políticos ni judiciales ni comunitarios, ni los/as responsables legales ni de políticas, ni los padres o madres parecen capaces de proteger de manera adecuada a las niñas de los factores de riesgo conocidos cuando establecen uniones, ni de los peligros conocidos una vez que están en MUITF. Los datos disponibles también confirman que aunque un número significativo de niñas viven en “uniones informales” en casi todos estos países, este tema tiene poca visibilidad o prioridad política en la mayoría de ellos. En muchos casos, las leyes, costumbres y creencias actuales se combinan para dejar de lado las leyes constructivas que se aprueban, y la falta de voluntad política o de recursos administrativos obstaculizan su implementación. Una tarea adicional que es esencial para el liderazgo es mitigar las consecuencias personales perjudiciales del MUITF para las niñas en el transcurso de sus vidas, y abordar los costos sociales y económicos compartidos que acompañan a los MUITF en áreas como educación, salud, violencia de género y pérdida de productividad económica.

6. Recomendaciones



Los informes nacionales y el análisis regional dieron lugar a las siguientes recomendaciones, organizadas en prioridades regionales generales y luego agrupadas en las tres áreas principales de la Teoría del Cambio del estudio.

PRIORIDADES REGIONALES

- Desarrollar una perspectiva común mediante la creación de un consenso regional, basado en los derechos, sobre la terminología compartida y consenso sobre las implicancias del MUITF.
- Movilizar a los investigadores para que realcen los vacíos en los datos y evidencia empírica que limitan los programas, y abogar por sistemas sólidos de re-

copilación de datos más significativos y relevantes, incluyendo los de niñas de 10 a 14 años de edad.

- Incluir ALC en las discusiones globales sobre desafíos y resaltar la prevalencia y las características regionales del MUITF. Utilizar las lecciones aprendidas a nivel mundial sobre MUITF para fortalecer las iniciativas locales en ALC.

MARCOS DE POLÍTICAS Y PRESUPUESTOS

Respuestas multisectoriales y holísticas

- Enfatizar las respuestas multisectoriales al MUITF que reflejan la complejidad y la escala de su impacto en la vida de las niñas.

Reformas legales e implementación

- Desarrollar y hacer cumplir un sólido marco legal anti MUITF que armonice las leyes pertinentes.

Respuestas específicas sectoriales

- • Proporcionar educación sexual integral a todos los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, estén dentro o fuera de la escuela, y desarrollar nuevas formas de llegar a los adultos con esta información.
- • Respaldo los sistemas nacionales de salud para garantizar el acceso a la anticoncepción, el aborto seguro y accesible donde sea legal, y abordar las complicaciones de los abortos inseguros.
- • Fortalecer los sistemas de registro civil y estadísticas vitales para garantizar que las niñas sean reconocidas como ciudadanas que merecen protección ante la ley y que las uniones estén documentadas.

Seguimiento y rendición de cuentas

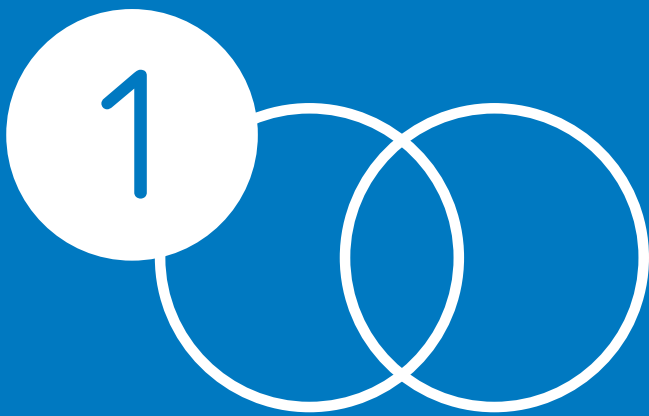
- Presentar y discutir con niñas y niños en la escuela sobre los marcos legales relacionados al MUITF para que conozcan sus propios derechos.
- Fortalecer un entorno propicio y un espacio operativo para que la sociedad civil exija la rendición de cuentas de la policía y el sistema judicial respecto a implementar las nuevas leyes sobre el matrimonio infantil.

COSTUMBRES, ACTITUDES, COMPORTAMIENTOS Y RELACIONES SOCIALES

- Trabajar para cambiar las normas comunitarias sobre el potencial y los roles de las niñas en la vida.
- Fortalecer las voces de las niñas como agentes de cambio para que ellas hablen por sí mismas y por los demás y expresen su opinión en contra del MUITF.
- Involucrar a los medios de comunicación para abordar, contrarrestar y transformar las normas que dan forma a los roles de género tradicionales y limitan las oportunidades de las niñas.
- Trabajar con líderes/as comunitarios/as para reducir la tolerancia social al MUITF.

RECURSOS Y REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

- Permitir y alentar a las niñas a completar la escuela secundaria, y fortalecer los sistemas educativos que lo hacen posible. Ampliar espacios seguros donde ellas puedan estar conectadas entre sí e interactúen con mentores/as.
- Incluir medidas que aborden la pobreza e incentivos económicos que impulsan la práctica en los esfuerzos para eliminar el MUITF.
- Fortalecer las oportunidades de autonomía económica de las niñas.
- Fomentar la solidaridad intergeneracional y fortalecer a las familias, brindándoles a padres y madres las habilidades y la información para implicarse y proteger a sus hijos/as.
- Ampliar espacios seguros para que las niñas se conecten entre sí e interactúen con mentores/as.
- Ampliar el acceso equitativo a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, asequibles, sensibles al género, y adaptados a las necesidades de adolescentes y jóvenes.



Introducción: matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe

Los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF) sustentan muchos de los problemas que afrontan las niñas alrededor del mundo. Reflejan los desafíos que enfrentan las niñas en el contexto del patriarcado y sus creencias y las prácticas culturales y religiosas dañinas que se le asocian. Pero mientras la comunidad internacional ha llegado a reconocer los vínculos entre los derechos humanos de las niñas y el desarrollo en Asia y África, ha sido lento en reconocer cómo se manifiesta la práctica en América Latina y el Caribe (ALC). Como este informe documenta en profundidad, MUITF es un problema sorprendentemente importante que ha recibido una atención limitada en la región.

El impulso global y regional y las oportunidades para lograr avances significativos y poner fin al matrimonio infantil nunca han sido más favorables. Por esta razón, muchas organizaciones están trabajando a nivel mundial, regional y nacional con gobiernos y socios en la sociedad civil para movilizar a las niñas, sus familias y comunidades para acabar con la práctica del MUITF, promover y proteger los derechos humanos de las niñas y desarrollar legislación, políticas y programas que aborden la práctica.

Poner fin a la violencia de género (VG) y todas las prácticas dañinas, incluido el matrimonio infantil, es uno de los tres resultados transformadores para 2030 que el UNFPA pretende lograr en colaboración con otros socios. Muchos de estos esfuerzos, como el Programa Acción para Niñas Adolescentes y el Programa Global UNFPA-UNICEF para Acelerar las Acciones para Erradicar el Matrimonio Infantil y las Uniones Tempranas, permiten a las niñas conocer y ejercer sus derechos humanos, incluido su derecho a elegir, como adultos, con quién contraer matrimonio. El programa está enfocado a las niñas en riesgo de contraer matrimonio, para que puedan elegir y dirigir sus propios futuros, apoyando a los hogares a demostrar actitudes positivas hacia las adolescentes y fortaleciendo los sistemas que brindan servicios a las niñas. También busca garantizar que las leyes y políticas protejan y promuevan los derechos de las niñas adolescentes y resaltar la importancia de utilizar datos y evidencias para informar las políticas relacionadas con las niñas adolescentes. Las oficinas regionales del UNFPA, UNICEF y ONU MUJERES han adaptado este marco a ALC y desarrollado el Programa Conjunto Interagencial para una Región Libre de Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranas. Esta iniciativa busca romper el silencio sobre el MUITF y generar evidencia, alianzas y la voluntad política para poner fin a la práctica en América Latina y el Caribe.

Plan International cree que garantizar los derechos de las niñas es un reto fundamental de justicia social de nuestro tiempo. Con demasiada frecuencia, las niñas

de todo el mundo se enfrentan a la discriminación y el abuso simplemente por ser jóvenes y de sexo femenino. Se les niega a millones de niñas su derecho a la educación, a participar de manera activa e igualitaria en la sociedad, a tomar decisiones importantes sobre su futuro y a estar a salvo de la violencia de género.

A través de la puesta en marcha de la estrategia global de Plan International 100 millones de razones, la organización está movilizando inteligencia, recursos y experiencia para dar forma a esfuerzos nuevos, audaces y ambiciosos dirigidos a cambiar la opinión en todo el mundo sobre el tema, dando apoyo a iniciativas de base y logrando nuevas inversiones que impulsarán el cambio requerido para transformar y para asegurar que las niñas en todas partes puedan realmente *aprender, liderar, decidir y prosperar*. Una de las iniciativas principales de la organización es 18+, una iniciativa transformadora de género diseñada como un programa integral para abordar el MUITF al hacerse cargo de las causas fundamentales del problema en todos los niveles posibles. 18+ ofrece a las niñas las habilidades y el conocimiento para comprender y ejercer sus derechos, incluidos sus derechos sexuales y reproductivos. El programa también moviliza a las familias y comunidades para cambiar los valores y las normas que apoyan el MUITF y aumenta el acceso a la educación de calidad y segura, los servicios de salud, y los mecanismos de protección infantil. Además, 18+ trabaja para desarrollar esquemas de empoderamiento económico y apoya a los gobiernos locales, nacionales y regionales para que fortalezcan, implementen y promulguen leyes y políticas que impidan el MUITF.

Por lo tanto, en 2017 y 2018, como parte de la iniciativa 18+ en ALC para abordar la falta de evidencia empírica, la Oficina Regional de las Américas de Plan International, en asociación con la Oficina Regional del UNFPA, realizó un estudio regional de ocho países para destacar las especificidades de la región y explorar en profundidad la gran diversidad de los países que la conforman. Este informe regional se basa en la investigación detallada realizada en Bolivia, Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana.⁵

MUITF EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En ALC, el concepto “matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas” (o MUITF) reúne un conjunto de factores complejos que limitan a las niñas a lo largo de la vida. Entre ellos la desigualdad de género, salud sexual y materna deficiente, derechos reproductivos limitados, compromiso débil con su educación, violencia de género y escasas oportunidades económicas. Los estudios más recientes sobre el impacto económico del matrimonio infantil muestran que el hecho de no combatir este problema es un impedimento para el

desarrollo nacional y el crecimiento económico.⁶ Erradicar el MUITF contribuirá a que se logren estos objetivos, por esta razón existe en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) una meta específica sobre prácticas tradicionales nocivas que incluye el matrimonio infantil.⁷

Las tasas de matrimonio infantil están disminuyendo lentamente en todo el mundo, y mientras que en el año 2000, aproximadamente, una de cada tres mujeres de 20 a 24 años declararon haberse casado durante su infancia, en 2018 esa cifra había disminuido a una de cada cinco.⁸ Sin embargo, el progreso ha sido desigual, y como consecuencia del crecimiento de la población en lugares donde las tasas de matrimonio infantil son más altas, se prevé que el número de matrimonios infantiles aumentará para 2030. MUITF retrasará el logro de los ODS en ALC. Debemos acelerar nuestras acciones para acabar con el MUITF en la región.

LA INVISIBILIDAD DE UN PATRÓN GENERALIZADO

El arraigo histórico y cultural del MUITF en ALC es tal que a menudo se da por sentado o se considera natural, y como resultado es casi invisible como problema. En toda la región en 2017, el 23% de las mujeres de 20 a 24 años de edad estaban casadas o en uniones a los 18 años y el 5% a los 15 años.⁹ Los países con la mayor prevalencia de mujeres de 20 a 24 años que se casaron o formaron uniones antes de los 18 años son República Dominicana y Brasil, con 36%; Nicaragua, con 35%; Honduras, con 34%; Guatemala, con 30%; y El Salvador y México, con 26%.¹⁰ En cifras absolutas, Brasil aún ocupa el cuarto puesto más alto y México es el séptimo en número de mujeres casadas antes de los 18 años.¹¹

Los datos sobre las tendencias demuestran que ALC es la única región del mundo donde no se han producido

descensos significativos en los últimos 10 años en las mediciones del MUITF.¹² La magnitud del problema probablemente se haya subestimado, y en 2012, el UNFPA estimó que la cantidad de novias infantiles que se casan al año en ALC aumentaría de 8,5 millones en 2010 a 9,7 millones en 2030 si las tendencias continuaran.¹³ En los últimos años, muchos de los países de la región han tomado medidas para establecer los 18 años como la edad mínima en la que se puede contraer matrimonio.

La invisibilidad del MUITF como una cuestión clave se ve reforzada por lagunas en los datos de larga duración. Además, la información básica sobre el matrimonio infantil no se actualiza fácil o regularmente ni siquiera está disponible en varios países, especialmente en el Caribe.¹⁴ La carencia de datos incluye información sobre las importantes diferencias de edad que existen entre las niñas que se casan a temprana edad y sus parejas; un informe de 2005 del UNFPA estimó que esta diferencia era de 6 a 7 años, un determinante importante de la dinámica de poder que caracteriza estas uniones.¹⁵

ENCONTRAR LAS PALABRAS PARA DESCRIBIR EL PROBLEMA

Se utilizan muchas palabras en los países de la región para describir el MUITF (consulte el **Cuadro 1** a continuación). Es más fácil establecer uniones que matrimonios y pueden ser más fáciles de disolver, aunque las niñas pueden quedar atrapadas por unas normas de género que las consideran sirvientas del núcleo familiar. La investigación ha demostrado que, a pesar de los muchos problemas inherentes a la institución patriarcal del matrimonio, su formalidad a veces puede proteger a mujeres y niños más que las uniones informales, pues estas se asocian a otras posibles desventajas como las dificultades para acceder a los recursos si se divorcian o su pareja fallece.

Cuadro 1. Términos para las uniones informales en la región de ALC y la importancia del lenguaje

Consensual union / Forced union / Early union / Cohabitation / Informal marriage / Unión de hecho / Unión conyugal / União consensual / Convivientes / Unión libre

Las desventajas de no tener un vocabulario compartido en la región incluyen:

- La investigación y la medición se hacen más difíciles por el hecho de que la práctica y sus nombres son diferentes en cada país.
- La variabilidad de la terminología hace que sea más difícil comparar entre contextos.
- Sin una comprensión única de lo que es MUITF, la práctica ocupa una posición ambigua en relación con la ley, lo que hace que sea mucho más difícil construir un movimiento en contra de esta práctica.

¿Cuál es la distinción entre uniones y matrimonios? La semántica de esta distinción es importante y reduce la capacidad de las personas para identificar el problema. Al hablar con informantes clave en Brasil, los/as investigadores/as captaron este diálogo revelador:¹⁶

**“¿Conoce algún caso de matrimonios de niñas y niños en su comunidad?”
“Matrimonios, no, pero conozco a muchos [niñas y niños] que viven juntos”.**

En todos los contextos de país, la noción de “matrimonio infantil” fue recibida con incertidumbre o negación; pero las uniones informales –a las que se refieren aquí con el eufemismo “vivir juntos” como pareja– eran identificadas fácilmente. Las uniones en las que las niñas viven con sus parejas son, por supuesto, bastante equivalentes al matrimonio en términos del impacto en sus vidas.

Las uniones informales de niñas son muy comunes en los ocho países incluidos en nuestro estudio; la informalidad las hace más difíciles de medir, por lo que es probable que los números estén muy subestimados.

Las uniones informales pueden ser una forma de probar vivir juntos como pareja que se deshace más fácilmente sin burocracia [todos los países]. En toda la región, mientras que los matrimonios son, en general, formalmente reconocidos y registrados ya sea en una iglesia o en una oficina civil, las uniones son reconocidas también a veces por líderes/as religiosos/as.

Como resultado, los matrimonios se perciben como una obligación mayor para las adolescentes y le dan a la relación un peso social que a menudo no se transmite por ‘uniones informales’. El término ‘matrimonio’ (o casamento en portugués) tiene asociaciones positivas en la forma de representar un ritual formal, como estabilidad, ceremonia, incluye testigos que participan, sirve como una declaración a la comunidad sobre una relación, y puede ofrecer algo de estatus social. En Guatemala, Bolivia y El Salvador, los/as entrevistados/as destacaron el aumento en el estatus social para una persona cuando se casa; de hecho, en Guatemala la comunidad puede considerar a una persona fracasada si no se casa. Además, el matrimonio formal otorga más protección en forma de derechos a pensión alimenticia y manutención. El **Cuadro 2** aporta un análisis de cómo se denomina este fenómeno.

Cuadro 2. “Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas”

ALC plantea desafíos específicos en cuanto a cómo muchas personas piensan y hablan sobre MUITF. La frase “matrimonio infantil, temprano y forzado” se ha convertido en el término aceptado en los documentos de la ONU para describir esta práctica variada. El término **infantil** se refiere a los matrimonios y uniones que tienen lugar antes de los 18 años de edad, el final de la infancia según la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). **Temprano** hace referencia al hecho de que para las adolescentes que se casan, el momento de su ingreso al matrimonio es problemático; por ejemplo, compite con su escolarización o desarrollo físico.

Decimos **forzado** para resaltar las desigualdades estructurales que impulsan el MUITF en todo el mundo, las condiciones que determinan si un matrimonio o una unión es realmente una “elección”: las bajas expectativas para las niñas, el trabajo doméstico y el control que experimentan en sus hogares natales y el compromiso limitado con su escolarización. Además, sus matrimonios y uniones tienen lugar con hombres que suelen ser mayores, más experimentados, poseen más educación y tienen mejores perspectivas económicas, lo que hace que las niñas vivan una vida de desigualdad conyugal e incluso violencia.

Y agregamos la palabra **uniones** al concepto para reflejar los matrimonios informales o uniones libres que son habituales y equivalentes al matrimonio. En ALC, el término **matrimonio** debe entenderse que incluye las **uniones** que no están formalizadas por la Iglesia o el Estado.

SEXUALIDAD Y ELECCIÓN DE MATRIMONIO: LA FALTA DE ALTERNATIVAS FACILITA LAS UNIONES INFORMALES

Si bien las niñas a veces pueden ejercer su propia autonomía para decidir establecer una unión, los factores estructurales, culturales, sociales y económicos determinan las condiciones bajo las cuales ellas, al tomar estas decisiones, estén muy limitadas y constreñidas. Las niñas tienen una serie de desventajas impuestas por normas de género sesgadas, escasa educación y oportunidades de subsistencia limitadas. Un contexto de poder de género desigual y disparidades sociales generalizadas limitan las oportunidades de las niñas y las pone en desventaja a largo plazo. Los roles sociales restringidos y las opciones de vida típicamente accesibles para las niñas y mujeres ponen de relieve preguntas acerca de los límites de su autonomía personal y la capacidad de actuar de manera efectiva en nombre de sus intereses personales. Los déficits de poder entre las diferencias de género, edad, clase, educación y origen étnico significan que las niñas y las mujeres se enfrentan a menudo a decisiones personales o decisiones tomadas por otros que dañan o erosionan sus intereses.

Por esta razón, en toda la región el término ‘forzado’ se ha utilizado para referirse a algunas uniones y matrimonios, ya que refleja las circunstancias de desventaja en las que las niñas toman estas decisiones. Forzar las primeras uniones y matrimonios puede tomar varias formas: desde la seducción para cautivar a las niñas, hasta los altos niveles de pobreza y violencia en sus familias de origen, e incluso hasta “venderlas” para pagar las deudas familiares. En un número significativo de casos, se utilizan amenazas explícitas o implícitas de violencia para influir en su comportamiento y garantizar su cumplimiento. Al considerar los usos específicos del concepto de unión o matrimonio “forzado”, es necesario tener en cuenta los derechos, los marcos legales, las normas comunitarias y la subjetividad de las niñas que toman decisiones sobre sus propias vidas y deben sobrellevar las consecuencias.

Los matrimonios y uniones tempranas y forzadas de niñas a menudo reflejan las opiniones de los adultos sobre la sexualidad de adolescentes y sobre cómo se debe gestionar y sancionar. ¿Es el sexo algo placentero sobre lo que las niñas pueden decidir, o indica una etapa en la que los padres y madres deben intervenir? Para algunos, la maduración física de las niñas al pasar por la pubertad indica que están preparadas para casarse.

En ALC y en otros lugares, debe reconocerse la sexualidad y la autonomía emergente de las adolescentes y su deseo de intimidad y expresión sexual. Es probable que las niñas enmarquen las cosas de manera diferente que los adultos en su vida, y muchas niñas, aun-

que menores de 18 años de edad, mantienen relaciones sexuales y aún no están en unión. Sin embargo, la expresión de su sexualidad está moldeada por las jerarquías sociales y de género que configuran su contexto cultural específico. Esta es la razón por la cual las jóvenes experimentan una iniciación sexual temprana con marcadas disparidades de poder de género, con el resultado de que no es infrecuente que sea sin su consentimiento. Los “guardianes” y las parejas sexuales en sus vidas manejan y dominan su sexualidad a través del silencio impuesto, la negligencia personal para controlar el comportamiento, la restricción de la libertad de movimientos y la violencia de género.

El hecho de no educar a los/as jóvenes sobre el sexo y la sexualidad –y proteger a las niñas en particular del sexo bajo coacción y el embarazo no deseado– refleja las actitudes predominantes de juicio paternalista y controles patriarcales. La capacidad de las niñas para formar su criterio y prepararse para una actividad sexual saludable se abandona de manera rutinaria por los controles sociales preventivos y la negación de la educación, la información y la comprensión básicas. Este mismo paternalismo y patriarcado se institucionaliza a menudo en la información y los servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), que están disponibles en gran parte solo cuando es demasiado tarde.

En los contextos donde prevalece, el MUITF se ve a menudo como una “solución”, un estatus que puede ofrecer a las niñas una mayor protección en casos de pérdida de virginidad o embarazo, o al escapar de las condiciones de pobreza y conflicto en sus hogares. El estudio de país en Brasil, por ejemplo, observó que: “El poder de elegir y decidir acerca del matrimonio debe considerarse en relación con las alternativas, ya que la necesidad o la falta de oportunidades, son las que se destacan más a menudo que cualquier deseo real de unión”.¹⁸

Las prácticas matrimoniales están cambiando en la región. A diferencia de las de África y Asia, la mayoría de estas uniones no están organizadas ni “arregladas” por la familia. Sin embargo, las presiones familiares, comunitarias y económicas sí desempeñan un papel e impulsan y moldean estas “relaciones consensuales”. El informe sobre Guatemala observó que, en algunas comunidades indígenas, el matrimonio históricamente ha sido un tipo de unión entre familias, en el que los intereses y la autonomía de las personas eran menos importantes. Hoy en día, en general, los padres y madres ya no imponen uniones a sus niñas al concertar sus parejas entre los 12 y los 14 años; en cambio, generalmente es algo que una niña “elige” entre los 15 y los 17 años, cuando está ‘enamorada’, embarazada o deseando escapar de su familia.¹⁹



Matrimonios y uniones
infantiles, tempranas
y forzadas en
América Latina.
**Estudio
y metodología**

Al reconocer la necesidad de aprender más sobre el MUITF y la invisibilidad comparativa del problema en la región, Plan Internacional lanzó un estudio regional e invitó al UNFPA a colaborar a nivel regional. Equipos en ocho países (Bolivia, Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana, con el apoyo del UNFPA en Bolivia, Honduras

y Perú) se unieron para establecer e implementar un protocolo de investigación compartido y generar datos que pudieran compararse entre países. Además de las amplias carencias en los datos de MUITF en general, el equipo reconoció la particular falta de información sobre los grupos indígenas y sus prácticas que podrían afectar el significado del MUITF en sus comunidades.



Desde el principio, el estudio fue diseñado para informar las acciones que podrían tomarse como resultado de los hallazgos. El estudio fue guiado por la Teoría del Cambio de Plan Internacional, que agrupa las oportunidades de acción contra el MUITF en tres áreas amplias:

1. Cambiar las costumbres, las actitudes, comportamientos y relaciones sociales;
2. Abogar por y legislar marcos políticos y presupuestos de apoyo; y
3. Asegurar el acceso a recursos y redes de protección social y económica.

La Teoría del Cambio de Plan Internacional y el modelo ecológico del *Programa Conjunto Interagencial para una Región Libre de Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranas* se cruzan en muchos puntos. Ambos reflejan el mismo modelo ecológico que exige trabajar con individuos, familias, comunidades, instituciones, normas y marcos legales y de políticas.

La investigación se centra en las normas sociales y de género que afectan la vida de las niñas y, en menor medida, las de los niños. Los equipos adaptaron creativamente la metodología de Análisis de Normas Sociales (SNAP) desarrollada por CARE,²⁰ y también realizaron entrevistas semiestructuradas con niñas, miembros

de sus familias y comunidades, y líderes/as y expertos/as del gobierno y de la sociedad civil. Las viñetas y preguntas utilizadas en el estudio destacaron temas clave de sexualidad, elección, toma de decisiones, feminidad y masculinidad, la transición a la edad adulta, escolarización, oportunidades de empleo y violencia. Consulte la **Tabla 1** para obtener un resumen de los datos cualitativos recopilados en los ocho países. Los equipos fueron guiados por una investigación metodológica que estableció tamaños de muestra mínimos para la recopilación de datos cualitativos.²¹ Los informes individuales de cada país se han publicado por separado. Están sus referencias completas con sus respectivos vínculos en el **Cuadro 3** de la página 68.

Para aportar el contexto esencial para la investigación cualitativa, cada equipo también revisó datos demográficos y otros datos cuantitativos sobre la prevalencia del matrimonio infantil y las uniones, el embarazo en adolescentes, las tasas de asistencia a la escuela, la exposición a la violencia, la maternidad temprana, etc. Asimismo, fueron analizadas las políticas relevantes para el matrimonio infantil, no solo aquellas que abordan explícitamente el matrimonio, sino otras relacionadas con el embarazo y la escolarización, los requisitos de asistencia escolar, el tratamiento de la violencia de género y similares. Ver en el **Anexo 1** el protocolo de investigación.

Tabla 1. Datos cualitativos recopilados en los 8 países: número de grupos de SNAP o número de personas entrevistadas

	Metodología	Bolivia	Brasil	República Dominicana*	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Perú
Niños 10-14	SNAP	12	5	----	3	3	2	4	3
Niños 15-17	SNAP	12	7	----	3	3	2	6	4
Niñas sin casar 10-14	SNAP	12	6	57	3	3	2	5	3
Niñas sin casar 15-17	SNAP	12	6		3	3	2	6	4
Grupo de jóvenes de sexo mixto	SNAP	----	----	----	----	----	4	----	----
Padres y madres de niñas sin casar	SNAP	12	5	----	3	3	2	2	14
Miembros familiares de niñas sin casar	SNAP	----	1	10 SSI	3	3	2	----	----
Niñas casadas <18	ESE	24	13	10	9	9	3	10	24
Esposos de niñas casadas <18	ESE	36	12	10	9	9	6	15	16
Hombres no casados con niñas	ESE	----	----	35	----	----	----	----	----
Mujeres 18-25 que contrajeron matrimonio <18	ESE	24	19	----	9	9	17	25	26
Líderes comunitarios y religiosos	ESE	24	12	----	6	6	9	36	15
Autoridades locales del gobierno	ESE	24	15	----	6	6	15	10	3
Autoridades nacionales del gobierno	ESE	24	6	----	5	4	-----	1	3
Investigadores y expertos de la sociedad civil	ESE	24	7	----	6	6	12	3	2

Metodología SNAP - debate en grupo organizado en torno a escenarios que estimulan la identificación y evaluación de normas, aproximadamente 10 participantes por SNAP

ESE - entrevista semiestructurada

* Estudio desarrollado antes de que el protocolo regional utilizando SNAP se definiera

Datos demográficos sobre un problema invisible en América Latina y el Caribe

El problema del MUITF es, en gran parte, invisible en la región. Una variedad de factores culturales, administrativos y económicos explican esta falta de información y atención. Los datos cuantitativos disponibles no son adecuados para describir completamente el problema; si bien los matrimonios pueden registrarse, las “uniones”, aunque frecuentes en toda la región, no se captan sistemáticamente en los registros administrativos. Además, las Encuestas demográficas y de salud (DHS) no recopilan datos sobre matrimonios y uniones contraídos antes de los 15 años, y, ciertamente no incluyen ninguno de niñas menores de 10 años.

Como muestran los valiosos hallazgos cualitativos en cada uno de los ocho países de este estudio, la transición al matrimonio precoz refleja una interacción compleja entre la primera relación sexual, el consentimiento y la coacción, las leyes sobre el consentimiento y el matrimonio, el embarazo, las actitudes y presiones familiares y las alternativas viables para las niñas. Cuatro medidas cuantitativas importantes proporcionan un contexto para los patrones del MUITF, complementando los hallazgos cualitativos. La **Tabla 2** presenta los datos limitados que están disponibles sobre la edad de la primera relación sexual.

Tabla 2. Promedio de edad de la primera relación sexual

		Mujeres 20-24	Hombres 20-24
País	Año de la encuesta	Promedio de edad de la primera relación sexual	Promedio de edad de la primera relación sexual
Bolivia	2008 DHS	18.8	17.3
Brasil	1996 DHS	18.7	16.3
Colombia	2015 DHS	17.0	15.8
Costa Rica	2015 DHS	17.0	16.0
República Dominicana	2013 DHS	17.6	16.1
Guatemala	2014-15 DHS	19.1	17.5
Guyana	2009 DHS	18.3	17.1
Haiti	2016-17 DHS	17.6	15.4
Honduras	2011-12 DHS	18.5	16.8
Nicaragua	2001 DHS	18.1	--
Panamá	2015-15 DHS	17.0	16.0
Paraguay	1990 DHS	19.0	--
Perú	2012 DHS	18.5	--

Fuente: Preparado por UNFPA LACRO con datos del DHS Program. <http://www.statcompiler.com>. Obtenido el 30 de enero 2019; y de Costa Rica 2015 DHS, Cuadro 2.2. <https://ccp.ucr.ac.cr/documentos/portal/Informe-2daEncuesta-2015.pdf>; y Panamá 2014-15 DHS, Cuadro 5.5. https://panama.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ENASSER%202014-2015-%20version%2030%20abril_0.pdf

En la región, dada la edad decreciente de la primera relación sexual, sería preferible tener datos más recientes. Un análisis de las tendencias en los datos en el período inmediatamente anterior a estas últimas encuestas del DHS, indicó una disminución significativa en los países para los cuales había datos disponibles. Estas disminuciones fueron mitigadas ligeramente por un aumento en los niveles educativos asociados con una edad posterior para la primera relación sexual.²² Aún así, estos datos muestran di-

ferencias de al menos un año en el promedio de edad de iniciación sexual entre mujeres y hombres, y la iniciación más tardía de las mujeres comienza a insinuar la doble moral sexual: la diferencia en Brasil y Haití es de más de dos años.

Tabla 3. Presenta la prevalencia del MUITF, el porcentaje de niñas que dan a luz antes de los 18 años y la tasa de natalidad entre las adolescentes de 15 a 19 años.

Tabla 3. Medidas del momento en que las niñas experimentan las relaciones sexuales, forman una unión y dan a luz

País	Prevalencia de MUITF* %	% niñas que dan a luz antes de los 18 años 2011-2016	Tasa de natalidad entre las adolescentes (niñas 15 a 19) 2009-2014
América Latina y el Caribe	23		
República Dominicana	36	21	135
Brasil	36	-	65
Nicaragua	35	28	92
Honduras	34	22	99
Guatemala	30	20	92
Guyana	30	16	97
El Salvador	26	18	63
Mexico	26	21	84
Belice	26	17	64
Cuba	26	6	50
Panamá	26	-	89
Colombia	23	20	85
Bolivia	22	20	89
Ecuador	22	-	100
Perú	22	16	68
Costa Rica	21	13	67
Surinam	19	-	66



País	Prevalencia de MUITF* %	% niñas que dan a luz antes de los 18 años 2011-2016	Tasa de natalidad entre las adolescentes (niñas 15 a 19) 2009-2014
Haití	18	13	65
Paraguay	18	-	63
Jamaica	8	15	72
Uruguay	Sin datos	-	-
Argentina	Sin datos	12	70
Chile	Sin datos	-	50
Barbados	Sin datos	7	49
Trinidad y Tobago	Sin datos	-	36
Santa Lucía	Sin datos	-	50
Venezuela	Sin datos	24	101
Antigua y Barbuda	Sin datos	-	67
Bahamas	Sin datos	-	40
Islas Vírgenes Británicas	Sin datos	-	27
Dominica	Sin datos	-	47
Granada	Sin datos	-	53
Montserrat	Sin datos	-	36
San Cristóbal y Nieves	Sin datos	-	75
San Vicente y las Granadinas	Sin datos	-	70
Islas Turcas y Caicos	Sin datos	-	29

* El porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que se casaron antes de los 18 años.

Fuente: UNICEF. 2017. *Estado mundial de la infancia 2017*. Nueva York: UNICEF; y datos UNFPA ensamblados con Statcompiler

Las tasas de natalidad entre las adolescentes siguen siendo altas en la región, a pesar de las presiones a la baja que la expansión de la educación secundaria ha ejercido sobre su fertilidad. La mayoría de las mujeres tienen su primer hijo antes de cumplir los 20 años, lo que refleja altas tasas de MUITF y deficiencias generales en los servicios de salud sexual y reproductiva para amplios sectores de estas poblaciones.

En conjunto, estos datos ayudan a revelar patrones importantes de MUITF, incluso cuando las carencias persistentes en los datos reflejan la marginalidad continua del MUITF como problema social, de género y de salud. Vemos que un subconjunto significativo de niñas se vuelve sexualmente activo mientras son jóvenes, tienen hijos poco después y pueden establecer una unión o un matrimonio en el camino.



Marcos legales relacionados con matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe

La mayoría de los países de ALC han ratificado la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, que requiere el consentimiento total de ambas partes para casarse. Todos los países también han ratificado importantes convenciones internacionales sobre derechos humanos, entre ellas la CDN, la CEDAW y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (la Convención de Belém do Pará).

A pesar de estos compromisos de alto nivel, hace apenas unos años alrededor de un tercio de los países de la región tenían leyes vigentes con edades mínimas para contraer matrimonios diferentes para niños y niñas, permitiendo a las niñas casarse uno o dos años antes que los niños. Esto se considera una práctica discrimi-

natoria y no se ajusta a los acuerdos internacionales. Sin embargo, los cambios legislativos recientes han igualado la edad de los niños y las niñas y elevado la edad mínima a 18 años o más, de conformidad con los acuerdos internacionales (ver **Tabla 4**). Desafortunadamente, la ley codifica excepciones o situaciones en las que los padres, madres, tutores, jueces o juezas pueden permitir el matrimonio antes de los 18 años de edad. Aunque los Códigos Civiles han cambiado, la implementación y su cumplimiento siguen siendo deficientes, lo que permite muchas estrategias para evitar las leyes. Las uniones informales, a menudo, permanecen fuera del ámbito administrativo de las agencias gubernamentales, creando grandes vacíos que permiten evitar tanto sanciones oficiales como servicios de apoyo.

Tabla 4. Leyes que regulan la edad de matrimonio, por país, en ALC

País	Edad legal mínima para contraer matrimonio		Edad legal mínima para contraer matrimonio con el consentimiento de los padres, madres, tutores o autoridad pública	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	18	18	16	16
Bolivia	18	18	16	16
Brasil	18	18	16	16
Chile	18	18	16	16
Colombia	18	18	14	14
Costa Rica	18	18	15	15
Cuba	18	18	14	16
República Dominicana	18	18	15	16
Ecuador	18	18	18	18
El Salvador	18	18	18	18
Guatemala	18	18	18	18
Honduras	21	21	18	18
México	18	18	Varies by state	Varies by state
Nicaragua	18	18	16	16
Panamá	18	18	18	18
Paraguay	18	18	14	16
Perú	18	18	16	16
Trinidad y Tobago	18	18	18	18
Uruguay	18	18	16	16
Venezuela	18	18	14	16

Fuente: http://assets.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/12/2016/09/FT_Marriage_Age_Appendix_2016_09_08.pdf

La **Tabla 4** muestra que como resultado de la incidencia política en los últimos años se ha promovido el establecimiento de la misma edad mínima para contraer matrimonio para hombres y mujeres en todos los países de la región. Pero la edad legal para contraer matrimonio con el consentimiento de otros adultos permanece por debajo de los 18 años, excepto en Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Trinidad y Tobago. Además, es dos años

mayor para los hombres que para las mujeres en Cuba, Paraguay y Venezuela, reflejando las diferentes expectativas para los niños y las niñas. El **Cuadro 4** expone las diversas razones por las cuales padres y madres en República Dominicana pueden consentir el MUITF. Aunque estas razones surgieron de la investigación en la República Dominicana, son relevantes en toda la región.

Cuadro 4. Gama de razones legalmente válidas para el consentimiento de los padres al MUITF en República Dominicana

Padres y madres pueden dar su consentimiento para el matrimonio de un niño o niña por una amplia gama de razones aceptadas.

Estas razones incluyen si su hija:

- queda embarazada;
- “pierde” su virginidad;
- queda huérfana;
- es maltratada en el hogar;
- es expulsada de la casa;
- no está estudiando;
- experimenta condiciones económicas difíciles en el hogar;
- no puede encontrar trabajo;
- quiere o decide entrar en una unión.

O si:

- el novio declara que puede ‘manejar’ una unión;
- los padres lo permiten;
- la hija está legalmente emancipada.

Fuente: Informe República Dominicana, 2018: 120.

Los marcos legales están evolucionando en una dirección positiva, pero a menudo son irrelevantes en las condiciones de vida de las niñas. Las deficiencias y carencias en las leyes se ven agravadas por las restricciones económicas, las prácticas normativas y los sistemas de justicia tradicional. Si una niña siente que establecer una unión es la mejor opción para ella, y su padre y/o madre no intervienen para evitar eso, o si estos consideran que una unión es la mejor manera de resolver el problema social que plantea un embarazo “premarital”, padre y/o madre y la pareja pueden proceder sin tener en cuenta las leyes. En El Salvador, por ejemplo, los/as funcionarios/as locales, incluidos alcaldes/as y enfermeros/as, encontraron que las niñas están estableciendo uniones con el pleno conocimiento de sus padres y/o madres que no lo denuncian, y, como consecuencia, la policía no toma medidas.

“A pesar de que las leyes existen sobre el papel, en la práctica no se implementan porque (...) naturalizan completamente estos actos de violencia, de un tipo diferente, hacia las niñas y adolescentes, mientras que realmente es parte de la cultura del país”.

Entrevista con experto, El Salvador

En muchas comunidades indígenas, la ley civil solo tiene un papel secundario respecto a los sistemas de justicia comunitaria o tradicional. Las leyes simplemente no importan si las personas las ignoran o las consideran irrelevantes.

Para tomar un ejemplo de otra situación difícil típica de la región, en **Brasil** el matrimonio infantil está ausente en la agenda pública.²³ Existen dos carencias importantes en el sistema legal, que también son similares a las deficiencias identificadas en otros países: primero, que uno puede casarse entre los 16 y

“A pesar de que las leyes existen sobre el papel, en la práctica no se implementan porque (...) naturalizan completamente estos actos de violencia, de un tipo diferente, hacia las niñas y adolescentes, mientras que realmente es parte de la cultura del país”.

Entrevista con experto, El Salvador

18 años de edad con el consentimiento de los padres y/o madres; y aún más preocupante, que es posible casarse antes de los 16 años (**idade núbil**) si le ahorra a la persona un proceso penal o en el caso de embarazo, lo que significa que si una niña sufre violencia sexual/estupro, el autor puede casarse con ella para evitar el castigo. De esta manera, las niñas son doblemente perjudicadas, primero por la violencia sexual y luego por la "solución" del matrimonio, que las encierra.

En los últimos años, se han producido algunos avances prometedores en leyes y políticas en varios entornos nacionales. Por ejemplo, en agosto de 2017, **Guatemala** estableció 18 años como la edad legal para contraer matrimonio *sin excepción*. El artículo 83 "Prohibición de contraer matrimonio" del Código Civil determina que no se puede contraer matrimonio ni autorizar de ninguna manera el matrimonio de jóvenes menores de 18 años. La ley eliminó una cláusula de excepción que previamente había permitido el matrimonio bajo ciertas circunstancias. Aún existe una conciencia limitada sobre esta ley, aunque un comité nacional está trabajando para garantizar los derechos de los niños y niñas en un plan de acción estratégico. En Guatemala, como en la mayoría de los países de la región, las uniones informales permanecen en gran medida alejadas de la atención de los legisladores y administradores, en parte porque es difícil influir en las uniones a través de medidas legales y burocráticas. En esta situación, las uniones sirven como un tipo de opción por defecto de 'menor costo y baja fricción' para muchas parejas. Los programas para cambiar las percepciones y normas de la sociedad en torno a las uniones pueden ayudar a retrasar o reconducirlas, y podrían también ayudar a dirigir los servicios de salud reproductiva a parejas jóvenes necesitadas en períodos críticos de sus vidas.

El Código de Familia de **El Salvador** también se revisó en agosto de 2017 y su nuevo lenguaje prohíbe estrictamente los matrimonios y las uniones entre personas menores de 18 años de edad.²⁴ En la legislación aprobada, muchos de los artículos que menoscababan el Código anterior fueron eliminados, y el último punto, el Artículo 14, indicaba que el matrimonio entre un adulto y un menor siempre se permitía si tenían un hijo en común.²⁵ De acuerdo con el código penal, los padres, madres/cuidadores/as pueden ser castigados/as, pero no está clara la manera de implementarlo. El nuevo Código establece una sanción mayor por violación si la víctima es menor de 15 años. No existe una política específica para implementar la prevención del MUITF, pero existe una estrategia orientada hacia la prevención de embarazos en adolescentes. Las Unidades de Salud en El Salvador tienen el

mandato de trabajar con adolescentes, y desde 2017 está vigente la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes.

En **Bolivia**, el Código Niña, Niño y Adolescente establece el interés superior de todas las niñas, niños y adolescentes, y especifica una edad mínima de 18 años para contraer matrimonio.²⁶ Sin embargo, se permiten excepciones (Art. 139), que anulan las protecciones para las niñas, y es posible casarse o formar una unión a los 16 años de edad siempre que la persona tenga la autorización por escrito del/a tutor/a legal. A pesar de los datos de 2016 que muestran que el 3% de la población menor de 15 años había formado una unión, y el 22% de las niñas se habían casado antes de los 18 años de edad.²⁷

Desde la perspectiva de los gobiernos de varios de estos países, la existencia del matrimonio infantil y las uniones y la importancia de estas leyes es cuestionable, ya que se pone en duda la existencia de este problema y se considera algo que sucede en una pequeña minoría y solo en casos especiales. Establecer la magnitud del problema facilitará la identificación de estrategias para resolverlo. Aún así, la revisión de la literatura secundaria y las entrevistas cualitativas realizadas muestran claramente que el problema existe y se complica por la violencia sexual, el embarazo precoz, la ausencia del ejercicio de los derechos y a falta de empoderamiento, la cultura patriarcal y la naturalización de ciertas prácticas relacionadas con la sexualidad.

Una multitud de leyes de familia y otras áreas que no abarcan explícitamente el MUITF pueden ayudar o perjudicar a las niñas. En muchos países de América Latina, por ejemplo, existen leyes que les dan a las niñas embarazadas o con hijos el derecho a regresar a la escuela; sin embargo, las leyes no se aplican.²⁸ En Bolivia, que tiene una gran cantidad de legislación relevante, la aplicación de la Constitución y el Código de Prevención de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, una ley integral para garantizar a las niñas y niños una vida libre de violencia, podría asegurar una atención diferenciada y seguimiento de adolescentes que presentan abuso sexual, embarazo temprano, infecciones de transmisión sexual (ITS) o el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).²⁹

En 2017, el Tribunal Superior de Justicia de Brasil afirmó que la violación de una persona vulnerable era un delito, incluso si existe un "consentimiento eventual de la víctima para la práctica del acto, la experiencia sexual previa o la existencia de una relación amorosa con el agente".³⁰ La Ley contra la Trata de Personas en Honduras (Art. 6), describe el "matrimonio de ser-

vidumbre” como una unión en el que una persona sin asistencia en el derecho a objetar, se promete o se da en matrimonio a cambio de dinero u otro pago en especie que se entrega a la madre, el padre, el/la tutor/a, los familiares o cualquier otra persona o grupo de personas.³¹ El Decreto Ley Número 106 del Código Civil de Guatemala establece que el divorcio puede ser otorgado por mutuo acuerdo de los cónyuges o a petición de uno de ellos por las causas establecidas en la ley, pero para ello debe haber pasado por lo menos un año desde que se celebró el matrimonio, lo que podría ser un problema para las niñas.³² El Código de Familia de Nicaragua indica que las madres y los padres tienen la misma responsabilidad hacia sus hijos. Aunque a menudo no se implementa, este instrumento define la responsabilidad paterna y el apoyo proporcional a los ingresos del padre.³³

En resumen, a pesar del surgimiento de leyes que prohíben el MUITF, estas son poco conocidas o implementadas. Como consecuencia, los sistemas judiciales, los/as líderes/as comunitarios/as y los/as progenitores/as no protegen suficientemente a las niñas del MUITF. Las normas y valores sociales continúan apoyando el MUITF como una opción válida, e instituciones como las iglesias reconocen cada vez más el matrimonio infantil si las bodas se celebran bajo sus auspicios. Las niñas tampoco cuentan con herramientas legales ni apoyo social para mejorar su bienestar cuando están en unión. Estos podrían incluir la educación; protección contra la violencia; apoyo legal para asegurar el divorcio, la separación o la manutención de los hijos; y servicios integrales de SSR y educación sexual. Estas realidades se discuten con mayor profundidad en el análisis cualitativo.



**Análisis de
los hallazgos
cualitativos en los
ocho estudios de país**

El propósito del análisis cualitativo es aportar el contexto local esencial y su comprensión para complementar los datos cuantitativos. Combinadas de manera reflexiva, las dos herramientas de conocimiento se refuerzan entre sí y dan lugar a perspectivas más elaboradas y útiles. El propósito básico de los métodos complementarios aquí es tratar de hacer un mejor uso de la riqueza de los materiales en los ocho estudios de país. Los datos y análisis complementarios también nos permiten apreciar patrones y prácticas más amplios a través de los diferentes contextos, en este caso a nivel regional. Una restricción importante relacionada con los datos cualitativos disponibles es que sabe-

mos poco sobre los contextos culturales con sus matices y las percepciones que configuran las “elecciones” que derivan en uniones tempranas. Necesitamos mucha más investigación sobre cómo las niñas y las jóvenes estructuran y comprenden sus experiencias.

Aún así, la información disponible de los ocho países del estudio es abundante y aportó una serie de hilos analíticos importantes. Los autores han revisado, resumido y organizado estos en seis ideas o principios clave, que se muestran en el **Cuadro 5**. El análisis se organiza en secciones en torno a estos temas.

Cuadro 5. Temas transversales del análisis cualitativo

Recursos y apoyos

- A. Las niñas huyen de la violencia en sus hogares al entrar en uniones o al casarse, para ser, a su vez, revictimizadas por sus parejas masculinas.
- B. Las niñas huyen de la pobreza en sus hogares de origen para formar uniones donde se encuentran con muchas de las mismas condiciones.

Normas y desigualdad de género

- C. Los estereotipos de género y las normas comunitarias atrapan a las niñas y los hombres en MUITF.
- D. El MUITF y las normas de género provocan que las niñas abandonen la escuela, con un impacto duradero.

Leyes y políticas

- E. Los sistemas judiciales, los/as líderes/as comunitarios/as y los/as progenitores/as no protegen adecuadamente a las niñas del matrimonio infantil.
- F. Los gobiernos no satisfacen las necesidades de una gran cantidad de niñas adolescentes (que en última instancia contribuyen a que las niñas queden atrapadas en uniones forzadas, incluido el abuso sexual infantil, violencia de género, abandono escolar, SSR adolescente, la complicidad de los progenitores en el matrimonio y la manutención infantil).

A. Las niñas huyen de la violencia en sus hogares formando uniones o al casarse, pero a menudo son revictimizadas por sus parejas masculinas.

LAS NIÑAS FORMAN MUITF PARA ESCAPAR DEL ABUSO Y LA DISCIPLINA VIOLENTA EN SUS CASAS

Las historias personales de violencia, abuso y explotación sexual –ya sea dentro de las familias de las niñas o fuera– contribuyen en gran medida a la lógica que muchas niñas entienden para optar por formar uniones. Las niñas y mujeres jóvenes a menudo sienten que las uniones ofrecen más seguridad personal y económica que sus hogares natales, junto con una

mayor autonomía de sus padres y madres y otros controles sociales. Si bien la realidad en muchos países es que su estatus dentro de las uniones a menudo se asemeja a aquello de lo que buscaban refugio, las uniones informales a menudo conservan un atractivo que solo disminuirá con cambios normativos y culturales.

En Bolivia, por ejemplo, una encuesta nacional realizada en 2016 reveló que, entre las comunidades indígenas, el 2,3% tenía relaciones sexuales por primera vez entre los

7 y los 13 años, un rango de edad que constituiría una violación infantil. Alrededor del 16% declaró que su primera relación sexual fue forzada.³⁴ Es común en todo el mundo que los adolescentes no entiendan lo que constituye el sexo forzado, lo que sugiere que las tasas reales pueden ser significativamente más altas.³⁵ Los niños bolivianos reconocieron que las niñas pueden optar por ingresar en un MUITF para escapar de la violencia y el abuso de sus padres/madres, aunque parecen no apreciar o expresar la posibilidad de que como hombres puedan replicar el mismo patrón en su rol de pareja.

Las entrevistas cualitativas en Honduras también encontraron que las niñas que ingresaron en MUITF tenían historias marcadas por la violencia. Del mismo modo, en El Salvador, una niña explicó que se fue de su casa y entró en un MUITF “porque mi madre y mi hermano me golpeaban mucho”.³⁶ Una niña hondureña en un MUITF comentó: “Lo único que recuerdo de mi infancia (...) es que me pegaban hiciera las cosas bien o mal”.³⁷ Otra decía: “Vivía con mi abuela (...) que quería mantenerme como prisionera, pero yo pensaba que eso era normal”.³⁸ Una niña en Honduras apuntó que era mejor dejar su casa y formar una unión que ser violada por su padre y su cuñado.

A algunas niñas en El Salvador les dijeron sus familiares que “no valían la pena y eran unas putas”.³⁹ En República Dominicana, un factor de riesgo para el MUITF es un historial de abuso sexual; una gran parte de las niñas entrevistadas afirmaron que su motivación para establecer una unión era la violencia en su casa originaria.⁴⁰ Como contó una niña de 15 años en una unión de República Dominicana:

“Me casé porque necesitaba huir de mi casa. Me abusaban demasiado. Me golpeaban. Me pegaban con palos. Me llamaban ‘loca, desvergonzada’. Un día dije ‘Ya no aguanto más’ (...) Me fui a la edad de 11 años a trabajar para una familia, pero allí era aún peor (...) Vivía allí como un prisionero. (...) Quería casarme para escapar (...) No sabía que [el matrimonio] sería otro infierno”.⁴¹

Las niñas también afrontan amenazas que las empujan al MUITF. En Bolivia, aquellas que se quedaron embarazadas fueron amenazadas con ser expulsadas del hogar familiar. En Honduras, una niña en un MUITF declaró que su padre la mataría si no se casaba. En algunos casos, las niñas que enfrentan la violencia ingresaron en uniones o se quedaron embarazadas para justificar el abandono de su hogar familiar.

En Perú, los datos inusualmente fuertes de las encuestas afirman las fuertes asociaciones entre la violencia en el hogar natal de una niña y su probabilidad de casarse temprano.⁴² El informe del país indica que la violencia física aumentó considerablemente la probabilidad de que una niña se casara temprano, y en las cuatro regiones estudiadas, las palizas estaban estrechamente asociadas con el riesgo de que las niñas se casaran entre los 10 y los 15 años, y un poco menos entre los 16 y los 17 años de edad. En Loreto y Piura, el 75% de las mujeres en unión casadas entre los 10 y 15 años de edad habían sido golpeadas por sus progenitores.

LA NATURALEZA DE MUCHAS UNIONES TEMPRANAS A MENUDO REFLEJA FACTORES DE ‘IMPULSO’ EN CASA

Las razones de las niñas para contraer matrimonios y uniones tempranas reflejan muchas limitaciones en sus vidas y varían en prioridad entre los países de estudio. Las razones dadas para los matrimonios y las uniones forzadas de mujeres en Brasil fueron, por orden de importancia: el embarazo; el amor y el deseo de tener una familia; la sexualidad; la pérdida de la virginidad; para salir de la casa de los padres (conflicto, pobreza, violencia); y buscar protección contra la violencia y el juicio moral de la comunidad y las sanciones asociadas.⁴³ La prioridad dada a estas causas difirió un poco en otros países. Por ejemplo, el análisis de Guatemala resaltó la importancia de la pobreza generalizada y el machismo, junto con el deseo de las adolescentes de mayor autonomía y un entorno en el cual establecer su propia familia. En El Salvador, el análisis encontró que el amor y el deseo de salir de la casa de origen eran las causas principales.

En Brasil, las uniones informales están marcadas por la convivencia, a menudo con otros miembros de la familia, lo cual es especialmente común en las áreas rurales. Los matrimonios formales registrados en el registro civil o en la iglesia han perdido terreno frente a las uniones informales y este nuevo tipo de relación sexual. Sin embargo, este nuevo tipo de relación no cuestiona/empuja las normas relacionadas con el género y la doble moral sexual. Como expresó más de una persona, el matrimonio le anuncia al mundo que estás con alguien: “En el matrimonio ya se engaña, ¡imagínate si solo estás viviendo juntos!”.

Las condiciones en Bolivia y Brasil, por ejemplo, son similares a las de otros países: entre los adolescentes predominan las uniones (*unión libre*, *união consensual* o *concubinato*) sin ningún tipo de ceremonia religiosa o civil. En cada edad, se ve un aumento en la proporción de personas que viven en uniones (*unidas*) en lugar de casadas oficialmente.⁴⁴

En Bolivia, las uniones informales se parecen más a la convivencia, con un período de ensayo (*tiempo de prueba*) de la convivencia, y si va bien, se casan más tarde. Entre las niñas menores de 18 años de edad, las uniones predominan en relación con los matrimonios (85% versus 15%). Desde la perspectiva de un experto en Bolivia, “cuando las personas se casan, están más unidas y viven una relación más seria. Ahora las personas de 14 a 17 años se juntan, pero las que se casan tienen más de 35 a 40 años, y los más jóvenes solo viven juntos”. De hecho, la presión de los padres puede empujar a los jóvenes a casarse en lugar de estar juntos, como esta joven brasileña captaba al declarar su preferencia: “Si tuviera el apoyo de mis padres no me casaría, pero si no tuviera su apoyo y mi novio realmente me quisiera y estuviera dispuesto a aceptarme como su compañera, yo viviría junto a él”.

La diferencia de edad entre los miembros de la pareja es una condición importante que da forma a la dinámica de la relación. Los compañeros masculinos en Perú aportaron comentarios interesantes sobre el desequilibrio y cómo se desarrolla en la relación. Un compañero de 27 años en Cusco señaló:

“Les diría que no lo hicieran, porque una persona mayor y una niña cuando viven juntos no se recomienda si no se entienden. La persona mayor piensa en cosas grandes y si su esposa es menor de edad, ella no puede. Piensa como una niña. Volvería a estar solo, ahorraría mi dinero y me compraría un auto”. ⁴⁵

Un hombre de 27 años en Piura dijo que una pareja tiene problemas cuando él es maduro y ella es inmadura; un joven de 24 años observó que el hombre mayor sabe cómo resolver problemas, mientras que la niña podría no saberlo. ⁴⁶

LAS NIÑAS EN MUITF AFRONTAN VIOLENCIA, ABUSO Y CONTROL POR PARTE DE SUS PAREJAS

Muchas niñas en uniones han experimentado la violencia de género a manos de sus parejas. Los datos cuantitativos de una encuesta del DHS de 2011 en Nicaragua encontraron que de las que estaban “en unión” antes de los 18 años de edad, el 3% había sido violada, el 32% se sentía obligada a tener relaciones sexuales por su edad, y más del 48% lamentaba su primer encuentro sexual. En una encuesta realizada a 152 niñas en República Dominicana, el 40% afirmó que una de las principales desventajas de estar en una unión temprana era la violencia sexual. En tanto, las niñas nicaragüenses casadas definieron una

buena unión como una en la que “él no me golpea”⁴⁷, un parámetro bastante bajo. En El Salvador, las niñas hablaron de los hombres como “alguien que te hace daño”.⁴⁸ Una niña casada en Bolivia describió a los hombres como “violentos, vuelven a casa borrachos...”, mientras que otra habló de la violencia experimentada por su hermana adolescente casada, cuya pareja “la golpeó como si ella fuera un hombre”.⁴⁹ Afirmando esta violencia por parte de los compañeros, un funcionario del gobierno boliviano describió a un niño de 17 años en una unión que había lastimado a su compañera de 15 años: “Él la quemó con una cuchara caliente porque no frió sus huevos a su gusto”.⁵⁰

En los diversos contextos de país, las niñas, los/as progenitores/as y los/as expertos/as destacaron la transformación que atraviesan algunos hombres al pasar de ser pretendientes atentos a parejas controladoras y abusivas. En Perú, por ejemplo, una niña de 17 años en unión en Cusco describió cómo la dinámica de las relaciones había cambiado con el tiempo, y la relación entre el cumplimiento del rol doméstico de ella y la violencia de él.

“Cuando éramos novios, todo era maravilloso, nunca discutíamos, nunca me levantó la mano, nunca me pegó. Pero cuando empecé a vivir con él, comencé a vivir la realidad, es decir, discutíamos mucho, él me golpeaba cuando se caía el bebé o cuando el bebé se hacía un rasguño o se caía de la cama. Y lo único que hacía yo era llorar y ocultarlo todo, ¿verdad? Para que mis padres no se enteraran”. ⁵¹

Las niñas en El Salvador también observaron que, si bien los novios eran respetuosos antes de formar una unión, una vez que lo estaban, comenzaban a abusar de ellas. Un líder de la comunidad en Salvador, Brasil, dijo acerca de las parejas masculinas de las niñas:

“Incluso va a demostrar que piensa que ella es de su propiedad: ‘tienes que hacer esto [trabajo doméstico]’. Incluso la maltrata, golpea a esta adolescente (...) Ella se imaginó una cosa porque al principio había amor, había afecto (...) y pensó que sería así el resto de su vida”. ⁵²

En Honduras, la mayoría de las niñas entrevistadas que estaban en una unión declararon que sufrieron violencia doméstica y abuso. Al observar cómo un yerno había cambiado en relación con su hija pequeña, en Bolivia los padres de una niña dijeron que ahora

“la golpeará, la insultará y le mentirá”.⁵³ En Bolivia, de las niñas en uniones tempranas que experimentan violencia, el 43% de esta proviene de su pareja íntima. En Guatemala, niñas de 10 a 14 años reconocieron que no es posible decir “no” al sexo en el matrimonio ya que llevaría a la violencia. Una nicaragüense en unión dijo: “Me temo que estoy en peligro, ya que cuando él está enojado, me amenaza”.⁵⁴

Un miembro de un grupo de discusión de niñas brasileñas solteras de 15 a 17 años de edad se pronunció sobre las consecuencias de formar una unión o casarse a una edad temprana:

“Sí, creo que casarse no es la solución porque (...) si ella se casara con él, sería mucho peor para ella porque aumentaría las posibilidades de ser agredida, porque cuando una persona se junta con alguien siendo tan joven, aumenta sus posibilidades de ser agredida, violada y de tener una vida que realmente (...) ¿cómo se dice?”⁵⁵

Las niñas en unión a menudo “dan su consentimiento” al sexo para mantener a sus parejas o para evitar otra violencia. Como dijo una niña nicaragüense: “Me dijo que me dejaría si no iba con [tener relaciones sexuales] él (...) Me vi entre la espada y la pared para tomar la decisión”.⁵⁶

En muchos países de la región, la violencia dentro de los sindicatos a menudo estaba vinculada de manera más amplia a violencia social y normas de género patriarcales. Un médico en una zona rural de Bolivia, por ejemplo, informó que debido al mito de que el sexo con una virgen cura las ITS, los hombres violan a las adolescentes, que luego quedan embarazadas y se ven obligadas a ingresar en MUITF. Las niñas en Honduras temían quedarse solas después de una violación, ya que esto llevaría a ser utilizadas como mula de droga.⁵⁷ En El Salvador y en otros contextos con bandas organizadas omnipresentes, las niñas pueden sufrir presiones o amenazas para casarse con miembros de las pandillas, acercándolas a la violencia inherente a la vida de las bandas. En resumen, la idea de la mayoría de las niñas es que en una unión la pareja las cuidará y protegerá, pero la realidad puede ser muy diferente.

Las parejas masculinas ejercen un gran control sobre las niñas. Las parejas de niñas nicaragüenses a menudo no permiten que trabajen o estudien, aislándolas aún más en la unión, aumentando su dependencia y consolidando el control de las parejas sobre sus vidas. Una madre en Nicaragua señaló: “Las niñas

en uniones se vuelven más dependientes de su pareja personal y socialmente. Ya no tienen muchos amigos, no pueden estudiar o ver a gente porque su pareja se pondrá celosa”.⁵⁸ En Bolivia, las niñas en uniones también dijeron que ya no podían ver a sus amigos. Una niña soltera en uno de los grupos de discusión de jóvenes de 15 a 17 años en Brasil compartió algunos detalles sobre su hermana que se casó a los 15 años:

“Ella tiene 15 años. No creo que le parezca buena la vida de casada, porque no puede vestirse como quiere porque él se pelea con ella. Se pone un par de pantalones cortos y él dice: “¡Ya puedes quitarte eso!”. Si yo fuera ella, diría que no me lo quitaría porque él no me lo compró (risas)”.

En El Salvador, una niña en unión dijo que tenía que pedir permiso a su pareja incluso para salir.⁵⁹ Una niña nicaragüense describió su aislamiento y dijo: “No visito a nadie, solo estoy encerrada en mi casa”.⁶⁰

Las niñas en MUITF sufren violencia por su falta de conocimiento sobre cómo cocinar y limpiar de acuerdo a los estándares de sus parejas.⁶¹ Advierte una niña en El Salvador: “Haga todo por el hombre (...) de lo contrario, será maltratada”.⁶² Un informante clave en Honduras resumió el tema de la violencia y el MUITF al decir: “El hombre que se casa o se une con una niña siente que ella es de su propiedad, la trata como a una esclava, la usa, la prostituye y luego, cuando ya no es útil, la abandona...”.⁶³

Los propios hombres afirman que usan la violencia y el control con sus esposas adolescentes. Los hombres nicaragüenses en unión con niñas menores de 18 años declararon que son ellos quienes toman las decisiones. Hace eco de esta situación el estudio de Perú, donde los hombres señalan que requieren cerca de cinco años de unión para disciplinar a las niñas y que se sometan.⁶⁴ En Honduras, mientras que las parejas masculinas de las niñas en unión dijeron que estaban felices y que no hubo abuso físico ni psicológico, las niñas contaron una historia muy diferente de control y abuso. En República Dominicana, un hombre casado con una adolescente dijo: “Si tiene otro hombre, está buscando que la mate”.⁶⁵ Aunque las niñas a menudo se encuentran, en esencia, atrapadas en uniones, también expresan la idea de que ser controladas por sus parejas con la sanción de la violencia es un señal de amor. Las normas de la relación son tales que es aceptable que sus parejas masculinas les digan si pueden salir, a quién pueden ver, y les exijan relaciones sexuales para demostrar su amor.

Los hombres casados en Codó, Brasil, ofrecieron una imagen contrastada de mujeres “celosas”, “ingenuas” y “controladoras”, y los hombres como las víctimas de este control.⁶⁶ Los hombres en unión atribuyen a sus jóvenes parejas femeninas la pérdida de su propia libertad, representada por el derecho de jugar a la pelota, beber y salir con amigos. La forma en que sucede, como explicaron los jóvenes solteros de 15 a 17 años de edad de un grupo de discusión, es que:

“El chico pierde su juventud porque tiene que quedarse más en casa, sin salir. No puede jugar, ni salir de fiesta, ni beber, no aprovechará su juventud. Y si él quiere salir, tiene que llevarla”.

“Si se casa, no podrá jugar más al balón”. (Niños entre 10 y 14 años de edad de un grupo de discusión).

SI UNA NIÑA DEJA UNA UNIÓN, A MENUDO REGRESARÁ A LA VIOLENCIA EN SU FAMILIA DE ORIGEN

Se culpa a las niñas por los matrimonios o uniones fallidas. En El Salvador, las niñas en unión que quedaron embarazadas, pero que luego fueron abandonadas por sus parejas, se enfrentaron a duras sanciones por parte de sus familias: abuso verbal y rechazo para castigarlas por haber sido sexualmente activas en primer lugar. En Nicaragua, si una unión falla y una niña regresa a su familia de origen, se enfrenta a abusos emocionales, siendo “castigada” por su error, como lo describió una niña.⁶⁷ La actividad sexual temprana puede pasarse por alto si una niña permanece en la unión y no molesta más a su familia de origen, pero su presencia en el hogar recuerda continuamente a las madres y los padres el error de sus formas.

Los padres parecían tener más dificultades para aceptar la actividad sexual y las relaciones de sus hijas, como lo ilustran los grupos de discusión de padres y madres en Codó, Brasil.⁶⁸

En este contexto, los hallazgos resaltan lo que podría ser una diferencia en la reacción de las madres y los padres, corroborando que los hombres tendrían más dificultades para aceptar a una hija embarazada que no quisiera casarse y que se quedara en casa. Al igual que en Bahía, los grupos de Codó afirmaron que el padre es más rígido con respecto a este tema, y ciertamente obligaría (...) a la hija a casarse.

La explicación parece estar en el “machismo” de los hombres, que incluye el juicio y el control con respecto a sus hijas y su comportamiento sexual.

En contraste, la investigación en Perú encontró que los padres no siempre eran rígidos en sus actitudes hacia las uniones de sus hijas:

Para las madres, no es esencial que las niñas formen una familia con estos hombres, es suficiente con que las niñas regresen a casa para que “no llenen [la casa] de niños” y puedan volver a sus actividades anteriores, especialmente al estudio. Esta es la razón por la que muchas de las niñas regresan a sus hogares familiares, alentadas por sus madres, que a menudo han aceptado de mala gana a su pareja (...).

Las propias madres a menudo experimentaron uniones tempranas, y aceptan el regreso de sus hijas para que no tengan que sufrir la misma suerte que ellas. Además, las hijas suponen otro par de manos para ayudar con las tareas domésticas. Los padres también pueden aceptar el regreso de sus hijas, en parte para recuperar el control que han perdido sobre ellas. La flexibilidad de los padres parece reflejar tanto preocupación por las niñas como una dosis de interés personal.

LAS LEYES PARA PROTEGER A LAS NIÑAS CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL CARECEN DE VISIBILIDAD Y, A MENUDO, NO SE CUMPLEN

Incluso en los países donde el abuso sexual infantil es ilegal, las leyes generalmente son desconocidas o no se cumplen. Por ejemplo, en El Salvador una ley de 2017 establece que el matrimonio infantil es ilegal lo que significa que la violación ya no es una excusa para que un hombre “salve el honor de la niña” casándose con ella, y ahora está prohibido. Si bien esta ley es un avance, un experto nacional señaló: “No puedo confirmar si la ley se aplica o no”.⁶⁹ Dada la inmensa violencia en El Salvador, muchos funcionarios públicos no estarían dispuestos a denunciar el abuso sexual de niños y niñas por temor a sus propias vidas. En Honduras, un informante clave señaló: “Somos el país con las mejores leyes, pero el problema que tenemos es que no implementamos esas leyes”.⁷⁰ El estudio en Nicaragua encontró que las instituciones gubernamentales que están obligadas a proteger a los niños del abuso sexual no persiguen los casos. En El Salvador, incluso los funcionarios del gobierno señalaron



“Si se casa, no podrá
jugar más al balón”.

(Niños entre 10 y 14 años de edad
de un grupo de discusión).

que “las niñas son vistas como meros objetos sexuales de los hombres...”⁷¹ Honduras tiene una política⁷² que garantiza a las niñas, adolescentes y mujeres una vida “libre de violencia, con el Estado adoptando políticas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia a lo largo del ciclo de vida de una mujer, tanto en espacios privados como públicos”.⁷³ Incluso en los casos en que existen leyes sobre la violencia, las niñas a menudo no conocen sus derechos.

LAS NORMAS COMUNITARIAS Y EL MIEDO IMPIDEN QUE SE DENUNCIE LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS

Los casos que claramente se calificarían como abuso sexual de menores según la ley no se llevan a los tribunales, ya que el sexo con niñas es admitido o tolerado por la comunidad. Por ejemplo, las niñas en Nicaragua señalaron que: “Sí, es ilegal, pero los padres lo permiten”.⁷⁴ La investigación en Nicaragua encontró casos de niñas de 13 años que ya estaban casadas, lo que constituye una violación y abuso sexual de un menor, ya que las relaciones sexuales con cualquier persona menor de 14 años se considera un delito. En Honduras, la mayoría de las familias ocultan incidentes de violencia, ya que temen que el hecho de admitir que su hija fue violada afecte su reputación y porque los altos niveles de impunidad significan que es poco probable que un caso se resuelva a favor de una niña. Un problema que es especialmente grave en Centroamérica es no denunciar la violencia a las autoridades. Una mujer hondureña dijo: “No iría a la policía (...) No confío en ellos, podría aparecer muerta”.⁷⁵ De la misma manera que otros estudios han encontrado que: “[...] una ley (...) no fue suficiente para cambiar la jerarquía social, el racismo y la discriminación integra-

dos en las relaciones sociales (...)”.⁷⁶ Aquellos lo suficientemente valientes como para denunciar el MUITF en Nicaragua tienen miedo de hacerlo: “Aquí nadie entra en el tema [de MUITF], ni dice nada por miedo,” miedo a los demás y desconfianza hacia el Estado.⁷⁷

Mientras que algunas chicas hablaron sobre cómo las animaban en el colegio, otras mencionaron que los maestros y los directores las violarían. Las niñas sintieron que no tenían más remedio que abandonar la escuela para escapar de la continua amenaza de violación, pero no sentían que pudieran explicar a sus madres por qué abandonaron sus estudios. Las niñas en República Dominicana notaron que en su vida diaria sufren abusos en la escuela y también el acoso cibernético.

HOMBRES Y NIÑOS CULPAN A LAS NIÑAS POR LAS VIOLACIONES Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Los hombres jóvenes en Honduras declararon que las niñas “provocan” a los niños a violarlas vistiendo ropa inapropiada y porque la masculinidad significa que los hombres y los niños no pueden controlar sus impulsos sexuales: “La carne es débil”, señaló un niño de Honduras.⁷⁸ Las niñas apuntaron que: “Necesitamos vestirnos como vírgenes”.⁷⁹ Y las niñas en República Dominicana dijeron que para ser una buena mujer hay que “sacrificarse”, poniendo a las niñas en riesgo de tolerar la violencia contra ellas mismas. En este país, los hombres casados con chicas adolescentes declararon que “las chicas incitan a la violencia si se comportan mal”.⁸⁰ En Bolivia, en tanto, los hombres son vistos como violentos por naturaleza, como parte de su composición biológica que se ve exacerbada por el consumo de alcohol.

B. Las niñas huyen de la pobreza de sus hogares de origen para formar uniones donde se encuentran con muchas de las mismas condiciones

LAS NIÑAS ESTABLECEN UNIONES COMO ESTRATEGIA PARA EVITAR EL HAMBRE Y LA POBREZA, PERO ESTAR EN UNIÓN LIMITA SUS OPORTUNIDADES DE TRABAJO E INGRESOS

Las niñas que forman MUITF a menudo son vulnerables al hambre y la pobreza en sus hogares de origen. En Perú, los datos muestran la estrecha relación entre la pobreza y las uniones tempranas. Por ejemplo, la encuesta DHS 2017 documenta que el 46% de las niñas en una unión eran muy pobres, mientras que solo el 19% de las niñas que no están en una unión son pobres.⁸¹ Un representante de una organización de la sociedad civil que trabaja a nivel nacional en Brasil presentó una imagen similar de la pobreza como un impulsor clave

para el MUITF en ese país: “La causa principal: la pobreza. La niña tiene toda una idea en la cabeza de que es mejor casarse que quedarse en un estado de pobreza. El chico tiene que ofrecerle mejores condiciones”.⁸²

Las niñas a veces se ofrecen voluntarias para el matrimonio temprano para evitar que sus familias tengan una boca más que alimentar, sintiendo que así podrían ayudar mejor a sus madres. Una mujer boliviana dijo: “Me casé [de niña] por necesidad, no tengo familia ni apoyo”.⁸³ Los niños en Bolivia apuntaron que las niñas establecen uniones para alimentarse bien: “Algunas niñas son pobres y no tienen suficiente para comer, piensan que la unión solucionará sus problemas”.⁸⁴

Las niñas en El Salvador y República Dominicana hablaron de que una de las motivaciones para formar MUITF es escapar de la pobreza manifestada en los hogares de sus familias. En Guatemala, los niños entre 10 y 14 años declararon que los padres y madres obligan a sus hermanas a casarse debido a la pobreza en casa y para liberarse de una boca más que alimentar. Las niñas nicaragüenses dijeron que una de las principales razones para ingresar en un MUITF era escapar de las condiciones económicas adversas en su casa. También hablaron sobre cómo sus familiares querían ser relevados de la responsabilidad económica de manutención. Una niña en unión compartió su historia:

“Cuando vivía con mi madrina, me parecía que no quería ser responsable de mí, y me preguntó si quería casarme, y le dije que ese era el sueño de toda niña adolescente (...) Y luego me di cuenta de que no me quería en su casa (...)”. ⁸⁵

Las niñas atrapadas en uniones y matrimonios tempranos no pueden recurrir a una independencia económica. Según el censo de Bolivia de 2012, a la edad de 18 años, el 70% de las niñas que están casadas o en unión declararon que son amas de casa, en comparación con el 13% de las mujeres solteras. Ser una “ama de casa” es una función socialmente aprobada para las niñas casadas o en unión, pero las deja sin acceso a ingresos o recursos para tomar decisiones de manera independiente. Una niña en una unión en El Salvador señaló que es difícil encontrar trabajo remunerado para los/as adolescentes que han abandonado la escuela, y, por lo tanto, las niñas siguen realizando tareas domésticas no remuneradas, lo que limita sus posibilidades en la vida.

De las niñas dominicanas incluídas en el estudio de país, el 48% comentó que no podían trabajar porque eran menores de edad. Una vez en una unión, las niñas en Nicaragua descubrieron que vivían en condiciones económicas precarias y que carecían de apoyo para estudiar o trabajar, porque su pareja masculina estaría “celosa”. Como dijo una niña: “No estudio, porque él no quiere que yo estudie. Tampoco trabajo, pero una vez que me deje, no tendré ninguna profesión y esto es una fuente de temor”.⁸⁶ Sin ingresos propios, las niñas en Nicaragua informan que no tienen acceso a ingresos ni a dinero en efectivo, lo que las desempodera aún más. Cuando las niñas sí acceden al mundo laboral, es con un trabajo precario, irregular, que refleja sus tareas domésticas, como lavar, planchar, etc. Las niñas bolivianas que sí trabajan tienden a estar mal pagadas, participando en actividades como la elaboración de pan. En República

Dominicana, las niñas hablaron de cuán precariamente viven en unión. Una niña casada de 16 años dijo:

“Dependo completamente de lo que mi mamá me dé (...) Mi esposo no siempre tiene dinero, conduce una motocicleta y hay días en los que no gana mucho (...) Es importante (...) no tener hambre. Hay días en que, si no fuera por mi madre, no tendríamos nada que comer”. ⁸⁷

EL ABANDONO DE LAS NIÑAS ES UN TEMA COMÚN EN LA REGIÓN

Un hallazgo importante de esta investigación en ocho países es que es frecuente que las niñas sean abandonadas por parejas, parejas potenciales e incluso familiares, aunque a menudo por diferentes razones. La primera razón es la negación de la paternidad por parte de los hombres, ya sea antes o dentro de una unión. En Perú, por ejemplo, una joven describió la salida del padre de su bebé y la postura que tomaron los padres de él y su propio padre ante la situación:

“Mi padre es de Abancay (...) y me hicieron ir a casa [desde Cusco] y lo denunció aquí (...) No estaba cerca, pero como estaba embarazada, debería haberse implicado, pero él no lo estaba (...) Entonces sus padres dijeron que se había ido, que estaba en la jungla. Sus padres lo hicieron llamar, porque dijeron que iba a ir a la cárcel porque después de dejarme embarazada se fue. Y luego vino y lo negó, diciendo: ‘No es mi hijo’. Sí, lo negó y dijo que tendría que conseguir su ADN, así que dije ‘Está bien, está bien, harás eso’. Como yo tenía 15 años, fueron a buscarlo y lo trajeron, aunque él seguía negándolo”. ⁸⁸

Incluso cuando los jóvenes reconocen su paternidad y permanecen vinculados con las jóvenes, las expectativas pueden ser bajas, como lo muestra esta descripción de un grupo de chicos brasileños solteros entre 15 y 17 años de edad:

“En general, la deja embarazada y luego deja que la madre se ocupe del niño (...) Ella continúa yendo a la escuela, algunas de las niñas sí lo hacen (...) Y el padre trabaja (...) y solo envía un pago mensual de R\$50 para comprar un paquete de pañales. Ese tipo de cosas. Así que es relativo. En otras familias, dicen: ‘Ah, ustedes dos se van a vivir juntos’”. ⁸⁹

Un grupo de progenitores y tutores en Camaçari, Brasil, fue incluso más lejos comentando el escaso interés de muchos hombres en asumir su responsabilidad:

“Hay muchos [hombres] que incluso dejan sus trabajos, porque si no lo hacen, se les obligará a pagar la manutención de los hijos. O cuando no se responsabilizan por la esposa, la chica, solo quieren responsabilizarse por el niño (...) La mayoría de las veces él hasta se queda desempleado (...) Ya he escuchado a muchos decir esto: “Esa bendita criatura me va a querer para pagar la manutención, y no voy a pagar (...). Ella se quedó embarazada porque quiso”. ⁹⁰

El segundo conjunto importante de riesgos de abandono para las niñas tiene que ver con la migración de los padres y parejas en busca de oportunidades económicas. La falta de dinero y la necesidad de migrar para ganar dinero también es un motivo de la corta duración de muchos MUITF. Dada la magnitud de las uniones informales/uniones de hecho, al irse el compañero masculino la mujer puede quedarse dudosa en cuanto a su estatus. A la luz de la corta duración de muchos MUITF y las tensiones añadidas a la relación impuestas por la separación, las preocupaciones de las niñas sobre el abandono a menudo se justifican.

El análisis del MUITF en Honduras describe la situación de esta manera:

La migración es una causa de abandono por parte de cuidadores, tutores o padres y madres de las niñas, quienes (...) están obligadas a asumir el papel de madres. Se convierten rápidamente en cuidadoras responsables de sus hermanos o padres, personas mayores y cualquier persona enferma en sus familias; tienen que cumplir estos roles de cuidadoras, lo que conlleva como consecuencia tener que abandonar la escuela en la mayoría de los casos. Dejándolas más vulnerables a la violación, el abuso sexual y a creer que al buscar una unión temprana pueden liberarse de la carga doméstica en su familia de origen. ⁹¹

En Honduras, como en otros países de la región, muchas mujeres emigran a Estados Unidos para tener mejores oportunidades, dejando a sus hijas mayores para que cuiden de sus hermanos menores. En República Dominicana, casi un tercio de las niñas en unión afirmaron que los ingresos familiares se complementan con remesas desde el extranjero. Según el Instituto de Políticas de Migración, más de un millón de dominicanos viven en Estados Unidos.⁹² Una niña en Nicaragua habló de la partida de su pareja y la distancia –geográfica y afectiva– que supuso entre ellos:

“(...) se fue a trabajar a Panamá y por eso no duramos. No estuvo allí en los momentos más importantes de mi vida, como mi embarazo, criar a los hijos, y es por eso que no cuida de nuestra hija, ni le brinda ningún apoyo [económico]”. ⁹³

Cuadro 6. Autonomía sexual de las niñas, consentimiento, elección y MUITF en ALC

Las motivaciones que surgieron en los ocho estudios de país para casarse o establecer uniones a una edad temprana fueron abrumadoramente negativas. Sin embargo, no hay duda de que cierto número de niñas está entrando en matrimonios y uniones tempranas con un sentimiento de oportunidad, y tiene los recursos y habilidades para contrarrestar algunas de las desventajas que surgen de su juventud y la desigualdad de género. Los/as adolescentes son protagonistas de sus propias vidas y requieren que se respeten sus derechos, y también son menores de edad que requieren la protección de la sociedad y la ley.

Ciertamente, el hecho de que las niñas –y niños– en ALC tengan una autonomía sexual ligeramente mayor que en otras regiones del mundo, pone de relieve las limitaciones de un enfoque totalmente proteccionista. Las experiencias de la región son distintivas y tal vez puedan arrojar luz sobre otras partes del mundo.

Un artículo reciente sobre el consentimiento sexual observa que si bien los acuerdos internacionales afirman que la edad de 18 años es la edad mínima para el consentimiento para contraer matrimonio, no existe una edad mínima similar para el consentimiento sexual.⁹⁴ Estos acuerdos tienden a exigir el reconocimiento de los adolescentes como titulares de derechos. Los autores señalan que:

“[...] la mayoría de los jóvenes del mundo tienen relaciones sexuales antes de los 18 años. Las leyes que aumentan la edad del consentimiento sexual pueden ser perjudiciales y, con frecuencia, se utilizan para frenar la autonomía de los adolescentes, incluida la negación de los derechos de los adolescentes a tomar decisiones sobre sí, cuándo y con quién tener relaciones sexuales (...) Aumentar la edad legal para el consentimiento sexual restringiendo así el acceso de adolescentes a la atención médica que necesitan para protegerse a sí mismos, y no hay evidencia de que evite el sexo consensual o la coerción sexual”.⁹⁵

Añaden que aumentar la edad mínima para contraer matrimonio y trabajar para poner fin al matrimonio infantil debe ir acompañado de actividades para *empoderar* a los adolescentes, no para reducir su sexualidad emergente.

Para matizar este argumento está el hecho de que nuestra definición de “matrimonios infantiles tempranos y forzados” agrupa crudamente a las niñas y niños de entre 10 y 17 años, cuya autonomía sexual obviamente divergirá. La investigación sobre la “profundidad” del matrimonio infantil ha intentado estimar los costos y las implicaciones de formar una unión en diferentes edades.⁹⁶ Cuando el matrimonio ocurre entre los 10 y los 14 años, particularmente con un hombre que es significativamente mayor, no se puede considerar simplemente como la realización del deseo y la elección de una niña. Una relación sexual consensual entre compañeros de 16 años tampoco puede clasificarse fácilmente como forzada o coercitiva.

Lo que realmente está en juego aquí es nuestra incapacidad para separar el *hecho* de la actividad sexual de adolescentes de las *condiciones* en las que a menudo ocurre. Los adolescentes tienen derecho a explorar su sexualidad, y sus sociedades deben pasar del temor y la evasión a la protección y el reconocimiento, así como no ocultar información para empoderarlos en sus derechos y decisiones sexuales y reproductivas a través de procesos como la educación integral en sexualidad, que promueve el pensamiento crítico y la toma de decisiones.

C. Los estereotipos de género y las normas comunitarias atrapan a las niñas y los hombres en MUITF

Para las niñas, las expectativas de género y los estereotipos las empujan hacia las uniones, mientras que para los niños y los jóvenes (aunque hay atracción) los estereotipos de género hacen que estas uniones iniciales parezcan poco atractivas. Un grupo de niños de 15 a 17 años de edad en Codó, Brasil, describió cómo advertían a sus amigos:

“Si el chico está saliendo con alguien, sus amigos empiezan ya con él: ‘No, amigo, estás saliendo, ¡No te ates! ¡Sal y disfruta de tu vida! Deja eso atrás’. O quiere disfrutar la velada con su novia, y sus amigos lo llaman: ‘¡Vamos!’ ‘Ah, no, hoy no voy a salir’. ‘Ella no te deja salir más, ¿eh?’”⁹⁷

Los estereotipos masculinos de libertad y control, el escaso compromiso con las relaciones y la preocupación por quedar atrapados condicionan sus sentimientos y comportamiento en las relaciones. Como consecuencia, las uniones tienen una fuerte dimensión negativa según evaluaron los grupos inter pares, mientras que las niñas las consideran de manera más constante como algo positivo desde el principio.

LAS NORMAS DE GÉNERO DEFINEN LO QUE LAS NIÑAS PUEDEN Y NO PUEDEN HACER, ANTES Y DENTRO DE LAS UNIONES

Las normas de género inequitativas están arraigadas desde la primera infancia en toda la región. Por ejemplo, los hombres bolivianos entrevistados reconocieron normas de género injustas a partir de una edad temprana: “Los niños y las niñas son desiguales. Las niñas no tienen la misma fuerza que los niños”.⁹⁸ Los hombres bolivianos también expresaron que tener un hijo es mejor que tener una hija: “Aquí en nuestra comunidad, cuando nace una niña, nadie dice nada, pero cuando nace un niño, decimos ‘¡qué placer!’ Y nosotros sabemos que deseamos más tener un niño que una niña”.⁹⁹

En República Dominicana y Honduras, las niñas fueron descritas en las entrevistas como obedientes, delicadas y serviciales. Los varones eran considerados independientes, necesitaban menos cuidados y atención, eran autosuficientes, podían trabajar y aportar dinero, y los padres y madres no tenían que preocuparse de que quedaran embarazados. Las niñas en República Dominicana, a partir de una edad muy temprana, tienen claro lo que les está permitido hacer en comparación con lo que los niños pueden. A las niñas se les permite jugar dentro de casa con muñecas y

jugar a ser princesas. Se les prohíbe trepar árboles, jugar fuera o jugar cualquier juego que requiera fuerza física, incluso béisbol. A los niños, por el contrario, se les anima a jugar con autos y camiones, practicar deportes, jugar juegos de guerra y explorar el mundo exterior, asumiendo riesgos. Los niños tienen prohibido desempeñar cualquier papel que imite el de cuidador/a, para no ser etiquetados como homosexuales (“maricón”). Por lo tanto, las distinciones entre los roles de niños y niñas se definen y sancionan desde una edad temprana, siendo los epítetos homofóbicos un elemento del control normativo.

Las distinciones entre los roles de niños y niñas no son diferencias simples, sino que reflejan una jerarquía clara en la que los niños son más valorados y tienen más libertad. Las niñas guatemaltecas de 15 a 17 años hablaron sobre las diferencias entre los roles reservados para niños y niñas:

“Las niñas en nuestras comunidades no son valoradas porque son niñas. Las niñas deben ayudar en la cocina, ir a buscar agua, limpiar ropa y cuidar a sus hermanos. El chico (...) es el que juega y tiene libertad para salir con sus amigos (...). Ella no es valorada como él”.¹⁰⁰

Las niñas dominicanas pasaban un promedio de 3 a 7 horas por día en tareas domésticas, ninguna de las cuales son realizadas por los niños. Una niña dominicana casada, de 14 años, habló de su día a día: “levantarse a las 6 de la mañana y cuidar a mis hermanos menores, preparar el desayuno, asegurarse de que estén bañados y vestidos (...) Dos días a la semana, lavo la ropa si hay suficiente luz y agua. Es difícil hacer que mis hermanos hagan alguna tarea”.¹⁰¹

A pesar de las políticas nacionales en El Salvador que consagran la igualdad de género, las niñas afrontan roles domésticos de género que compiten directamente con la escolarización: cuidado, cocina, limpieza y tareas domésticas. Las niñas en ALC deben equilibrar las tareas domésticas con la educación, como dijo una niña de Nicaragua: “Cuando estudiaba, me levantaba a las 3 de la mañana para ayudar a mi mamá a hacer tortillas (...) Y después de la escuela y las tareas, lavaba el maíz (...)”.¹⁰² La educación para las niñas a veces se considera una pérdida de tiempo, ya que su función es cuidar de sus hermanos menores. En Bolivia, las niñas dijeron que “si eres mujer, eres ama de casa, tú (...) cuidas a tus hijos y cuando te casas, debes atender a tu esposo”.¹⁰³ Se espera que las niñas en Bolivia y Perú reflejen las activida-

des de sus madres, como cocinar y limpiar, y el estudio de este último país destaca que “estamos hablando de turnos dobles, comenzando en la infancia”.¹⁰⁴ En Guatemala, incluso cuando las niñas estudian, su plan de vida consiste en tareas domésticas no remuneradas y el servir a sus esposos e hijos, en lugar de un plan de vida para ellas mismas, con un trabajo que genere ingresos.

Se espera que las niñas sean sumisas, primero con sus padres y luego con sus parejas, y tienen pocas aspiraciones. En República Dominicana, las adolescentes rara vez declaran la autonomía emocional o económica como una posible aspiración. Allí, las adolescentes enumeraron las siguientes cualidades en una mujer: reservada y discreta, delicada, amable y amorosa, obediente y dispuesta a sacrificarse por los demás. Las chicas no identificaban ser una buena mujer con la inteligencia o independencia. En Bolivia, las niñas dijeron que su función es “pensar en sus hijos, cuidar de la casa y obedecer [a sus maridos]”.¹⁰⁵ En Perú, el análisis de país destacó un intercambio notablemente explícito del tiempo y sexualidad de las niñas por el apoyo material de sus parejas, particularmente en Loreto, como lo describió esta niña de 17 años en una unión:

“(...) fue a Mazán, y luego fui yo a Mazán para matricularme en la escuela. ‘Primero iré y veré si el trabajo es seguro; si es seguro, entonces vienes conmigo’, dijo. ‘Para que puedas lavar mi ropa, cocinar para mí, así’. Así fue: cuando el trabajo estuvo asegurado, me llevó con él”.¹⁰⁶

UNA DOBLE MORAL SEXUAL Y EL CONTROL DE LA SEXUALIDAD DE LAS NIÑAS LAS OBLIGA A ENTRAR EN MUITF

Los padres y madres, que temen que sus hijas puedan ser sexualmente activas, responden limitando la movilidad de las niñas y sus interacciones con los niños y los hombres, en lugar de proporcionar educación sexual y/o anticoncepción según sea necesario y/o alentar la toma de decisiones autónoma de las niñas. Los padres y madres temen que las niñas que tienen relaciones sexuales no valen nada y no podrán casarse. En El Salvador, advierten a sus hijas que deben permanecer vírgenes, si no se “estropearán” o “tendrán menos valor”.¹⁰⁷ En Nicaragua, las niñas interiorizan esto y se preguntan “¿quién me querrá?”¹⁰⁸ si tienen relaciones. Los padres que descubren que sus hijas tienen relaciones sexuales, presionan a los compañeros masculinos para que se casen con ellas y así salvar el honor de la familia; una de sus presiones incluye amenazar con enviarlo a la cárcel por tener relaciones sexuales con una niña menor de edad. Irónicamente, su “solución” es asegurar que las niñas se casen a una edad temprana.

A veces, si una familia descubre que la niña es sexualmente activa (incluso si no está embarazada), la obligan a casarse, con la pérdida de virginidad como ímpetu. En Brasil, la pérdida de la virginidad y el embarazo subsiguiente pueden representar una crisis moral para las familias de cara a la actividad sexual de los/as adolescentes, y el matrimonio puede ser visto como la mejor solución. Este fue el caso de una niña que entró en una unión a los 14 años de edad, *después de solo un mes de estar con su novio*, debido a las presiones de la familia una vez que descubrieron que ella había tenido relaciones sexuales.

LAS NIÑAS IDEALIZAN EL AMOR ROMÁNTICO

Las niñas idealizan cómo será su vida cuando estén casadas o en unión, solo para descubrir a menudo que la realidad es el aislamiento, una vida de trabajo no remunerado o el abandono y valerse por sí mismas y por sus hijos/as. Las niñas entrevistadas en El Salvador imaginaron que una vez casadas, saldrían a fiestas y se divertirían, para darse cuenta de que una vez casadas o en unión debían quedarse en casa, realizar tareas domésticas y cuidar a sus hijos/as. Las niñas en Guatemala imaginaron que podrían continuar en la escuela, pero una vez casadas ya no tenían poder de decisión ni ingresos, y decían: “Había soñado con algo diferente (...) Ahora no puedo hacer nada, solo sufrir y aguantar”.¹⁰⁹ Una niña en Bolivia se dio cuenta después de formar una unión de que “quería tener a mi pareja y ser feliz. Me imaginé muchas cosas que no sucedieron, ya que él solo quería relaciones sexuales conmigo”.¹¹⁰ Algunas veces, una niña entrará en una unión después de encontrarse con su pareja solo una vez, como lo contó un hombre boliviano en unión con una niña de 13 años. En Bolivia y en otros lugares, las niñas se encuentran con hombres mayores usando teléfonos celulares.

Una vez embarazadas, se les dice a las niñas que se casen “por el bien del bebé” y para contrarrestar el deshonor que los padres y madres expresan porque su hija quedó embarazada. Las mujeres también alentarán a sus hijas jóvenes a casarse una vez que quedaron embarazadas para evitar que su pareja se fuera con otra persona. Las niñas en El Salvador creen que su pareja las amará y esto las llevará a una vida mejor, en comparación con el abuso sufrido a manos de sus padres y madres. En Bolivia, los padres y madres declararon que un hombre puede elegir quedarse con una niña y su bebé o abandonarlos, y a las niñas se les enseña que esto es normal.

La maternidad es muy valorada por las adolescentes en República Dominicana, más que el logro escolar. Ser una buena madre significa que una niña debe olvidar sus propias necesidades. El valor de una niña es cuidar a sus hijos/as, no como ser humano independiente. Como lo

expresó un grupo de jóvenes en Honduras: “Todos piensan en el bienestar del bebé, nadie piensa en la niña que está embarazada”.¹¹¹ Las niñas en Bolivia consideran que cuidar a los niños es responsabilidad exclusiva de la mujer. Tener un/a hijo/a a una edad temprana es una aspiración: “Es bueno tener un hijo cuando una es joven”¹¹², declaró una niña dominicana casada de 15 años. Una vez embarazada, sus suegros le dijeron a una chica boliviana: “al menos ahora me ayudarás a limpiar”.¹¹³

En Perú, la suegra participa con su hijo en moldear a la niña para que se someta. Los niños guatemaltecos de 10 a 14 años dijeron que las niñas forman MUITF para no estar solas en la vida, y también porque a las niñas se las trata como si no tuvieran ningún valor. Las niñas guatemaltecas aprendieron que una vez en MUITF, se ven obligadas a quedarse con una pareja, incluso si es abusiva, ya que sus padres y madres no las readmitirían en la familia.

Las normas de género estipulan como objetivo en la vida que las niñas deben estar casadas, y según los/as líderes/as de la comunidad, la aspiración más alta de una niña debería ser casarse. En Bolivia, se considera normal que una niña adolescente que está embarazada se case. Las chicas interiorizan su valor solo si un hombre les presta atención. Una niña dominicana casada de 13 años dijo: “Nunca pensé que encontraría a alguien que me valorara. Pero (...) finalmente alguien se fijó en mí”.¹¹⁴

Se espera en gran medida que las niñas sean sumisas cuando tienen relaciones sexuales, una actividad que muchas asocian con la vergüenza. Las niñas carecen de autonomía para decidir cuándo y en qué circunstancias tener relaciones sexuales, y hablar de sexo se considera vergonzoso. En República Dominicana, una chica casada de 16 años declaró, “porque te da vergüenza hablar, nunca te atrevas a decir lo que quieres o no quieres”.¹¹⁵ Otra niña casada de 16 años en el mismo país dijo: “A veces quieres que te cojan sin más, pero después te sientes mal”.¹¹⁶ Las niñas valoran que sus parejas masculinas tengan más experiencia sexual, mientras que la aspiración de sus madres es que sus hijas se conviertan en novias vestidas de blanco.

LOS HOMBRES TIENDEN A EVALUAR LAS RELACIONES EN TÉRMINOS DE AUTORIDAD, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Los hombres describieron el sexo, el amor y el matrimonio de manera diferente, viendo a las niñas como objetos sexuales destinadas a servir a los demás y a sacrificarse. Los hombres que entraron en una unión con adolescentes sienten que pueden persuadir a las niñas para que pierdan su virginidad, ya que estas carecen de experiencia y conocimiento. Una vez que pierden su virginidad, a estas niñas se las considera “estropeadas”.¹¹⁷

Los hombres que se casaron con adolescentes en El Salvador también describieron el matrimonio formal como un “mandato de Dios”.¹¹⁸ Los hombres ven el matrimonio como el objetivo de toda la vida de una niña. A pesar de esto, en El Salvador, ocho de los nueve hombres entrevistados que estaban en pareja con adolescentes no estaban casados, ni tenían planes de hacerlo, ya que sus uniones informales requerían menos obligaciones.

Las uniones informales también significan que, si hay una separación, el hombre no tiene ninguna obligación legal de apoyar a su ex pareja. Sin embargo, si la relación falla, se culpa a la chica y se la considera inútil. A veces, las niñas entran en MUITF solo para descubrir que sus parejas ya tenían otras familias con esposas e hijos en otros lugares. En República Dominicana, muchos hombres tenían múltiples parejas simultáneamente. En Nicaragua, no se considera que los hombres tomen el matrimonio tan en serio como lo hacen las niñas. Como dijo un joven: “Las mujeres ven las cosas de manera diferente, las niñas quieren un compromiso, pero los niños no (...) los niños les mienten (...) los chicos son infieles (...)”.¹¹⁹ Esta visto como algo normal que los hombres en Honduras sean infieles a sus esposas. En tanto, los hombres guatemaltecos dijeron que se casaron para tener a alguien que los cuidara si sus padres eran viejos o para tener a alguien que les ayudara a ellos.

Los informes nacionales de toda la región transmiten importantes similitudes y variaciones en el contexto y la cultura. Una característica que surgió con frecuencia fue que los conceptos de masculinidad parecen estar estrechamente vinculados y referenciados directamente con el número de parejas sexuales de los hombres. La monogamia no es un compromiso asumido por ellos, lo que refleja la doble moral sexual que domina la cultura y la región. Los hombres entrevistados frecuentemente caracterizaron tener numerosas parejas sexuales como un marcador de masculinidad y como ‘inevitable’ para ellos. En República Dominicana, los hombres hablaron sobre cómo “nunca te casas con la persona que realmente amas (...) La mujer que elegimos para nuestros hogares, la esposa no es quien nos gusta ni a quién amamos, muchas veces es la más conveniente o se nos presiona para casarnos con ellas”.¹²⁰

Sin embargo, los hombres presionan a las adolescentes para que tengan relaciones sexuales como una forma de “demostrar su amor” y obtener el compromiso deseado. Por su parte, las niñas quieren demostrar que son “mujeres de verdad” y ser vistas como adultas, lo cual se puede lograr teniendo relaciones sexuales. Irónicamente, al intentar satisfacer ese deseo, las niñas subordinan a sus parejas sus preferencias, autonomía sexual y toma de decisiones personales. Este arreglo refleja y contribuye a una falta de autoestima ampliamente declarada

entre las niñas. Por lo tanto, no es sorprendente que un factor de riesgo para MUITF en República Dominicana, por ejemplo, sea la falta de autoestima entre las niñas.

En este país, tener una relación sexual con una niña adolescente se considera un marcador de masculinidad, al ver a la niña como un objeto sexual, como “carne fresca” o “escoba nueva”,¹²¹ donde el hombre puede demostrar su control y fuerza, y una niña es “más obediente”.¹²² Los hombres hablaron abiertamente sobre cómo participan en la pedofilia y consideran que las niñas que son vírgenes son más deseables sexualmente, comenzando con niñas pequeñas de tan solo 10 años. Un hombre dominicano de 50 años dijo:

“Creo que a partir de los 10 años una chica puede enamorarse, porque entonces sus pechos comienzan a crecer, ya puedes empezar a decirle cosas y buscarla, porque su cuerpo ya está preparado (...) No puedes parar porque miras esos cuerpitos y tienes que tenerlos para ti. Te digo la verdad, nada te llama la atención como esas niñas que (...) tienen todo nuevo y están poco usadas”.¹²³

Pero algunos hombres quieren que sus hijos tengan vidas diferentes a las suyas. Los hombres en Guatemala que estaban casados con niñas adolescentes dijeron que criarían a sus hijos de manera diferente para que no se casaran temprano y siguieran estudiando. Los hombres dijeron que un niño está listo para casarse después de terminar la escuela, obtener un buen trabajo, comprar una casa, un automóvil o un terreno para generar ingresos, además de saber lo que quiere en la vida y poder resolver problemas.

LAS NIÑAS EN MUITF SE ENFRENTAN A MAYORES INEQUIDADES DE GÉNERO

Una vez en MUITF, las niñas tienen roles de género no equitativos, que carecen incluso de los derechos y libertades más básicos, como poder salir de su casa sin el permiso de su pareja.

Por ejemplo, las niñas en El Salvador, de acuerdo con las normas de género aceptadas, deben ser extremadamente sumisas, incluso pidiendo permiso sobre qué tipo de ropa se les permite usar. A las niñas se les dice que son femeninas si solo se preocupan por la función doméstica o los roles reproductivos, dar a luz y la crianza de los/as hijos/as. En Honduras, en tanto, se supone que las niñas que se quedan embarazadas solo viven para sus hijo/as. Por su parte, las niñas en MUITF en El Salvador señalaron que tienen que hacer todas las tareas domésticas de la casa: “Tienes que

cuidar al [hombre, él dirá]: ‘Haz esto, tráeme esto’, y está acostado cómodamente sin hacer nada (...)”.¹²⁴ Los hombres hacen cumplir estas tareas estereotipadas de género, como una niña que cuenta: “No trabajo porque (...) él prefiere ser el que trabaja, y me dice que me ocupe de nuestra hija y nuestro hogar”.¹²⁵ Los hombres esperan ser atendidos una vez que llegan a casa. Las niñas en MUITF esperan que sus parejas las protejan de otros hombres, pero esto también puede aislarlas.

Las disparidades de edad entre hombres y niñas adolescentes exacerbaban las desigualdades de género. A menudo, los hombres con los que se casan las niñas son mucho mayores que ellas. En República Dominicana, según la encuesta DHS de 2013, entre las niñas de 15 a 19 años, el 20% está en unión, el 0,5% está casada y el 8,5% está separada, pero solo el 4% de los niños de 15 a 19 años está en unión. En otras palabras, hay un mayor porcentaje de niñas que ya se han separado que de niños que hayan ingresado en una unión en este grupo de edad. En Guatemala, los niños de 10 a 14 años señalaron las disparidades de edad entre las niñas y los hombres mayores con los que se casan. Entre las comunidades indígenas de Bolivia, los hombres ven la edad ideal para la unión de las niñas a partir de los 13 años y para los niños, a partir de los 18 años. Como dice un hombre dominicano, “usted quiere a alguien que sea 10 o 12 años menor (...) prefiere a las jóvenes porque (...) las mujeres que tienen experiencia son más difíciles de doblegar a la voluntad de uno”.¹²⁶ En Bolivia, las chicas quieren un hombre mayor con experiencia sexual y que tenga acceso a dinero, tierras y automóvil. Las niñas sienten la carga de la disparidad de edad en el contexto de las uniones y el matrimonio. Una adolescente nicaragüense en unión señaló: “Ya no puedo disfrutar de mi juventud”.¹²⁷

Sin embargo, hay situaciones positivas que desafían las normas de género, ya sea por elección mutua o por necesidad. Para estas parejas, ambos hacen tareas domésticas y trabajan. Como señaló una niña en Nicaragua, “los dos hacemos tareas domésticas, porque él no tiene trabajo asalariado, sobrevivimos de la tienda de comestibles que tenemos, la comida que cultivamos y los cerdos que mantenemos (...)”.¹²⁸

LAS NORMAS MASCULINAS DOMINANTES EMPUJAN A LOS HOMBRES A ESTABLECER UNIONES CON LAS NIÑAS, LO QUE REFUERZA LAS VENTAJAS DE PODER DE LOS HOMBRES EN MUITF

Los hombres pagan algún precio emocional, social y en cuanto a su salud por adherirse a las normas predominantes de masculinidad. Los hombres dominicanos, por ejemplo, hablaron de que se sentían abando-

nados emocionalmente. Un hombre de 46 años dijo: "Creces sin hablar, sin decir nada de lo que sientes. Si lloras (...) el mundo entero se burlará de ti (...) Como niño, nunca recibes un abrazo ni ningún afecto (...) Crecí con un hombre que no era mi padre y todo lo que hizo fue golpearnos a mí ya mi madre".¹²⁹ Los hombres son vistos como ineptos para cuidar de sí mismos, y también identifican la necesidad de que las mujeres cuiden de ellos.

Muchas niñas en los ocho países de estudio ven a los "hombres verdaderos" como los que tienen dinero, pueden ayudarlas económicamente y tienen un medio de transporte, como un automóvil; y los hombres, por su parte, comparten esta opinión. En Bolivia, en la ciudad de San Lorenzo, por ejemplo, los hombres declararon que son los que en la relación toman las decisiones y perciben que solo ellos tienen el valor y la fuerza para hacer el trabajo de caza y pesca. Como decían ellos, "para el hombre es más difícil. Tiene que trabajar para mantener el hogar y tiene que comprar todo". Pero consideran que ingresar en una unión informal es una ventaja, ya que la mujer ayudará con las obligaciones del hogar.¹³⁰

Una declaración de una joven en una unión en El Salvador afirma este sentimiento: "El hombre trabaja para (...) ganar dinero, pero la mujer se encarga de todo dentro de la casa".¹³¹ Las niñas y mujeres jóvenes esperan que los hombres sean decididos, que sepan lo que quieren y que sean valientes. Los hombres están de acuerdo con este requisito, como dijo un dominicano de 30 años en pareja: "Siempre tenemos que pagar las cuentas; si una mujer hiciera eso, te verías mal frente a la gente".¹³²

Un signo de masculinidad entre los hombres dominicanos es esconder la emoción, especialmente delante de otros hombres. Uno de ellos dijo: "Nunca lloras en público (...) Si ves a un hombre llorar, el mundo entero diría que es un homosexual maricón (...) Tienes tu pequeño corazón, pero nunca dejas que nadie lo vea".¹³³ En El Salvador, se considera que es más probable que los hombres cumplan con las normas de masculinidad que requieren que aporten ingresos si están casados, en lugar de solo en unión. Las niñas esperan que su pareja las mantenga económicamente a ella y sus hijos/as, pero a veces encuentran que la realidad es diferente a medida que los hombres las abandonan, obligándolas a valerse por sí mismas y por sus hijos/as. Los hombres son vistos como protectores.

Muchas niñas en El Salvador consideran que los hombres solo quieren sexo y alguien que limpie la casa, en lugar de querer una relación para conectar emocionalmente: "Los hombres solo quieren sexo (...) y una vez

que te embarazan, te dejan".¹³⁴ A su vez, los niños en Bolivia ven a las mujeres como sumisas, obedientes y que solo deberían participar en las tareas domésticas y en el cuidado de los niños/as; ven que el hombre es "el que toma las decisiones en la casa".¹³⁵

Las normas de masculinidad hacen que los hombres casados con niñas adolescentes teman que a medida que la niña reconozca su edad avanzada, ella le será infiel. Los hombres salvadoreños que se casaron con adolescentes señalaron que, una vez casados, como dijo uno de ellos: "Me siento más presionado, debo asegurarme de que mi familia no necesita nada, me sentía mejor cuando estaba solo, pero se ve extraño si un hombre está solo".¹³⁶ Los hombres justifican sus uniones con las adolescentes diciendo que son el apoyo económico de la niña, al igual como lo hizo un hombre salvadoreño de 32 años casado con una niña de 14.

Los hombres expresaron que una vez casados, ya no hacen algunas de las cosas que solían traerles alegría, como ver a amigos y practicar deporte. Los hombres sintieron que sufrían más que sus esposas, ya que estaban obligados a ser fieles y a salir menos. Sin embargo, en Bolivia, los hombres apuntaron que un marcador de masculinidad es tener múltiples parejas, estén o no en unión. También sentían que las mujeres eran propensas a engañar a los hombres y les dejarían por alguien con más recursos o con una mejor apariencia.

No todos los hombres expresaron actitudes inequitativas de género. Algunos reconocieron las desventajas de casarse con adolescentes, como la inmadurez de las niñas y el hecho de que el hombre podría ir a la cárcel por violar la ley. Además, algunos reconocieron que el matrimonio privaría tanto a las niñas como a sí mismos del acceso a la educación superior. Por ejemplo, los jóvenes salvadoreños de 15 a 17 años que fueron entrevistados dijeron que "algunos hombres son así, machistas, quieren casarse y disfrutar de una niña (...) pero no están pensando en el futuro".¹³⁷ Los niños reconocieron que las niñas quedan atrapadas en matrimonios porque sus padres y madres creen que está viviendo en pecado si tiene relaciones sexuales y no está casada.

Otros muchachos salvadoreños de 15 a 17 años declararon que: "Es importante que se conozcan bien para comprometerse con algo tan serio como el matrimonio".¹³⁸ Los niños a lo largo de su adolescencia afirmaron que era importante para ellos poder estudiar, conseguir un empleo y luego casarse. Irónicamente, algunos hombres, a pesar de estar casados con niñas adolescentes, expresaron ideales aparentemente equitativos de género para las jóvenes, como lo hizo un hombre en El Salvador:

“Hay algunas que se casan temprano y luego son madres o madres solteras. Le diría a una niña de 15 o incluso 18 años: ‘Cuídate, consigue algo de lo que quieres en la vida, porque todos nosotros tenemos algo que ser en esta vida, todos tenemos oportunidades. Haz lo que más te guste hacer (...) y, finalmente, tendrás la edad en la que puedes casarte’”.¹³⁹

Por supuesto, la suposición de que las niñas pueden esperar hasta los 18 años de edad para tener la experiencia inevitable del matrimonio no es tradicional. Sin embargo, algunos hombres bolivianos también reconocieron el daño del MUITF: “Las relaciones sexuales comienzan temprano, luego se embarazan y eso no es bueno porque sufren a largo plazo, se juntan en unión por el bien del bebé”.¹⁴⁰

Las niñas reconocen que el matrimonio muy temprano no es bueno para los hombres jóvenes. Como un grupo de mujeres solteras de 10 a 14 años en Salvador, Brasil, exclamaron: “¿Qué niño menor de 18 años quiere casarse, por el amor de Dios? Ni siquiera si tienen más de 18 años quieren casarse”.¹⁴¹ Aunque muchas niñas expresaron ideas equitativas de género, los estudios revelaron pocas preguntas o análisis crítico de estos roles. “Últimamente, todas las mujeres están tratando de acabar con el machismo. Las mujeres son guerreras, pueden trabajar como los hombres”, dijo una joven de 16 años de edad en Camaçari, Brasil. Pero dentro del matrimonio, los roles desiguales siguen siendo los mismos: “Para un hombre, es más una responsabilidad económica; para una mujer, es cuidar a su esposo, a su hijo, la casa”, dijo la misma niña. Comprender por qué algunas mujeres y algunos hombres representan una desviación positiva es fundamental para trazar formas de abordar el MUITF. Sin embargo, la mayoría de las mujeres y los hombres no desafían las rígidas normas de género que limitan sus vidas.

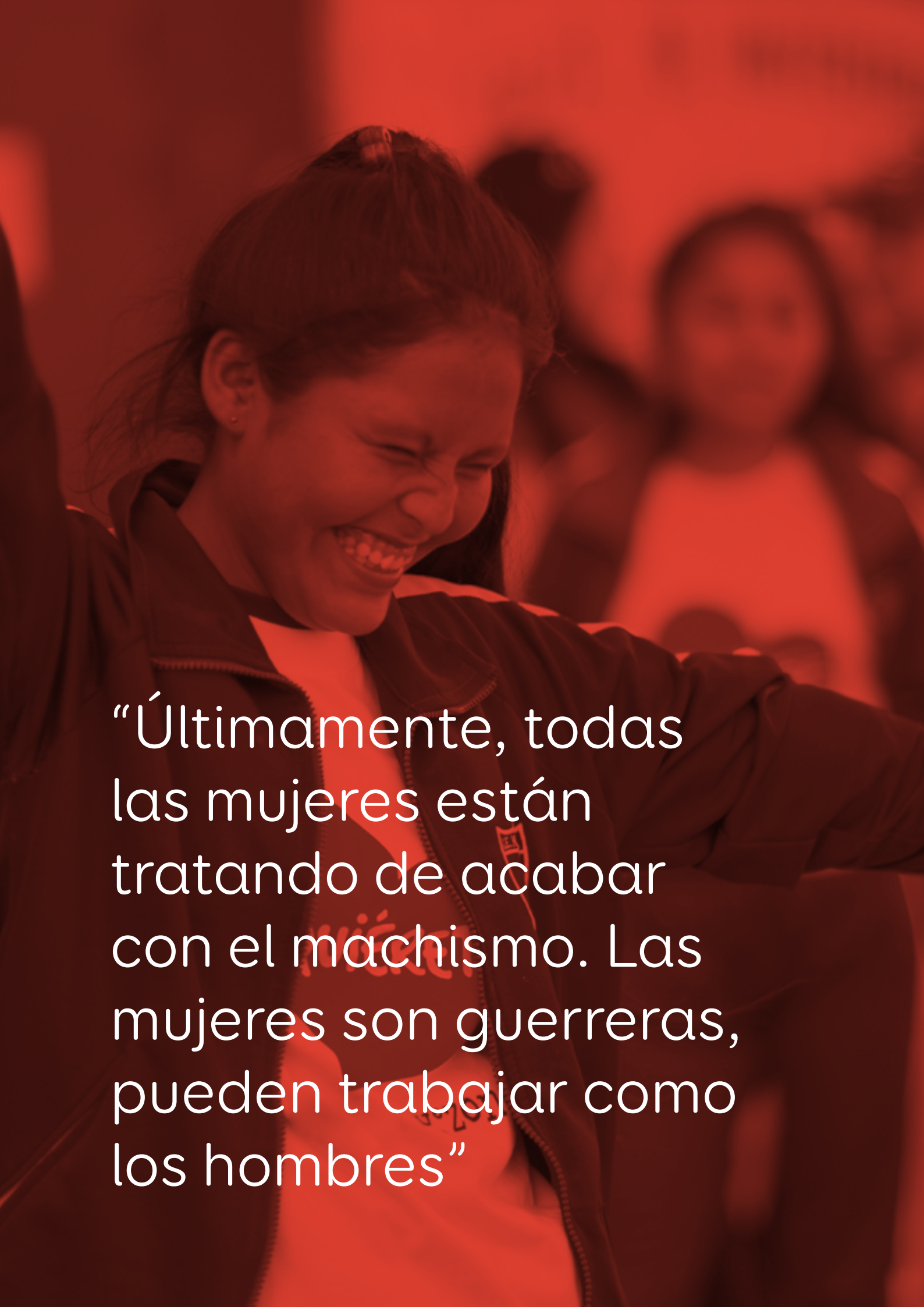
LOS HOMBRES TAMBIÉN SON VALIDADOS -ESPECIALMENTE POR OTROS HOMBRES- AL CASARSE CON NIÑAS

Los hombres vieron el matrimonio y la unión como formas de afirmar su masculinidad y ser reconocidos

como adultos. En Bolivia, solo los hombres casados en algunas comunidades indígenas pueden ser considerados para puestos de liderazgo comunitario, por lo que ellos consideran el matrimonio como una ventaja, además de tener a alguien que se encargue de las tareas domésticas. Algunos también se sintieron presionados para casarse por personas que cuestionan su virilidad y afirman que si no te casas “[...] no eres un hombre, solo un maricón”.¹⁴² Aquí nuevamente, la homofobia surge como una sanción para los hombres que no se lanzan al matrimonio.

En República Dominicana, tener relaciones sexuales con una niña menor de 18 años de edad brinda la validación de la comunidad a un hombre con respecto a su masculinidad. Los hombres también vieron el matrimonio y la unión como una ventaja, ya que ahora tenían a alguien que se ocupara de sus necesidades. Los hombres en Nicaragua casados o en unión con adolescentes se lamentaron de la relación, dijeron que deberían haber estudiado más antes de esta responsabilidad, y también que era mejor tener una pareja que fuera mayor, ya que “las jóvenes dan problemas”.¹⁴³ Puede haber oportunidades para animar a los hombres a que ellos mismos consideren los pros y los contras antes de casarse.

El análisis de Brasil recogió el papel desempeñado por la presión entre hombres de defender su papel estereotipado de género y llevar la voz cantante en sus matrimonios y mantener el control sobre sus parejas femeninas. Destacó que, “cuando los amigos le dicen a los hombres que deben ‘mantenerse firmes’ y no dejar que la ‘mujer le mande’, indica la reproducción y perpetuación del machismo en las relaciones sociales”.¹⁴⁴



“Últimamente, todas las mujeres están tratando de acabar con el machismo. Las mujeres son guerreras, pueden trabajar como los hombres”

D. El MUITF y las normas de género llevan a las niñas a abandonar la escuela

A medida que las niñas crecen, las normas vigentes sobre el valor y la duración adecuada de su educación hacen que los desafíos de permanecer en la escuela sean cada vez mayores. De manera similar, las normas sobre los roles de las mujeres en los MUITF suponen retos adicionales para la educación continua. Como patrón general, solo una minoría relativamente pequeña de niñas escolarizadas permanecen en la escuela después de formar un MUITF. En Nicaragua, las niñas que han tenido un hijo en unión tienen incluso menos probabilidades de conseguir una educación secundaria que las madres solteras.¹⁴⁵ Entre las niñas que se establecen en una unión, el 30% de las que son criollas, el 13% de las mestizas, y el 20% de aquellas que residen en zonas urbanas continúan su educación. La iniciación sexual temprana –antes de los 16 años– también se asocia con logros escolares significativamente más bajos que las niñas que debutan más tarde. En ese país, una de cada cinco niñas Miskitu abandona la escuela antes de los 15 años.¹⁴⁶ En 2014, tres de cada cinco niñas Miskitu de entre 12 y 17 años no estudiaban en el grado correcto que correspondía a su edad, sino que estudiaban en grados inferiores.

LA ESCOLARIZACIÓN DE LAS NIÑAS ES MENOS VALORADA QUE LA DE LOS NIÑOS

Las normas de género estipulan que la escuela es más importante para los niños que para las niñas, ya que ellas tienen menos probabilidades de realizar un trabajo futuro que requiera una educación. Una encuesta nacional realizada en Bolivia encontró que muchas familias son bastante explícitas al valorar la educación como más importante para los niños que para las niñas.¹⁴⁷ En Guatemala, en tanto, las mujeres solteras observaron que “nuestros padres dicen que las niñas no pueden estudiar porque son hembras, pero los niños pueden estudiar porque son varones”.¹⁴⁸ Y se estima que en ese país las uniones tempranas reducen en más del 16% la fracción de niñas que se quedan en la escuela secundaria.¹⁴⁹

Las tareas que las niñas deben hacer compiten con su escolarización. Entre algunas poblaciones de Perú, las niñas deben reemplazar a sus madres en el hogar y cocinar, limpiar y cuidar a sus hermanos mientras la madre asume el trabajo asalariado en las industrias agrícolas, como la producción de banano y uva. A los 13 años, muchas niñas y niños abandonan la escuela para trabajar en industrias agrícolas.

Se destacó una tensión interesante en el análisis peruano de las entrevistas cualitativas sobre la escolarización. Si bien la participación de las niñas en la es-

cuela se ve con orgullo en las áreas rurales, las niñas obtienen tanto una educación como corren el riesgo de enamorarse de hombres mayores, porque sus familias no les ofrecen la seguridad y el afecto que necesitan. Los autores observaron dos fuerzas estructurales que compiten entre sí: el aumento de la educación masiva para mujeres y una apreciación de las oportunidades que brinda, y, al mismo tiempo, expectativas tradicionales de género para el matrimonio y la maternidad que socavan las aspiraciones educativas.

LAS NIÑAS SON PRESIONADAS PARA CASARSE EN LUGAR DE ESTUDIAR

Las normas culturales y la presión familiar a menudo restringen mucho las alternativas de las niñas al matrimonio precoz. En toda la región, el matrimonio infantil se asocia con niveles más bajos de escolaridad. El poder de las expectativas tradicionales sobre el matrimonio temprano como apropiado para las niñas es a menudo abrumador. El papel de las esposas jóvenes y las exigencias prácticas de las mujeres recién casadas a menudo las obligan a abandonar la escuela. Incluso si el matrimonio no es una consideración inmediata, las niñas enfrentan estereotipos negativos en caso de que permanezcan en la escuela. En Honduras, por ejemplo, una burla dirigida a las niñas solteras –y posiblemente mejor educadas– que continúan en la escuela expresa el alto valor del matrimonio y la desaprobación y la vergüenza asociadas con ser soltera: “El tren ha dejado la estación, usted está aquí para vestir santos”.¹⁶⁰ En Honduras, es menos probable que las niñas en MUITF estén alfabetizadas, lo que refleja el hecho de que es baja la posibilidad de que estén en la escuela y, por tanto, tienen un nivel de estudios más bajo. En República Dominicana, de las niñas que se casan antes de los 18 años, solo el 64% terminó la escuela primaria.

Retirarse de la educación aumenta otros riesgos para el bienestar de las niñas. Las niñas en MUITF que han dado a luz tienen más probabilidades de abandonar la escuela. Por el contrario, en la Bolivia rural, las niñas que eran madres solteras no abandonaron sus estudios. Lo hicieron no solo debido al MUITF sino también para obtener trabajo al emigrar a ciudades dentro de Bolivia, pero también a otros países, como Chile, donde trabajan limpiando casas.

A veces, las familias no pueden permitirse enviar a sus hijas a la escuela y sin una opción de empleo remunerado, el matrimonio o la unión se convierte en su única opción. De esta forma, las niñas enfrentan una retroalimentación negativa y consecuencias adversas si hacen de la educación su prioridad.

UNA VEZ EN UNIÓN O EMBARAZADA, LOS DESAFÍOS PARA OBTENER UNA EDUCACIÓN SON ENORMES

Es un reto para las niñas en unión permanecer en la escuela, y en algunos entornos es incluso mayor que para las niñas que se quedan con sus familias de origen como madres solteras. Algunas enfrentan prejuicios dentro del sistema escolar por quedarse embarazadas sin estar casadas. En Nicaragua, un informante clave observó los desafíos a los que se enfrentan las niñas embarazadas y observó que “hay maestros machistas que no apoyan que una niña esté en la escuela porque piensan ‘¿cómo puede tener un hijo, ni siquiera está casada?’”.¹⁵² En Bolivia, las niñas también denunciaron casos de maestros de mayor edad que dejaron embarazadas a niñas en su escuela. Es muy común que las niñas embarazadas sean expulsadas de la escuela en Honduras,¹⁵³ y una niña habló de una amiga de 15 años que “se quedó embarazada (...) y no regresó a la escuela y se casó”. Las autoridades religiosas de Honduras han dicho que las mujeres embarazadas deben casarse y no seguir estudiando.

Una vez en MUITF, las niñas descubren que sus parejas las desaniman de estudiar y es más probable que abandonen la escuela. La mayoría de las niñas en unión en la República Dominicana abandonan la escuela para trabajar, a pesar de las limitadas oportunidades de trabajo para ellas. Como señaló una mujer en El Salvador que estaba en MUITF cuando era más joven: “Quería estudiar, pero él me dijo: ‘¿Por qué molestarse en estudiar cuando solo vas a ser ama de casa?’ Pero yo quería estudiar”.¹⁵⁴ La mayoría de las niñas salvadoreñas entrevistadas en el estudio de Plan abandonaron la escuela una vez que entraron en la unión.

Las niñas tienen más probabilidades de abandonar o quedarse atrás si se quedan embarazadas. Si una niña tiene un bebé en Bolivia, a menudo se le niega el acceso a las clases, a menos que pueda encontrar una guardería fiable: “Los maestros se enojan porque los bebés arruinan toda la clase porque hacen ruido, así que es difícil”.¹⁵⁵ Mientras, en Nicaragua, es ilegal negar el acceso a la educación de las niñas embarazadas o las niñas en unión; en la práctica, las niñas informaron que si están embarazadas, las sacan de la escuela, para que no se conviertan en “una mala influencia”. Una niña en unión en El Salvador habló de su lucha por estudiar mientras estaba embarazada, y después de dar a luz: “Yo solo descansé unos días y volví a estudiar de nuevo. Es una gran responsabilidad y no es fácil”.¹⁵⁶ Otra niña salvadoreña en unión señaló que “continuar estudiando (...) ahora que tengo hijos es mucho más difícil (...)”.¹⁵⁷ En Bolivia, existe una ley que permite que las niñas embarazadas permanezcan en la escuela; sin embargo, en la práctica, los padres las retiran de la escuela “para

esconderla, ya que es tan vergonzoso”.¹⁵⁸ En Nicaragua, las niñas apuntaron que pagan un alto precio por el MUITF: “Tengo una hija que criar y esto me entristece porque es difícil, no soy una profesional. Lamento no haber estudiado antes”.¹⁵⁹

MUCHAS NIÑAS EN UNIÓN ANHELAN COMPLETAR SU EDUCACIÓN Y PERMANECER EN LA ESCUELA

Las niñas en unión hablaron de su deseo de completar su educación, una meta que parecía fuera de su alcance una vez en MUITF. O si asistieran a la escuela, se atrasarían, estudiando con niños mucho más pequeños que ellas. En Bolivia, las niñas hablaron de cómo sus parejas les impedían ir a la escuela, una fuente de mucho dolor para ellas. La mayoría de las niñas en unión dijeron que anhelaban ser solteras y regresar a la escuela: “Me hubiera gustado estar sola, no haber pasado por esto, haber estudiado primero y luego buscar trabajo y luego tener una familia”.¹⁶⁰ Una niña boliviana que fue violada a los 15 años, se quedó embarazada y se vio obligada a casarse, describió su experiencia y dijo con pesar: “Es mejor estar en la escuela y estudiar”.¹⁶¹

Las niñas solteras en Bolivia se dieron cuenta de que estar en una unión podría disuadirlas de ir a la escuela: “Decidí no casarme porque soy menor de edad, quiero terminar mis estudios y salir adelante”.¹⁶² Las niñas se dan cuenta de lo importante que es la educación para su futuro, como una niña en Bolivia que dijo: “Si no tengo una profesión, debo humillarme con mi esposo”.¹⁶³

A pesar de las actitudes negativas de algunos/as maestros/as, otros/as apoyan mucho a las niñas en unión para que puedan continuar en la escuela. “Hay niñas embarazadas que reciben apoyo de las maestras (...) en el caso de mi hermana, cuando ella no se presentó en la escuela después de cuatro meses, recibió apoyo para regresar después de dar a luz y obtener su diploma de escuela secundaria”.¹⁶⁴ En Bolivia, Perú y Guatemala, centros educativos alternativos o programas de radio apoyan la educación para madres adolescentes y otras personas que no pueden ir a la escuela. Las niñas solteras en Honduras expresaron su apoyo para que sus amigas en unión continúen estudiando: “Siempre tendrás mi apoyo, siempre hemos hecho cosas juntas, y estoy muy feliz de que hayas vuelto a la escuela,”¹⁶⁵ le dijo una niña a su amiga. Algunas niñas pueden contar con el apoyo de sus padres y madres o incluso de su pareja para el cuidado de los/as hijos/as y así poder continuar estudiando.

LOS NIÑOS Y LOS HOMBRES RECONOCEN LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN TAMBIÉN PARA ELLAS

Incluso algunos hombres en unión con adolescentes reconocieron que un precio del MUITF para la niña era que

“si no estudias y no trabajas, no obtendrás un trabajo decente”.¹⁶⁶ Por eso les aconsejaron que estudiaran, en lugar de formar un MUITF. Sin embargo, en Nicaragua, si una niña se separa de su pareja, es más probable que reanude sus estudios, como dijo una niña: “Quiero recuperar el tiempo perdido y estudiar para poder progresar para mí y para mi bebé”.¹⁶⁷ Asimismo, los niños de 14 a 17 años entrevistados en El Salvador reconocieron la importancia de la educación para las niñas: “Cuando haya estudiado y sea mayor, puede casarse, porque al estudiar, tendrá un buen trabajo y no vivirá en la pobreza, como lo hubiera hecho de haberse casado joven”.¹⁶⁸ Similar fue la opinión de niños de entre 15 y 17 años en Guatemala. En general, los niños también reconocieron la importancia de la educación para sí mismos. En El Salvador, niños de 15 a 17 años declararon que: “Si no tienes tus estudios, no tienes nada”.¹⁶⁹ En tanto, los niños en Bolivia reconocieron que si tienen un hijo, pueden verse obligados a abandonar la escuela y trabajar.

El estudio de Brasil, por su parte, reveló que los niños que establecían uniones tenían muchas más probabilidades de abandonar la escuela para incorporarse a la vida laboral, especialmente después de ser padres. Un joven que se casó a los 15 años habló de cómo había abandonado la escuela y tuvo que empezar a trabajar para apoyar a su esposa e hijo, incluso reconociendo

que “para un adolescente trabajar es un crimen, ¿no es así?”.¹⁷⁰ Los hombres jóvenes en El Salvador señalaron el cambio en sus propias vidas tras formar unión y lo que significaba para ellos, apuntando que “con un niño ya no se puede jugar”, y “ahora tengo que buscar trabajo para seguir adelante en mi vida con mi esposa”.

Curiosamente, a las madres jóvenes a veces les puede ir mejor al permanecer en la escuela comparado con la situación de los padres jóvenes en unión. Si una niña tiene un/a bebé y recibe algún tipo de apoyo de su esposo o familia, es más probable que permanezca en la escuela, mientras que un niño tiene que abandonar la escuela y convertirse en proveedor. Así lo explicaba una niña casada de 17 años en Brasil:

“Ni siquiera tener un hijo me estropeó las cosas. Porque hubo un tiempo en que seguí yendo a la escuela mientras estaba embarazada; y luego me cambié a una sesión nocturna para poder quedarme con mi hijo, y por la noche hay personas que pueden hacerlo y usted no tiene que pagar a otras personas por el cuidado de los niños. Y con el paso del tiempo, me acostumbré a la nueva rutina”.¹⁷¹

E. Los sistemas judiciales, los/as líderes/as comunitarios/as y los padres y madres no protegen a las niñas del matrimonio infantil

LAS LEYES CONTRA EL MATRIMONIO INFANTIL SON POCO CONOCIDAS O NO SE CUMPLEN

Donde se han creado leyes para prohibir el matrimonio infantil, estas son extremadamente recientes. En Guatemala, se aprobó una ley en septiembre de 2017 que prohíbe el matrimonio antes de los 18 años de edad. Debido a los esfuerzos de varios actores, en Guatemala la nueva legislación es ampliamente conocida. De hecho, los niños de 15 a 17 años comentaron acerca de la ley que “sabemos que hoy, como jóvenes, no debemos casarnos hasta que tengamos 18 años”.¹⁷² Incluso las niñas sabían que “puedes quejarte al alcalde. Los hombres pueden ir a la cárcel”.¹⁷³ Sin embargo, en la práctica, los/as líderes/as de la comunidad pueden apoyar un matrimonio infantil, especialmente si la niña está embarazada.

La ley guatemalteca ha tenido algunos efectos positivos, pero también consecuencias no intencionadas menos positivas. Aunque no existen datos al respecto, algunos sectores sostienen que la ley puede empujar a más adolescentes a uniones informales, lo que brinda a las niñas, en la mayoría de los contextos, una pro-

tección significativamente menor que el matrimonio. Una niña explicó cómo la nueva ley la ponía en grave desventaja: “La ley obligó al padre de mi hija a abandonarme. Si él no me dejaba, debía ir a la cárcel (...) Es doloroso que la ley diga que no podemos estar juntos hasta que yo cumpla 18 años”.¹⁷⁴

En algunos países encontramos un escenario confuso. Algunos funcionarios públicos en Bolivia han declarado que debido a que ahora existe un Código que prohíbe el matrimonio infantil en el país, la práctica ya no existe y es un problema solo en otros países.¹⁷⁵ Otros, dicen que no existen esfuerzos para prevenir el matrimonio infantil, solo sanciones para aquellos que participan en él. Sin embargo, también hay funcionarios que reconocen que el matrimonio infantil existe y que esto representa una violación de los derechos de las niñas.

Lo cierto es que pesar del nuevo Código, muchas autoridades no lo conocen. Como dijo un funcionario de los Servicios Legales Municipales de Bolivia, “la situación [en relación con el matrimonio infantil] puede cambiar a través de la educación, que debería provenir del gobierno, se ha empezado pero le falta mucho; necesitamos

cambiar el pensamiento a nivel nacional”.¹⁷⁶ Un representante de un municipio declaró: “No creo que haya normas sobre el matrimonio, tal vez las haya, pero no las conocemos...”¹⁷⁷ En áreas rurales más remotas, los hombres bolivianos que están en MUITF, o que se sabe que cometen violaciones de un menor, a veces están protegidos por la comunidad. Aquellos que acuden a las autoridades para denunciar las violaciones de menores son expulsados de la comunidad, lo cual puede llevarlos a una incapacidad para sobrevivir. En otros casos, si la adolescente señala que quiere vivir con su violador, las autoridades gubernamentales se verán limitadas en cualquier acción.

Las autoridades gubernamentales, religiosas y comunitarias no aplican las leyes para proteger a las niñas en MUITF. Los/las jueces/juezas han apoyado la entrada de las niñas en uniones “por el bien de la niña embarazada y del bebé”.¹⁷⁸ Ninguna autoridad judicial es responsable de los derechos de las niñas y no existe un presupuesto para implementar las leyes relacionadas con MUITF. En El Salvador, los expertos señalaron, “[...] este país tiene la mayor cantidad de leyes del mundo, pero es en su implementación donde tenemos la carencia”.¹⁷⁹ De hecho, El Salvador no tiene una política sobre MUITF a través de la cual implementar su ley contra el matrimonio infantil. En Honduras, las niñas dijeron que tanto los líderes religiosos como los padres aceptan los MUITF, ya que los hombres necesitan “tener un hogar”.¹⁸⁰

En Nicaragua, un juez afirmó recientemente que, si una niña o un niño se convierte en padre entre los 16 y los 18 años de edad, se los considera capaces de tomar sus propias decisiones legales. Sin embargo, las niñas de 14 años o menos que se convierten en madres no tienen competencia judicial. Los/as líderes/as religiosos/as en Honduras y Nicaragua alientan a las niñas en MUITF a casarse en lugar de estar en unión. En Nicaragua, las mujeres comentaron que nadie se opondrá al MUITF, ya que es un lugar común. Los/as líderes/as comunitarios/as también aprueban el MUITF, como un líder comunitario que opinó que una madre soltera no es tan valiosa o respetada como una persona casada o en unión, y, por lo tanto, las niñas que quedan embarazadas deben casarse. Sin embargo, en Nicaragua algunos/as líderes/as comunitarios/as reconocen el alto precio que pagan las niñas en una unión: “Ella cierra las puertas a oportunidades para una vida mejor...”.¹⁸¹

LOS ESTADOS NO RESPONDEN A LAS NECESIDADES JUDICIALES DE LAS NIÑAS ANTES Y DURANTE EL MUITF

Además de las nuevas leyes vigentes en varios países de la región, las niñas necesitan que las leyes se regulen y también tener acceso a las autoridades judiciales para acabar con el MUITF. En República Dominicana, no

hay sanciones específicas contra el MUITF y las comunidades no conocen los factores que podrían proteger a las adolescentes. Además, los/as profesionales legales no están familiarizados/as con los temas que rodean el MUITF, y las autoridades políticas y los/as líderes/as de la comunidad lo ven como un asunto “privado”. Los procesos judiciales son inaccesibles debido a los costos y procedimientos burocráticos. Los casos de MUITF no son objeto de seguimiento y las niñas que se atrevieran a presentar una demanda serían estigmatizadas. Incluso cuando las leyes protegen a las niñas del MUITF, los gobiernos no han difundido esta información en un lenguaje sencillo o en lenguas indígenas, de manera que sean accesibles para las niñas más vulnerables. Las niñas en República Dominicana carecen del conocimiento de sus derechos legales y ni están informadas sobre ellos. Si bien es loable, por ejemplo, que las organizaciones de la sociedad civil hayan difundido información sobre las leyes en la región que establecen que el matrimonio solo puede ocurrir después de los 18 años de edad, la difusión del derecho de las niñas a permanecer solteras hasta los 18 años es responsabilidad del gobierno.

Las niñas que están casadas o en unión, una vez embarazadas y con hijos/as, algunas veces son abandonadas por su esposo o pareja y hablaron de cómo tienen que criar a sus hijos/as y, a la vez, sobrevivir económicamente. Una de las características importantes compartida entre los estudios de país es que ninguno documentó sistemas de protección social efectivos ni redes de seguridad para las niñas. También faltaban testimonios sobre mecanismos para ayudar a las niñas en unión a lograr para sus hijos/as fondos de apoyo por parte de sus esposos o parejas.

LOS PADRES CONSIENTEN EL MATRIMONIO DE SUS HIJAS O SU ENTRADA EN UNIONES

Padres y madres también aprueban el MUITF. Las madres en Nicaragua señalaron que “la realidad es que para cuando las niñas tienen 12 o 14 años, los padres las casan o las involucran en una unión”.¹⁸² Si bien el MUITF es ilegal en Nicaragua, las comunidades consideran que el matrimonio –tan pronto como a los 14 o 15 años de edad– es normal, y no lo denuncian a las autoridades judiciales. Las niñas en Nicaragua apuntaron que: “Sí, es ilegal, pero los padres darán su consentimiento para que las niñas se casen”.¹⁸³ En algunas comunidades indígenas del Perú, la unión es organizada por el padre de la niña y las autoridades de la comunidad, quienes dan poca importancia a los deseos de la niña y su madre.

Los hombres nicaragüenses en las comunidades conocen la ley, pero también entienden que no se cumple, diciendo: “Aquí nadie dice nada si una niña se casa con un hombre mayor[...]”.¹⁸⁴ En El Salvador, los líderes de la comunidad critican el MUITF, pero también lo aceptan

cuando parece que va bien, como lo expresa un hombre: “Un vecino se llevó a una niña de 15 años, pero cuando quedó embarazada, se casaron. Él trabaja y tiene una casa bonita, incluso tienen un coche”.¹⁸⁵ En República Dominicana, padres y madres son clave en las negociaciones para que sus hijas adolescentes formen una unión, pero no se hacen esfuerzos gubernamentales para informarles a estos sobre los daños del MUITF. En Bolivia, también pueden autorizar a sus hijas a casarse o a formar uniones. En Guatemala, los niños de 15 a 17 años declararon: “Los padres son quienes toman la decisión de que las niñas se casen o formen una unión, pero tanto los niños como las niñas deben dar su consentimiento. Pero la mayoría de las veces, es porque la niña ya está embarazada”.¹⁸⁶ El embarazo se toma como el factor atenuante que hace que el matrimonio sea aceptable, cuando de otro modo no sería legal. Y la toma de decisiones de los padres y madres es indiscutible, ya que el embarazo en la adolescencia y el matrimonio temprano y forzado se consideran asuntos familiares privados.

Sin embargo, otros padres y madres luchan para evitar que sus hijas queden atrapadas en MUITF. En Gua-

temala, una madre dijo: “Es mejor que nuestras hijas estudien y luego trabajen”.¹⁸⁷ En tanto, una madre en Nicaragua contó lo siguiente:

“Cuando mi hija tenía 14 años, tuve que estar dando vueltas con la policía porque [el compañero] tenía más de 30 años, lo denuncié (...). Incluso el Ministerio de la Familia de Nicaragua me la quitó. Entonces finalmente la llevé a casa y mi hija estaba embarazada. Pasó un año en la cárcel, pero su familia lo sacó, ahora viven juntos. Aquí, la gente no denuncia a los hombres viejos con muchachas jóvenes porque ven ejemplos como el mío y dicen: ‘Vé que no hicieron nada’. Por eso esto sigue sucediendo”.¹⁸⁸

En Brasil, tienden a ser las madres y las familiares quienes presionan a las niñas para que se casen. Y la iglesia desempeña un papel importante al imponer una sanción moral al embarazo fuera del matrimonio.

F. Los estados no garantizan los derechos de las adolescentes, antes y dentro del MUITF

En los ocho países del estudio, los datos cuantitativos sobre la maternidad, las relaciones sexuales y el embarazo proporcionan evidencia de que están estrechamente relacionados con las uniones o los matrimonios tempranos y forzados, y con frecuencia proporcionan un impulso para ellos. Al mismo tiempo, los valores culturales y las creencias que dan forma a las relaciones sexuales a menudo imponen desventajas estructurales para las niñas y las mujeres al negociar resultados sexuales y reproductivos saludables. Por esta razón, este análisis prioriza los derechos y la SSR como un área clave para mejorar la intervención de los gobiernos de los ocho países.

El sector educativo es la plataforma más lógica e importante desde la que se debe abordar el desafío del MUITF. Los sistemas educativos del gobierno a menudo luchan por satisfacer las necesidades de las niñas en una variedad de áreas difíciles, pero parece que todavía se le otorga una prioridad demasiado baja al MUITF, dado el impacto que tiene en las vidas de las niñas. Los gobiernos de ALC han acordado los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que incluyen el objetivo de la igualdad de género. Sin embargo, incluso en los países donde la ley establece que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos, no se han implementado políticas y programas para hacerlo realidad, en particular para las más vulnerables, las niñas que pueden ingresar o que ya están en

MUITF. Los sistemas educativos en toda la región han perjudicado a las generaciones futuras al no abordar el tema de los matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas en el contexto del plan de estudios.

LOS GOBIERNOS NO PROPORCIONAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, A PESAR DE LA EVIDENCIA SOBRE SUS BENEFICIOS

En todos los países incluidos en este estudio regional, la ESI efectiva y completa es deficitaria o limitada. Esta situación tiende a reflejar la oposición significativa que estos cambios en las normas pueden generar, a pesar de la evidencia global que confirma que la educación en sexualidad conduce a menos embarazos no deseados, menores tasas de ITS y VIH.¹⁸⁹ La ESI también puede ser una herramienta importante para mejorar la comunicación en la pareja y promover actitudes más equitativas en niños y niñas.

Las niñas están en riesgo por varias razones, incluidas las relaciones desiguales de poder de género y su falta general de acceso a información básica sobre su cuerpo, su salud y sus derechos sexuales y reproductivos. En República Dominicana, por ejemplo, el 23% de las adolescentes entrevistadas no sabían la edad de su primera menstruación. Una niña en Honduras contó: “Sólo recuerdo que mi primer embarazo fue antes de tener mi primera menstruación”.¹⁹⁰ Mientras que, en 2011, el gobierno de Nicaragua aprobó para



su uso un libro sobre educación sexual, pero a los/as maestros/as no se les dio ninguna formación ni información sobre cómo enseñar el material. Allí, la educación sexual se enseña más comúnmente en comunidades de ascendencia indígena y europea mixta que en comunidades con ascendencia predominantemente europea y africana mixta. En esta última población, a menudo se considera que las iglesias tienen más influencia sobre temas aceptables de educación sexual.

En República Dominicana, las políticas sobre educación sexual son limitadas y ambiguas, y rara vez se llevan a cabo en entornos escolares. La falta de participación del gobierno significa que los currículos educativos pueden llenarse intencionalmente con información de género estereotipada e inequitativa, inexacta con respecto al sexo y las relaciones personales como por ejemplo: que la anticoncepción no funciona y es perjudicial; la menstruación es sucia; ser celoso es un signo de amor; te conviertes en mujer cuando tienes sexo por primera vez; y que hablar de sexo significará que tendrás relaciones sexuales. Estos conceptos articulan y refuerzan una doble moral sexual.

Las niñas y niños ven los preservativos como algo solo para “mujeres de la calle”; es decir, aquellas que se dedican al negocio del sexo. En muchos países donde la virginidad entre las niñas es muy valorada, pedirle a un hombre que use un preservativo es visto como un signo de promiscuidad de la niña o de que tiene alguna ITS. Esto es reforzado por las normas de género imperantes. Los hombres tienden a ver los preservativos como algo que ellos deberían controlar, y para usar solo cuando son jóvenes y experimentan sexualmente con mujeres cuyas historias sexuales realmente no conocen. Un importante problema para la sexualidad de los hombres es que cuando están excitados “no pueden” detenerse para ponerse un preservativo. Los hombres generalmente eligen no usar preservativos en el matrimonio o en una unión, en la que asumen que la fidelidad y la procreación de las mujeres es a menudo un objetivo explícito.

Los ministerios de Educación no requieren sistemáticamente la educación sexual, aunque la carencia no puede atribuirse solo al sistema de educación formal. En Bolivia, como en la mayoría de los otros contextos explorados en este estudio, incluso las niñas en uniones formales o matrimonios generalmente no han recibido educación sexual.¹⁹¹ Como consecuencia, las niñas con demasiada frecuencia no conocen las opciones anticonceptivas y carecen de la autonomía suficiente para prevenir o retrasar los embarazos: “No sabía mucho sobre educación sexual y por eso creo que me quedé embarazada”.¹⁹² Una mujer boliviana que se casó cuando era niña explicaba:

“Es importante que haya educación sexual en la escuela con educación sobre cómo prevenir el embarazo a una edad temprana, si hubiera sabido no me habría casado y podría haber continuado con mis estudios”.¹⁹³ Otra niña dijo: “No sabía cómo cuidarme [para evitar el embarazo], no sabía qué tenía que hacer”.¹⁹⁴ En Bolivia, muchos maestros de escuela son hombres, lo que dificulta que las niñas hagan preguntas sobre sexo o prevención del embarazo. Algunos maestros se han mostrado reacios a dar educación sexual, creyendo erróneamente que cualquier información proporcionada a los jóvenes estimula la actividad sexual. Esta actitud refleja los puntos de vista culturales en términos generales, y muchos padres y madres también se oponen a la educación sexual por la misma razón errónea.

La educación en sexualidad también es necesaria para las niñas casadas o en unión, para que puedan prevenir o retrasar embarazos subsiguientes y mantener mejor su SSR.¹⁹⁵ Se han hecho algunos progresos, aunque limitados. En Bolivia, el UNFPA está apoyando una estrategia con brigadistas en las escuelas, junto con teatro callejero y otras intervenciones. Los esfuerzos conjuntos del UNFPA y Plan Internacional en este país han brindado algo de formación a las escuelas sobre prevención del embarazo.

LAS DEFICIENCIAS DEL GOBIERNO CON RESPECTO AL MANEJO SALUDABLE DE LA SEXUALIDAD ADOLESCENTE REFLEJAN LOS VALORES CULTURALES

Es importante enfatizar que la aversión a que los niños y niñas aprendan sobre el sexo y la sexualidad se refuerza fuera de las escuelas, lo que refleja su contexto social más amplio. En República Dominicana, por ejemplo, varias iglesias solo enseñan que el sexo es un pecado y no debe hablarse.

En Honduras, como en muchos otros entornos, hombres y niños aprenden sobre la sexualidad a través de la pornografía, lo que introduce una variedad de puntos de vista problemáticos sobre el sexo y las relaciones con las niñas. Los niños también necesitan aprender acerca de las opciones anticonceptivas para que puedan tomar decisiones acertadas sobre sexualidad, apoyar a sus parejas y planificar para la paternidad. En ausencia de información completa y precisa, los niños y las niñas se basan en mitos y malentendidos. En Bolivia, por ejemplo, los jóvenes señalan la idea errónea de que la anticoncepción puede causar cáncer, o que las niñas la usan para facilitar las relaciones sexuales fuera del matrimonio.

Una pieza importante del rompecabezas para preparar y educar a las niñas de manera más efectiva sobre estos temas es facilitar cambios culturales en las actitudes y

la comprensión que pudieran ayudar a reducir el estigma y la reticencia con los que se les asocia. Los padres y madres deben poder hablar con sus hijas sobre los cambios en sus cuerpos durante la pubertad, así como ayudarles a comprender los vínculos entre el sexo, la reproducción y la salud. Los padres en Bolivia reconocieron esto: “Las madres no hablamos con nuestras niñas y no les decimos nada sobre cuándo comienzan sus períodos (...) y esa es la razón por la que nuestras niñas se quedan embarazadas”.¹⁹⁶ En El Salvador, las niñas dijeron que no aprendieron sobre el sexo con sus madres. Una niña en El Salvador comentaba: “Los padres no se comunican, en mi caso no sabía nada sobre el desarrollo de mi cuerpo. En otras palabras, no entendí lo que significaba tener una pareja [sexual]”.¹⁹⁷ En Honduras, “el tema del sexo es tabú”.¹⁹⁸ En República Dominicana, una niña dijo que no se da información sobre cómo prevenir el embarazo o cómo negociar el sexo: “En casa, solo te dicen: ‘cuídate’, sin aclarar exactamente cómo se supone que uno debe hacer eso”.¹⁹⁹ Otra niña dominicana dijo: “No hay nadie con quien puedas hablar. Prefiero buscar cosas en internet. Si tienes una pregunta (...) entonces todos te menosprecian (...)”.²⁰⁰

Una relación más estrecha entre padres e hijos, especialmente madres e hijas, abriría canales de comunicación. Pero la cuestión es aún más compleja, ya que son los padres los que a menudo tampoco entienden los fundamentos biológicos de la sexualidad. Como dijo una madre en Nicaragua: “Si les das (...) una sopa de mariscos, alterará las hormonas de las niñas y tendrán relaciones sexuales”.²⁰¹ Al mismo tiempo, otras madres se dan cuenta de la falta de educación sexual que hay en la escuela o en los servicios de salud. Cuando los servicios de salud brindan educación sexual a las adolescentes, padres y madres ven los resultados: “Mi hija de 19 años recibió una formación en el centro de salud y entonces esperó más tiempo para formar una unión”.²⁰²

Entre las adolescentes en Nicaragua que habían tenido relaciones sexuales, todas las entrevistadas declararon que deseaban haber esperado más tiempo para ello, pero que se habían sentido presionadas por su pareja para consumarlas. Las niñas en República Dominicana dijeron que temían ser expulsadas de su casa familiar si alguien descubría que tenía relaciones sexuales. La primera relación sexual se percibe como algo que debe aceptarse como doloroso para que una niña pueda hacerse mujer y un hombre pueda demostrar fortaleza y control. Una niña dominicana dijo: “Siempre esperas que suceda en un lugar especial. Sábanas blancas de seda, velas, música, vino (...) Pero muchas veces [la primera relación sexual] no es así, es algo que sucede en una esquina, en un baño, en un motel horrible o cualquier cosa menos lo que soñaste que sería”.²⁰³

En Nicaragua, las niñas que tienen relaciones sexuales están obligadas a casarse: “Aquí las niñas deben juntarse (en unión) con el hombre con quien tengan relaciones sexuales”.²⁰⁴ En El Salvador, las niñas que se quedan embarazadas son sancionadas socialmente si no se casan: “Sus padres les dicen: ‘si no te casas, se burlarán y se reirán de ti’, entonces los padres obligan a la niña embarazada a casarse”.²⁰⁵ En Guatemala, el embarazo adolescente es visto como una justificación legítima para el MUITF, a pesar de una ley que dice que el matrimonio con menos de 18 años de edad es ilegal. En Bolivia, las niñas entienden que si “una niña se queda embarazada, existe la preocupación de que forme una unión rápidamente”.²⁰⁶

EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA ANTICONCEPCIÓN ES EXTREMADAMENTE LIMITADO, LO QUE GENERA RIESGOS PARA ELLAS

En Nicaragua, un funcionario del Ministerio de Salud declaró que, como una cuestión de política, “la anticoncepción no se administra a las adolescentes que no están en una unión”.²⁰⁷ Como resultado, es probable que las niñas que tienen relaciones sexuales no estén protegidas, lo que aumenta la probabilidad de un embarazo precoz o no deseado, con todos los riesgos sociales y de salud que esto puede acarrear. En 2015, la principal causa de muerte de mujeres adolescentes en Nicaragua fueron las condiciones maternas.²⁰⁸ Las adolescentes que dan a luz antes de los 15 años de edad tienen un riesgo particularmente alto de eventos de salud adversos, al igual que sus bebés.²⁰⁹ Las jóvenes en Guatemala reconocieron estos riesgos al declarar: “Las niñas que se quedan embarazadas pueden morir durante el embarazo o dando a luz y su salud puede empeorar porque su cuerpo no está listo para tener un hijo”.²¹⁰ En Bolivia, más de la mitad de las niñas que estaban casadas o en unión no usaron ningún método anticonceptivo, y entre las que sí lo hicieron, una proporción significativa usó el método de la retirada o del ritmo, ambos con mayores tasas de fracaso, especialmente entre los que no tienen experiencia en su práctica.

El embarazo adolescente es cada vez más reconocido como un problema que requiere la acción del gobierno. Sin embargo, las medidas oficiales para afrontar el problema para las niñas –tanto antes del MUITF como una vez en MUITF– con educación sobre la sexualidad e información y servicios con opciones anticonceptivas para adolescentes, no han revertido el aumento de las muertes maternas entre las adolescentes ni han mejorado las opciones de vida para completar la escolarización u obtener trabajo remunerado.

En la mayoría de los países estudiados, muchos aprecian el valor de brindar servicios de salud a adolescentes. Sin embargo, a menudo no existen protocolos coherentes ni personal sanitario con formación, en particular para menores de 15 años. Las niñas casadas o en uniones también necesitan asesoramiento anticonceptivo y medidas para retrasar o prevenir los embarazos no deseados.²¹¹ Los niños en Bolivia que trataron de obtener preservativos estaban muy estigmatizados: “En la farmacia, cuando vas a buscar un preservativo, reaccionan mal, te ven muy negativamente”.²¹²

En Nicaragua y Guatemala, las niñas conocían la anticoncepción, pero por lo general no la usaron durante su primera relación sexual porque contaban que se sentían avergonzadas al buscarla y conseguirla. La mayoría de las niñas comenzaron a usar anticonceptivos solo después del nacimiento de su primer hijo. En República Dominicana, el embarazo es un factor clave para que las niñas ingresen en un MUITF, pero no hay lugares adecuados donde los/las jóvenes se sientan cómodos/as y puedan acceder a la anticoncepción o información sobre SSR y derechos. Entre las poblaciones indígenas de Guatemala, que enfrentaron campañas de exterminio bajo dictaduras militares, la fecundidad se considera extremadamente importante como una estrategia de supervivencia. Sin embargo, esto conlleva el riesgo de que las niñas sean vistas como objetos sexuales que deben dar a luz a muchos niños, en lugar de tener sus propios derechos. Además, en años anteriores, el gobierno de Guatemala quería recursos humanos adecuados para la agricultura de bajos salarios y, por lo tanto, no desalentaba el matrimonio infantil.

Los niños y los hombres también han caído en el olvido en cuanto a la sensibilización y divulgación de información sobre la anticoncepción y/o la salud y los riesgos que la actividad sexual a corta edad puede plantear para las niñas a lo largo de su vida. Los hombres en República Dominicana y Honduras ven la anticoncepción como una preocupación solo de mujeres. Los hombres tenían creencias inexactas sobre el uso de anticonceptivos, como que podrían engordar a sus parejas o causar cáncer. Suponen que las niñas que los utilizan tienen muchas parejas y no son fieles. No ven el cuidado de los hijos/as como su responsabilidad y el embarazo como algo que debe planificarse. Los hombres en Bolivia afirmaron que “no hay embarazos planeados”.²¹³ Los hombres no accedían a los servicios de salud a menos que estuvieran sangrando abundantemente o tuvieran un dolor físico agudo que no podía ignorarse. Sin embargo, algunos jóvenes en Honduras sí tenían perspectivas más transformadoras de género para planificar el embarazo: “No es solo responsabilidad de la mujer, sino de ambos, si son pareja, debe haber comunicación, y la pareja debe planificar un hijo”.²¹⁴ Los

adolescentes salvadoreños, de 10 a 14 años, hablan de cómo el sexo es una tentación, pero una vez casados, este está permitido. Sin embargo, estos niños también reconocieron que los cuerpos de las adolescentes no son adecuados para dar a luz y también pensaban que las adolescentes no deberían casarse.

Los servicios de salud en República Dominicana están restringidos para las adolescentes, con horas que entran en conflicto con su asistencia a la escuela, falta de fondos para el transporte a los servicios, falta de privacidad y confidencialidad, y prejuicios y estigma para cualquier niña que desee información sobre salud y derechos sexuales y reproductivos. Incluso, más allá de la salud reproductiva, los jóvenes en Guatemala reconocieron que para las niñas casadas, “estas niñas sufren demasiado por casarse pronto (...) se enferman por falta de dinero (...) están menos sanas y envejecen rápidamente”.²¹⁵

LOS GOBIERNOS NO ESTÁN ACTUANDO CON LA DETERMINACIÓN SUFICIENTE PARA PREVENIR O RESPONDER AL ABUSO SEXUAL INFANTIL, LA VIOLACIÓN Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Muchos países de ALC son signatarios de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Esta señal de apoyo, en general, aún no se ha traducido en leyes, políticas y acciones que mejoren suficientemente las circunstancias de las niñas o que transformen sus vidas. El seguimiento de las inversiones públicas reales en esta área es impreciso y supone deficiencias críticas de información. En 2017, Bolivia, por ejemplo, publicó un presupuesto público sobre los recursos asignados a bebés, niños y adolescentes, pero no especificó cuánto se asignó y gastó en MUITF.²¹⁶ Los recursos humanos y los presupuestos para abordar la violación infantil fueron extremadamente limitados y no existen programas para prevenir el abuso sexual infantil o la violencia de género, especialmente en MUITF. Un estudio sugirió una gran desconfianza en la oficina del gobierno encargada de proteger a los niños, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.²¹⁷

En muchos entornos, ni siquiera niños y niñas pueden buscar por sí mismos protección del gobierno. Cuando las niñas tienen el coraje de denunciar la violencia, es común que no se tomen medidas. O lo que es peor, a veces son los responsables de proteger a las niñas los que las culpabilizan por haber sido violadas. En El Salvador, por ejemplo, actualmente no hay un programa nacional para atender las necesidades de las niñas que han sufrido violencia, violación y abuso. Y en la mayoría de los entornos, no hay coordinación entre los servicios de salud y el sistema judicial en casos de violación.

La relativa incapacidad de los programas de MUITF para competir por apoyo con otras áreas de inversión pública se reflejó en el caso de Bolivia, donde las asignaciones presupuestarias más altas fueron para programas más establecidos e influyentes. Si bien, por supuesto, hay muchas áreas que compiten legítimamente por la inversión, pocas pueden hacer una propuesta de valor más sólida en términos de beneficios de desarrollo sostenido que el MUITF. Parte del desafío para los programas sobre MUITF es ampliar su visibilidad y comunicar mejor su valor a los responsables de la formulación de políticas y a los proveedores de fondos. Los efectos positivos derivados de la inversión y el mejor cuidado de las niñas se extienden a lo largo de sus vidas y las de sus hijos/as.

UNA VEZ QUE SE QUEDAN EMBARAZADAS, LAS NIÑAS CASI NO TIENEN ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS NI A UN ABORTO LEGAL SEGURO

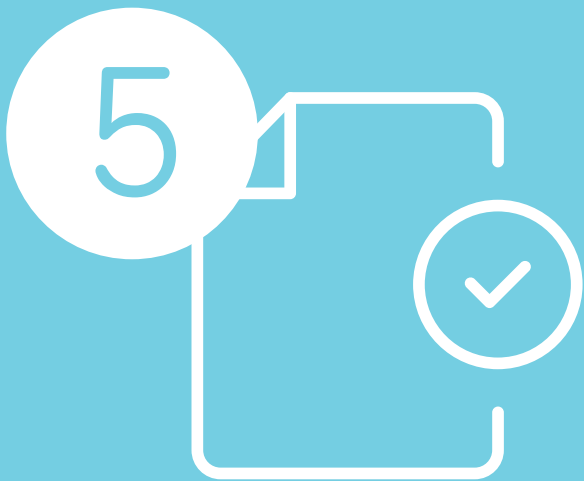
La mayoría de los países de la región no permiten el acceso a servicios seguros de aborto legal, especialmente para niñas adolescentes, con algunas excepciones en casos de violación. La criminalización del aborto –con el tiempo de prisión como una amenaza– intimida a los médicos, a los proveedores de servicios y a las mujeres jóvenes que buscan su ayuda. Las niñas en uniones informales enfrentan la doble desventaja de permanecer en el sector ‘informal’ sin acceso a protecciones sociales o legales, mientras que también son vistas como ‘niñas’ y son estigmatizadas por quedarse embarazadas. Los riesgos significativos que plantean los embarazos sin supervisión médica aumentan con la pobreza, lo que a menudo genera consecuencias de salud a largo plazo para las madres y los/as hijos/as. Para muchas niñas, sin embargo, los

riesgos legales y médicos del aborto ilícito son igualmente desalentadores. Como el aborto seguro no es una opción, las niñas cargan con las consecuencias médicas, sociales, económicas y legales.

En El Salvador, se culpa a las niñas por quedarse embarazadas, en lugar de a los hombres mayores que las embarazaron. Una vez embarazada, la niña no tiene la opción de obtener un aborto legal y seguro y es por eso que muchas están obligadas a formar uniones cuando no están listas. En Brasil, una niña casada de 17 años dijo: “Pensé en casarme, pero no en esas condiciones, a esa edad. Quería casarme y luego tener un hijo, y no tener un hijo y luego casarme”.

En Bolivia, el aborto se legalizó en diciembre de 2017, pero luego se revirtió un mes después. En la investigación cualitativa, las niñas notaron que el aborto podría permitirles resistirse al MUITF. Cuando la interrupción del embarazo está legalmente permitida en casos de violación, los procedimientos judiciales para hacerlo son abrumadores y requieren que las niñas acudan a la policía, en contra de las mejores prácticas basadas en evidencia. Una niña hondureña contó que su prima de 16 años trató de obtener un aborto ilegal e inseguro de parte de una bruja, pero esto fracasó y ella continuó con el embarazo hasta el final.

Si bien muchos gobiernos de la región han adoptado estrategias para prevenir el embarazo en la adolescencia, los sistemas estadísticos gubernamentales de la región no recopilan sistemáticamente datos de partos antes de los 15 años. Esto limita su capacidad para apoyar programas de prevención multisectoriales dirigidos a las personas en situación más vulnerables.



Conclusión

El alcance de esta revisión del matrimonio o unión infantil, temprana y forzada en ocho países de América Latina y el Caribe, ayudó a subrayar que existen factores comunes que determinan la vida de las niñas y mujeres en esta región compleja y diversa. Las diferencias históricas y culturales han sido fundamentales en la formación de estas sociedades, pero también sobresalen importantes similitudes en las actitudes y prácticas con respecto al género, la sexualidad, el matrimonio y el 'matrimonio informal' o las uniones. Una de las características compartidas más prominentes en toda la región es que las niñas se enfrentan a una gran variedad de desventajas de género a lo largo de sus vidas, como hijas, parejas, esposas y madres. Los materiales de revisión de los países ilustran que las opciones de vida de las niñas tienden a ser bastante limitadas, especialmente entre aquellas más pobres, y crean obstáculos y presiones para ellas y sus familias a medida que crecen.

Ser pobre y mujer genera expectativas sociales y realidades económicas que a menudo les crean circunstancias muy difíciles. En el caso de que queden embarazadas – dada la restricción de que el aborto es en gran parte ilegal y amenaza con pena de cárcel para todos los involucrados– las niñas y sus familias a menudo perciben que tienen un conjunto limitado de opciones para responder. Debido a que son jóvenes, con escasa educación y pocos recursos personales o económicos, las niñas tienden a tratar de resolver estas presiones formando MUITF, un estado con pocas protecciones sociales, legales o personales. Al mismo tiempo, debido a los roles de género y las diferencias de edad, en gran medida las niñas tienden a depender económica e interpersonalmente de sus parejas. Como muestran los datos, a largo plazo y atravesando diversas crisis, la dependencia y la seguridad a menudo están infundadas, con consecuencias costosas para las niñas/mujeres jóvenes y sus hijos/as.

Los informes de países también transmiten que los MUITF conllevan una gama de costos en salud, educación, economía y seguridad personal a lo largo de toda la vida de las niñas. Ellas tienden a abandonar la escuela poco antes o después de entrar en uniones, y debido a las escasas protecciones sociales y redes de seguridad, a menudo se encuentran con seguridad económica y acceso a atención médica mínimos, y con recursos legales muy limitados para procurar apoyo de sus maridos o parejas para sus hijos/as. Los patrones de desventaja de género, pobreza y violencia en las relaciones que las niñas afrontan con frecuencia en su casa natal a menudo se reproducen en sus parejas y en sus uniones.

Los datos disponibles también confirman que, aunque un número significativo de niñas vive en 'uniones informales' en casi todos los países estudiados, este problema

tiene poca visibilidad o prioridad política en la mayoría de ellos. Las consecuencias sociales, económicas y personales que tienen los MUITF sobre las niñas no se entienden bien, al menos a juzgar por el nivel desproporcionadamente bajo de recursos asignados a este tema y los marcos legales y de políticas contraproducentes pero duraderas que ayudan a perpetuarlo. Las leyes limitan y penalizan drásticamente el aborto, imponiendo elecciones perjudiciales para las madres que eligen ese camino y consecuencias inaceptables para el bienestar de sus hijos/as si nacen en la pobreza y en un nuevo ciclo de privaciones. En muchos casos, las leyes, costumbres y creencias actuales se unen para dejar de lado las leyes constructivas que se aprueban, y la falta de voluntad política o de recursos administrativos dificultan su implementación.

En resumen, las estructuras sociales tradicionales, las normas de género, los marcos jurídicos, las instituciones políticas y los acuerdos económicos crean un conjunto de restricciones y obstáculos que no ayudan o que son perjudiciales para las niñas y mujeres vulnerables en los ocho países estudiados. Los roles y contextos sociales en los que se desarrollan sus vidas –como hijas, parejas o esposas– a menudo funcionan en contra de sus intereses, salud y bienestar. Las revisiones presentadas en los estudios de país sugieren que lo que parece perpetuar este patrón persistente es un tipo de colaboración tácita en muchas instituciones de la sociedad para proteger o al menos aceptar el MUITF. Ni el liderazgo político, legal, judicial y comunitario, ni los padres y madres, parecen capaces de proteger suficientemente a las niñas de los factores de riesgo para entrar en las uniones, ni de los peligros conocidos una vez que están en MUITF. Los análisis presentados en los estudios de país sugieren que lo que parece perpetuar este patrón persistente es una especie de colaboración tácita entre muchas instituciones de la sociedad para proteger o al menos aceptar los MUITF. Además, una de las tareas esenciales para el liderazgo es mitigar las consecuencias personales perjudiciales de esta problemática para las niñas en el transcurso de sus vidas, y abordar los costos sociales y financieros compartidos que acarrea en áreas tales como la educación, la salud, la violencia de género y la pérdida de productividad económica.

Este análisis de las presiones subyacentes que impulsan los MUITF en los ocho países abordados sugiere una amplia gama de áreas potenciales para iniciativas de políticas y programas. Los programas piloto o programas más establecidos están en marcha en muchos lugares para abordar las causas complejas y consecuencias indeseables de estas uniones tempranas. Aunque la escala y el rango de respuestas no equivalen en ningún caso a la necesidad subyacente o los posibles beneficios, el

problema se está reconociendo mejor y las respuestas son más ambiciosas. Tanto las perspectivas a nivel nacional como las comparativas brindan abundantes ejemplos de la complejidad inherente de los MUITF y los argumentos para desarrollar respuestas multisectoriales apropiadas. Los estudios de país sugieren que una oportunidad importante para el MUITF como ámbito de prioridad relativamente nuevo o emergente es también aumentar su coherencia estratégica y congruencia a nivel nacional y regional. La multitud de impactos negati-

vos para el bienestar de las niñas asociados al MUITF lo convierten en un ámbito de trabajo de alto impacto/alto beneficio y potencialmente transformador. Respaldados por una sólida Teoría del Cambio capaz de captar la complejidad y la importancia del MUITF, los programas que trabajan en esta área tienen el potencial de crear un caso persuasivo para la inversión. Estos deberían mejorar el atractivo competitivo del trabajo integrado alrededor del MUITF frente a enfoques más tradicionales en un solo sector.



Recomendaciones

El análisis de los ocho estudios de país, presentados anteriormente, incluyó un esfuerzo para identificar problemas clave, oportunidades y limitaciones para los programas relacionados con los MUITF. Las recomendaciones que se ofrecen a continuación son un esfuerzo para responder de manera constructiva a las cuestiones planteadas en ese proceso, y para combinar varias limitaciones con sugerencias para mejorarlas o sobrepasarlas. Se seleccionaron los principales problemas que afloraron en más de un país, y se sugirieron algunas respuestas posibles basadas en experiencias o lecciones aprendidas en los programas. Un grupo asesor integrado por personal de Plan Internacional, representantes del UNFPA y otras organizaciones socias también desarrollaron y proporcionaron recomendaciones. Estas se han reunido, consolidado y editado para lograr coherencia.

Las recomendaciones se organizan, en la medida de lo posible, de acuerdo con la amplia teoría de cambio del programa insignia de Plan Internacional 18+, que ilustra áreas de convergencia con la teoría de cambio del Programa Conjunto Regional UNFPA-UNICEF-ONU MUJERES para erradicar el matrimonio in-

fantil y las uniones tempranas, representadas en la **Figura 2**, a continuación.

Las tres categorías principales (círculos) o vías ayudan a organizar varias estrategias e intervenciones de acuerdo con el trabajo en las principales áreas de políticas o programas. Esta clasificación ayuda a aclarar y centrar temas y recomendaciones dispares. Pero debido a que muchos problemas son transversales, al desenmarañarlos de manera demasiado clínica y del todo se corre el riesgo de perder o minimizar conexiones importantes o sinergias entre estas tres categorías principales.

Estas recomendaciones no se presentan de acuerdo a una clasificación de prioridades entre los temas principales o los elementos anidados debajo de ellos. De ninguna manera se pretende que sean una lista exhaustiva y no implican que un proceso de selección deba ocurrir entre opciones más o menos igualmente valiosas. Un amplio menú de puntos de entrada y áreas de actividad está implícito en estas recomendaciones, que se pueden transcribir en áreas de actividad de cambio de normas, de políticas y de protección social.

Figura 2. 18+ Teoría del Cambio para erradicar los matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas (MUITF)



Prioridades regionales globales

Desarrollar una perspectiva común mediante la creación de un consenso regional, basado en los derechos, de terminología compartida y comprensión de las implicaciones de los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas.

Los esfuerzos para reducir y gestionar el MUITF son fragmentados e inadecuados. La comprensión compartida y una plataforma conjunta pueden activar una respuesta mucho más amplia. Además, existen vínculos importantes con otros problemas en la región, como la violencia sexual o el embarazo precoz y forzado.

Movilizar a los/as investigadores/as para resaltar las carencias en los datos y evidencias que limitan los programas, y abogar por sistemas sólidos de recopilación de datos más significativos y relevantes, incluso sobre las niñas de 10 a 14 años de edad.

Las importantes lagunas en los datos dificultan las respuestas decisivas y coherentes al MUITF. Una mayor atención por parte de los/as investigadores/as, así como un mayor monitoreo de los programas, pueden ayudar a construir la credibilidad y la eficacia de las intervenciones en MUITF. Desglosar los datos sobre el MUITF también se hace útil para analizar el problema y orientar las políticas y los programas.

Incluir ALC en discusiones globales sobre desafíos y resaltar la prevalencia y las características regionales del MUITF. Utilizar las lecciones aprendidas a nivel mundial sobre el MUITF para fortalecer las iniciativas locales en la región.

Las experiencias de ALC en torno al MUITF no han sido bien documentadas o compartidas en la discusión global sobre el tema. ALC no se ha beneficiado en la medida de lo posible de las experiencias en los muchos otros países que luchan contra otras formas de MUITF. Mejores intercambios ayudarán a la comunidad global de MUITF y los países de ALC a obtener más de experiencias de las que beneficiarse mutuamente.

Marcos de políticas y presupuestos

RESPUESTAS MULTISECTORIALES Y GLOBALES

Enfatizar las respuestas multisectoriales al MUITF que reflejan la complejidad y la escala de su impacto en la vida de las niñas.

El MUITF está entrelazado con las instituciones patriarcales, la cultura y los valores, de manera que trascienden los dominios administrativos y disciplinarios tradicionales en todos los niveles. Una mejor coordinación y colaboración entre sectores e instituciones en áreas como género, inclusión, protección infantil y derechos del niño y la niña, salud, educación y justicia puede satisfacer de manera más adecuada las necesidades complejas y multidimensionales de las niñas en MUITF con servicios de apoyo. Una mayor concordancia estratégica entre el gobierno, la sociedad civil, las agencias internacionales, los ciudadanos y el sector privado puede lograr sinergias y sumar esfuerzos para terminar con el MUITF.

Programas más robustos y efectivos relacionados con el de MUITF deberían entonces ayudar a atraer y reforzar recursos adicionales. La alineación estratégica permite que varias agencias trabajen en aspectos relacionados pero diferentes de un tema, sin las complejidades y los costos de un trabajo integrado más formal. Muchos ministerios sectoriales actualmente carecen de la capacidad técnica para integrar temas o actividades sobre los MUITF en las formas o en la escala necesaria. El desarrollo adecuado de su capacidad puede ayudar a garantizar que los recursos existentes del sector público se utilicen de manera efectiva para reducir el MUITF como un objetivo importante.

REFORMAS LEGALES E IMPLEMENTACIÓN

Desarrollar y hacer cumplir un sólido marco legal anti-MUITF que armonice las leyes pertinentes.

Los marcos legales han tardado en ponerse al día con la comprensión actual de las consecuencias del MUITF para el bienestar de las niñas. Las intervenciones legislativas y legales a menudo están fragmentadas, son contradictorias e inadecuadas. Las asambleas legislativas y los parlamentos pueden requerir apoyo para incorporar los temas y medidas relacionadas con el MUITF en la legislación apropiada. Un marco legal fuerte en contra del MUITF, combinado con una implementación adecuada, puede cambiar significativamente el status quo y debe ser ampliamente publicitado. Este marco no debe intentar regular la edad de consentimiento.

Tres áreas merecen especial atención:

- **Legislación sobre violencia de género, abuso sexual infantil y violencia física, psicológica y sexual contra las niñas, estén o no en unión.** Estas formas comunes de violencia que sustentan el MUITF siguen siendo ignoradas en toda la región, y la falta de coordinación entre las áreas legislativas limita el acceso de las niñas a la justicia.
- **Promulgar y hacer cumplir las leyes que mantienen a las niñas matriculadas hasta que terminen la escuela secundaria, independientemente de su embarazo o estado civil.** Los ministerios de Educación carecen de políticas, programas, presupuestos y de compromiso para proteger los derechos de las niñas a la educación, especialmente las niñas que se quedan embarazadas, dan a luz o entran en uniones.
- **Leyes de consentimiento parental que socavan la edad mínima para contraer matrimonio.** La “aprobación de los padres” o el “derecho consuetudinario” no deben crear excepciones a las leyes contra el MUITF.

RESPUESTAS ESPECÍFICAS DEL SECTOR

Ofrecer educación sexual integral a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, estén o no escolarizados, y desarrollar nuevas formas de llegar a los adultos con esta información.

La ESI contribuye a mejorar los resultados en áreas como la salud sexual y reproductiva, retrasar la edad del matrimonio, la prevención de la violencia y la igualdad de género. Los gobiernos, los educadores, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias deben recibir apoyo y formación para brindar servicios de ESI a diversas poblaciones, desde una edad temprana hasta la edad adulta. La adopción de normas internacionales mejoraría la calidad del curriculum educativo, ya que estas normas conllevan contenido sin juicios de valor, inclusivo, científicamente preciso, accesible, basado en los derechos y transformador de género, y también implica aportar información legal y concienciación sobre los derechos.

Apoyar a los sistemas nacionales de salud para garantizar el acceso a la anticoncepción y al aborto seguro y accesible donde sea legal; y abordar las complicaciones de los abortos inseguros para salvar vidas de niñas y mujeres.

La falta de acceso a anticonceptivos y abortos seguros obliga a las niñas de muchos lugares a entrar en uniones que de otra manera no elegirían. El deseo de evitar ese camino a menudo lleva a las niñas a buscar abortos inseguros. El acceso a la asistencia médica es vital para garantizar su salud y supervivencia de ellas.

Fortalecer los sistemas de registro civil y las estadísticas vitales para garantizar que las niñas sean reconocidas como ciudadanas que merecen protección ante la ley y que sus uniones estén documentadas.

La documentación deficiente de los datos civiles y personales de las niñas las hace invisibles para el Estado y aumenta sus riesgos en MUITF. En Brasil, por ejemplo, el registro de niñas que dejan la escuela porque están embarazadas no incluye información sobre su unión o estado civil. Por lo tanto, es fundamental mejorar los registros y el monitoreo de MUITF, la edad del primer embarazo, el nivel de educación más alto alcanzado por sexo, y la edad para evaluar si un/a niño/a se está atrasando en la escuela.

MONITOREO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Presentar y discutir los marcos legales de los MUITF con niñas y niños en la escuela para que conozcan sus propios derechos.

Muchas personas han oído hablar de las leyes que prohíben el matrimonio antes de los 18 años de edad, pero no están familiarizadas con los detalles y entienden poco sobre su relevancia para ellos. Las leyes contra el MUITF no se conocen bien y las escuelas son una institución importante para apoyar la educación y la sensibilización al respecto.

Fortalecer un entorno propicio y un espacio operativo para que la sociedad civil exija la responsabilidad de la policía y el sistema judicial, y que se implementen las nuevas leyes sobre el matrimonio infantil.

La sociedad civil tiene un importante papel que desempeñar para responsabilizar y supervisar las respuestas del sistema judicial y de seguridad civil con respecto a los derechos de los niños y niñas, y la igualdad de género.

COSTUMBRES, ACTITUDES, COMPORTAMIENTOS Y RELACIONES SOCIALES

Trabajar para cambiar las normas de la comunidad sobre el potencial y los roles de las niñas en la vida.

Las normas culturales tradicionales en la región a menudo limitan severamente los roles sociales y la autonomía personal de mujeres y niñas. El estado de desventaja de las niñas en MUITF es un reflejo directo de la relativa falta de caminos viables a medida que entran en edad adulta, intentan manejar su salud y sexualidad, y buscan seguridad económica. Las normas comunitarias vigentes dan forma a todos los aspectos de esta situación, pero son susceptibles de cambios intencionales, especialmente si los/as líderes/as influyentes, los/as tutores/as y los padres y madres se

involucran más. El 'trabajo' aquí debe ser empoderar a las niñas mientras trabajan con hombres y niños a nivel familiar, comunitario, escolar, religioso e institucional.

Asegurar el permiso parental que facilita el compartir la responsabilidad de los hombres en la crianza de los hijos/as, y exigir que ellos cumplan las obligaciones de la manutención de los hijos/as cuando una unión termina, además de reposicionar a los hombres como igualmente responsables de los niños/as.

Reforzar las voces de las niñas como agentes de cambio para que se expresen por sí mismas y por los demás y se expresen en contra del MUITF.

Las niñas afrontan deficiencias relativas en educación, salud, potencial económico, estatus legal y autonomía personal. Comenzando con las niñas de 10 a 14 años de edad, es necesario desarrollar un sentido de empoderamiento y derecho para que se expresen por sí mismas y ante los demás y se expresen en contra del MUITF. Para mejorar su situación, las niñas y las mujeres deberán convertirse en defensoras más efectivas de sus propios intereses, en agentes de cambio más influyentes, e implicarse en la toma de decisiones.

Involucrar a los medios de comunicación para abordar, contrarrestar y transformar las normas que dan forma a los roles de género tradicionales y limitan las oportunidades de las niñas.

Los medios de comunicación ejercen un poder cultural inigualable para aclarar los vínculos entre el MUITF, el control de la sexualidad de las niñas y la falta de oportunidades a la que se enfrentan. Los medios de comunicación pueden ayudar a los/s ciudadanos/as, niñas y niños, mujeres y hombres, a exponerse a nuevas ideas y valores, incluido el hecho de que las niñas tienen derecho a la educación, incluso si están en unión, embarazadas o son madres. Pueden promover modelos de género equitativos para los hombres, particularmente como padres y compañeros comprometidos. Las imágenes de los medios y las líneas argumentales pueden promover poderosamente la educación de las niñas y su capacidad para tomar decisiones con respecto al matrimonio o las uniones.

Para transformar las normas también se puede usar el teatro para enviar mensajes a niños y hombres sobre la ubicuidad de las imágenes violentas –incluida la violencia de género– y sobre el perjuicio que la corriente convencional de sexualidad e identidad masculinas a menudo provocan en niños y hombres. Los modelos de masculinidad equitativa deben integrarse en otros esfuerzos de cambio de normas para mejorar el bienestar de hombres, mujeres, niños y familias.

Trabajar con líderes comunitarios para reducir la tolerancia social al MUITF.

Los valores culturales tradicionales a menudo alienan o toleran el MUITF, pero los líderes de la comunidad generalmente no tienen la oportunidad de discutir y cuestionar la práctica y de establecer estrategias sobre cómo pueden contribuir al cambio. La participación de líderes en la movilización de la comunidad, las redes sociales, y los mensajes de servicio público pueden contribuir y catalizar el cambio. La clave para reducir el MUITF es garantizar que las niñas tengan entornos seguros en los que puedan tomar decisiones sobre las relaciones con los hombres que no estén forzadas por crisis personales, pobreza o embarazo.

Recursos sociales y económicos y redes de protección social

Permitir y alentar a las niñas a completar la escuela secundaria, y fortalecer los sistemas educativos que lo hacen posible.

Las tasas de participación de las niñas en la escuela tienden a disminuir a medida que crecen, especialmente cuando inician su actividad sexual, a menudo a mediados de su adolescencia. Formar una unión y/o quedarse embarazada son dos factores que contribuyen al abandono de la escuela por parte de las niñas. Los costos personales y sociales para aquellas que abandonan la escuela son tan altos que muchos donantes multilaterales han recomendado transferencias en efectivo para las niñas embarazadas o en unión con la condición de que asistan a la escuela. Las escuelas pueden hacer mucho más para alentar a las niñas a permanecer en la escuela al ofrecer ESI a partir de una edad temprana, al garantizar un entorno escolar seguro, y afrontando las barreras de género en cuanto al contenido y la modalidad. Y las escuelas pueden hacer un seguimiento e informar sobre la situación de las niñas durante la última parte de primaria y a lo largo de secundaria, como una forma de identificar a las niñas 'en riesgo' que pueden estar considerando abandonar la escuela.

Incluir medidas para combatir la pobreza y los incentivos económicos que impulsan la práctica en los esfuerzos para erradicar el MUITF.

Las intervenciones que aumentan la seguridad económica de los hogares, como los programas de protección social, pueden ser medidas efectivas para ayudar a mantener a las niñas en la escuela y reducir la prevalencia del MUITF.

Fortalecer las oportunidades de autonomía económica de las niñas.

La independencia económica es fundamental para crear una alternativa al MUITF y para reforzar el poder y la autonomía de las niñas dentro de la unión. La pobreza y la falta de perspectivas económicas limitan sus opciones y las hacen vulnerables a la violencia y el abandono. Una educación relevante y de calidad debe realizarse en conjunto con oportunidades de autonomía económica que brinden a las niñas alternativas atractivas a la formación de una unión o una maternidad tempranas.

Fomentar la solidaridad intergeneracional y fortalecer a las familias brindándoles a los padres y madres las habilidades y la información para implicarse y proteger a sus hijos/as.

Para muchas personas adultas es difícil o incómodo tener conversaciones intergeneracionales sobre la sexualidad. La sensibilización de los padres y madres puede abrir sus ojos a nuevas formas de entender a sus hijos/as, e incentivar a los niños/as a nuevas formas de comunicarse con ambos. Una mayor solidaridad y comunicación entre padres, madres e hijas podría mejorar una serie de desenlaces para ellas. Los padres podrían desempeñar un papel transformador al hablar sobre las relaciones sexuales y el matrimonio, al alentar el respeto hacia las niñas y la comunicación entre niños y niñas.

Ampliar espacios seguros para que las niñas se conecten entre sí e interactúen con mentores/as.

La movilidad y los contactos sociales de las niñas están a menudo restringidos para ajustarse a los valores y normas tradicionales en varias comunidades. El patrón se extiende a muchas MUITF, en las cuales las parejas a menudo restringen el movimiento de las niñas debido a inseguridades sobre su fidelidad. Los espacios comunitarios deben llegar a las niñas estén dentro o fuera de una unión para acogerlas e implicarlas, hacerlas más visibles, contribuir a su empoderamiento y participación, y conectarlas con los servicios y sistemas de protección gubernamentales cuando estén expuestas a violencia de género.

Ampliar el acceso equitativo a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, asequibles, sensibles al género, adaptados a adolescentes y jóvenes.

El embarazo adolescente no deseado contribuye significativamente al MUITF, lo que señala tanto una falta de comprensión sobre la sexualidad en este grupo de edad como una escasez de servicios destinados a la salud sexual y reproductiva de los/as jóvenes. Los centros de salud pueden proporcionar servicios más adaptados a jóvenes para ayudar a superar algunos obstáculos que van desde el transporte hasta la protección de la privacidad, la confidencialidad y la seguridad de esta población. Se puede formar al personal farmacéutico para promocionar el uso del preservativo y otros métodos de anticoncepción para que las opciones para niños y niñas sean seguras y fácilmente accesibles. Se puede alentar al personal sanitario de la comunidad a comunicarse directamente con las niñas.

Cuadro 3. Lista de informes de país:

Bolivia

Castro, MD, F García, C Rentería, L Tapia, T Ayala, A Aliaga, E Choque, R Mamani, M Rivera, G Tapia, M Beltrán, A Crivellato and C Camacho. Bolivia. 2018. *Informe del estudio de matrimonio y uniones forzadas de niñas en Bolivia*. La Paz: Plan International y UNFPA.

Brasil

Rocha, D, V Santiago, F Debique. 2018. *Tirando o Véu: Estudo sobre casamento e uniões infantis no Brasil*.

Guatemala

Herrera, S, N Umaña, E Cruz, M Figueroa, S Eiyadeh, E Catú and L Raguay. 2018. *Matrimonio y uniones forzadas de niñas en Guatemala: El caso del Municipio de San Pedro Carcha, Departamento de Alta Verapaz*. Ciudad de Guatemala: Doctorado en Ciencias Sociales, UCA y Plan Guatemala.

Nicaragua

López, R, M Quintanilla y Y Molina. 2018. *Estudio sobre unión/matrimonio infantil en Nicaragua*. Managua: Plan International, Nicaragua.

Honduras

Medina, AM. 2018. *Investigación sobre matrimonio y uniones forzadas de niñas en Honduras*. Estudio conducido por Plan International.

Perú

Motta O, Angélica, Ximena Salazar L., y Juan Carlos Enciso. 2018. *Uniones Tempranas en el Perú*. Lima: Plan International Perú.

República Dominicana

Casares, R, S Mateo, J del C Tineo Duran, M Morales, E Quevado, G Rivas and K Jaime. 2018. *Caracterización del matrimonio forzado en niñas adolescentes en la provincia de Azua, Barahona, Elías Pina, Pedernales y San Juan*. Santo Domingo: Plan International, República Dominicana.

El Salvador

Gaborit, M, AC Paz, F Chacón, A Angulo, A Rodríguez and Y Segovia. 2018. *Estudio nacional sobre matrimonio y uniones forzadas de niñas en El Salvador*. UCA, Departamento de Psicología y Salud Pública y Plan International.

Puede revisar y descargar los informes nacionales y regionales en www.plan-americas.org

Referencias

1. UNICEF. 2017. *El Estado Mundial de la Infancia 2017*. Nueva York: UNICEF.
2. UNICEF 2018 Comunicado de prensa. <https://www.unicef.org/press-releases/latin-america-and-caribbean-decade-lost-ending-child-marriage>.
3. UNICEF. 2017. *El Estado Mundial de la Infancia 2017*. Nueva York: UNICEF. Anguila, Antigua y Barbuda, Argentina, Islas Vírgenes Británicas, Islas Turcas y Caicos, Chile, Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Venezuela.
4. <http://www.care.org/our-work/womens-empowerment/gender-integration/innovation>; <http://same.lshtm.ac.uk/files/2017/12/Highlights-from-CARE.pdf>
5. Referencias y enlaces para cada uno de estos informes completos aparecen en el **Cuadro 3** página 68.
6. Wodon, Q., C. Male, A. Nayihouba, A. Onagoruwa, A. Savadogo, A. Yedan, J. Edmeades, A. Kes, N. John, L. Murithi, M. Steinhaus y S. Petroni (2017). Impactos económicos del matrimonio infantil: Informe de síntesis global, Washington, DC: El Banco Mundial y el Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer.
7. <https://www.girlsnotbrides.org/child-marriage-target-in-the-proposed-sdgs-what-next/>
8. <https://www.unfpa.org/child-marriage>
9. UNICEF. 2017. *El Estado Mundial de la Infancia 2017*. Nueva York: UNICEF.
10. UNICEF. 2017. *El Estado Mundial de la Infancia 2017*. Nueva York: UNICEF.
11. UNICEF. *El Estado Mundial de la Infancia 2017*, citado en <https://www.girlsnotbrides.org/where-does-it-happen/>
12. UNICEF 2018 comunicado de prensa. <https://www.unicef.org/press-releases/latin-america-and-caribbean-decade-lost-ending-child-marriage>.
13. UNFPA. 2012. *Demasiado joven para casarse*. Nueva York: UNFPA.
14. UNICEF. 2017. UNICEF. 2017. *Estado mundial de la infancia 2017*. Nueva York: UNICEF. Anguila, Antigua y Barbuda, Argentina, Islas Vírgenes Británicas, Islas Turcas y Caicos, Chile, Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Venezuela.
15. UNFPA, 2005.
16. Informe Brasil, 2018.
17. UNFPA. *Embarazo adolescente: Una revisión de la evidencia*. Nueva York: UNFPA, 2013.
18. Informe Brasil, 2018.
19. Informe Guatemala, 2018.
20. <http://www.care.org/our-work/womens-empowerment/gender-integration/innovation>; <http://same.lshtm.ac.uk/files/2017/12/Highlights-from-CARE.pdf>
21. Morgan y colegas (2002); Guest et al. 2006.
22. Bongaarts, J., Mensch, B. S., y Blanc, A. K. (2017). Tendencias en la edad de las transiciones reproductivas en el mundo en desarrollo: el papel de la educación. *Population studies*, 71(2), 139-154.
23. Informe Brasil, 2018: página 16.
24. Informe El Salvador, 2018:23-25.
25. Marroquin, 2017.
26. Informe Bolivia, 2018.
27. Estación del conocimiento. Para los derechos de la Niñez en Bolivia, 2016
28. UNESCO. 2017. Embarazo precoz y no planificado y el sector de la educación: revisión de la evidencia y recomendaciones. París, Francia: UNESCO. Escrito por Marina Todesco, Jill Gay, Joanna Herat y Jenelle Babb.
29. Bolivia, Constitución y Prevención de la Violencia contra los Niñas, Niños y Adolescents Código.
30. Brasil, Ley Número 13.718, del 24 de septiembre 2018.
31. Honduras, Ley contra la trata de personas, Artículo 6.
32. Guatemala, Código Civil, Decreto Ley Número 106.
33. Nicaragua, Código de Familia.
34. Oxfam et al., 2016, citado en el informe Bolivia, 2018: 34.
35. Kilonzo, N et al. Generación de respuestas del sector de la salud a la violencia sexual y el VIH en Kenia: resultados de un estudio cualitativo. *AIDS Care* 2008 20 (2): 188-190.
36. Informe El Salvador, 2018: 44.
37. Informe Honduras, 2018: 187.
38. Informe Honduras, 2018: 187.
39. Informe El Salvador, 2018: 83.
40. Informe El Salvador, 2018: 8.
41. Shaquira, age 15, casada, informe República Dominicana, 2018: 58.
42. Informe Perú, 2018: 19.
43. Informe Brasil, 2018.
44. Censo 2012, INE
45. Informe Perú, 2018: 58.
46. Informe Perú, 2018: 58.
47. Informe Nicaragua, 2018: 42.
48. Informe El Salvador, 2018: 39.
49. Informe Bolivia, 2018: 49.
50. Informe Bolivia, 2018: 72.
51. Informe Perú, 2018: 46.
52. Informe Brasil, 2018: 128.
53. Informe Bolivia, 2018: 60.
54. Informe Nicaragua, 2018: 43.
55. Informe Brasil, 2018: 66.
56. Informe Nicaragua, 2018: 36.
57. Informe Honduras, 2018: 209.

58. Informe Nicaragua, 2018: 46.
59. Informe El Salvador, 2018: 38.
60. Informe Nicaragua, 2018: 42.
61. Informe El Salvador, 2018: 43.
62. Informe El Salvador, 2018: 44.
63. Informe Honduras, 2018: 194.
64. Informe Perú, 2018.
65. Informe República Dominicana, 2018: 96.
66. Informe Brasil, 2018: 90.
67. Informe Nicaragua, 2018: 40.
68. Informe Brasil, 2018: 120.
69. Informe El Salvador, 2018: 95.
70. Informe Honduras, 2018: 220.
71. Informe El Salvador, 2018: 94.
72. Informe Nicaragua, 2018: 61.
73. Informe Honduras, 2018: 42.
74. Informe Nicaragua, 2018: 45.
75. Informe Honduras, 2018: 204.
76. Flores, W y A Hernandez. 2018. Health accountability for indigenous populations: confronting power through adaptive action cycles. *IDS Bulletin*. www.bulletin.ids.ac.uk: página 24.
77. Informe Nicaragua, 2018: 50.
78. Informe Honduras, 2018: 168.
79. Informe Honduras, 2018: 201.
80. Informe República Dominicana, 2018: 110.
81. Informe Perú, 2018: 76.
82. Informe Brasil, 2018: 140.
83. Informe Bolivia, 2018: 68.
84. Informe Bolivia, 2018: 46.
85. Informe Nicaragua, 2018: 37.
86. Informe Nicaragua, 2018: 43.
87. Informe República Dominicana, 2018: 85.
88. Informe Perú, 2018: 40.
89. Informe Brasil, 2018: 93.
90. Informe Brasil, 2018: 110.
91. Informe Honduras, 2018: 234.
92. El sitio web del Instituto de Políticas de Migración consultado el 22 de agosto de 2018.
93. Informe Nicaragua, 2018: 37.
94. Petroni, S., Das, M., & Sawyer, S. M. 2018. "Protection versus rights: age of marriage versus age of sexual consent." *The Lancet Child & Adolescent Health*.
95. Petroni, Das y Sawyer, 2018: 1.
96. Minh Cong Nguyen y Quentin Wodon, 2012. "Measuring child marriage," *Economics Bulletin*, Access Econ, vol. 32(1), páginas 398-411.
97. Informe Brasil, 2018: 90.
98. Informe Bolivia, 2018: 62.
99. Informe Bolivia, 2018: 62.
100. Guatemala, 2018: 68.
101. Informe República Dominicana, 2018: 64.
102. 102 Informe Nicaragua, 2018: 34..
103. Informe Bolivia, 2018: 48.
104. Informe Perú, 2018: 71.
105. Informe Bolivia, 2018: 48.
106. Informe Perú, 2018: 22.
107. Informe El Salvador, 2018: 8.
108. Informe Nicaragua, 2018: 61.
109. Guatemala, 2018: 78.
110. Informe Bolivia, 2018: 50.
111. Informe Honduras, 2018.
112. Informe República Dominicana,, 2018: 62.
113. Informe Bolivia, 2018: 58.
114. Informe República Dominicana, 2018: 71
115. Informe República Dominicana, 2018: 67.
116. Informe República Dominicana, 2018: 68.
117. Informe El Salvador, 2018: 107.
118. Informe El Salvador, 2018: 62.
119. Informe Nicaragua, 2018: 39.
120. Informe República Dominicana, 2018: 100.
121. Informe República Dominicana, 2018: 173.
122. Informe República Dominicana, 2018: 173.
123. Informe República Dominicana, 2018: 99.
124. Informe El Salvador, 2018: 38.
125. Informe Nicaragua, 2018:43.
126. Informe República Dominicana, 2018: 102.
127. Informe Nicaragua, 2018: 39.
128. Informe Nicaragua, 2018: 39.
129. Informe República Dominicana, 2018: 101.
130. Informe Bolivia, 2018: 59.
131. Informe El Salvador, 2018: 37.
132. Informe República Dominicana, 2018: 93.
133. Informe República Dominicana, 2018: 96.
134. Informe El Salvador, 2018: 39.
135. Informe Bolivia, 2018: 43.
136. Informe El Salvador, 2018: 59.
137. Informe El Salvador, 2018: 70.
138. Informe El Salvador, 2018: 72.
139. Informe El Salvador, 2018: 61.
140. Informe Bolivia, 2018: 65.
141. Informe Brasil, 2018: 46.
142. Informe El Salvador, 2018: 85.
143. Informe Nicaragua, 2018: 52.
144. Informe Brasil, 2018: 90.
145. Nicaragua DHS, 2011.
146. Informe Nicaragua, 2018.
147. Encuesta nacional sobre discriminación y exclusión social, 2016 citado en informe Bolivia, 2018: 24.
148. Informe Guatemala, 2018: 75
149. Informe Bolivia, 2018: 22.
150. Informe Perú, 2018: 73-74.
151. Informe Honduras, 2018: 203.
152. Informe Nicaragua, 2018: 41.
153. Informe Honduras, 2018: 163.
154. Informe El Salvador, 2018: 54.
155. Informe Bolivia, 2018: 55.
156. Informe El Salvador, 2018: 46.
157. Informe El Salvador, 2018: 46.
158. Informe Bolivia, 2018: 74.
159. Informe Nicaragua, 2018: 40.

- 160.** Informe Bolivia, 2018: 67.
- 161.** Informe Bolivia, 2018: 68.
- 162.** Informe Bolivia, 2018: 52.
- 163.** Informe Bolivia, 2018: 52.
- 164.** Informe Nicaragua, 2018: 41.
- 165.** Medina et al., 172.
- 166.** Informe El Salvador, 2018: 67.
- 167.** Informe Nicaragua, 2018: 40.
- 168.** Informe El Salvador, 2018: 74.
- 169.** Informe El Salvador, 2018: 73.
- 170.** Informe Brasil, 2018: 49.
- 171.** Informe Brasil, 2018: 54.
- 172.** Guatemala, 2018: 69.
- 173.** Guatemala, 2018: 80.
- 174.** Guatemala, 2018: 87.
- 175.** Informe Bolivia, 2018: 35.
- 176.** Informe Bolivia, 2018: 36.
- 177.** Informe Bolivia, 2018: 36.
- 178.** Informe Honduras, 2018: 172.
- 179.** Informe El Salvador, 2018: 90.
- 180.** Informe Honduras, 2018: 155.
- 181.** Informe Nicaragua, 2018: 57.
- 182.** Informe Nicaragua, 2018: 47.
- 183.** Informe Nicaragua, 2018: 45.
- 184.** Informe Nicaragua, 2018: 45.
- 185.** Informe El Salvador, 2018: 85.
- 186.** Guatemala, 2018: 71.
- 187.** Guatemala, 2018: 92.
- 188.** Informe Nicaragua, 2018: 47.
- 189.** UNESCO et al. 2018. Edición revisada: Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: Un enfoque basado en la evidencia. París, Francia: UNESCO.
- 190.** Informe Honduras, 2018:184.
- 191.** Greene, M, J Gay, G Morgan et al. 2014. Reaching young first-time parents for the healthy spacing of second and subsequent pregnancies. WDC: Evidence to Action Project, Pathfinder.
- 192.** Informe Bolivia, 2018: 54.
- 193.** Informe Bolivia, 2018: 67.
- 194.** Informe Bolivia, 2018: 54.
- 195.** Greene, M, J Gay, G Morgan et al. 2014. Reaching young first-time parents for the healthy spacing of second and subsequent pregnancies. WDC: Evidence to Action Project, Pathfinder.
- 196.** Informe Bolivia, 2018: 59.
- 197.** Informe El Salvador, 2018: 53.
- 198.** Informe Honduras, 2018: 161.
- 199.** Informe República Dominicana, 2018: 67.
- 200.** Informe República Dominicana, 2018: 67.
- 201.** Informe Nicaragua, 2018: 48.
- 202.** Informe Nicaragua, 2018: 49.
- 203.** Informe República Dominicana, 2018: 69.
- 204.** Informe Nicaragua, 2018: 48.
- 205.** Informe El Salvador, 2018: 45.
- 206.** Informe Bolivia, 2018: 43.
- 207.** Informe Nicaragua, 2018: 60.
- 208.** OMS et al., 2017.
- 209.** Darroch J, Woog V, Bankola A, Ashford L. Haciendo Cuentas: Costos y beneficios de satisfacer las necesidades anticonceptivas de los adolescentes. 2016. NY, USA: Guttmacher Institute.
- 210.** Informe Bolivia, 2018: 74.
- 211.** Greene et al., 2014.
- 212.** Informe Bolivia, 2018: 47.
- 213.** Informe Bolivia, 2018: 65.
- 214.** Informe Honduras, 2018: 170.
- 215.** Guatemala, 2018: 74.
- 216.** Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, 2017. *Presupuesto Público para Niñas, Niños y Adolescentes en Bolivia*. Documento metodológico para la clasificación de recursos asignados a la infancia, niñez y adolescencia. UNICEF. LA RED. SPC Impresores S.A. La Paz-Bolivia.
- 217.** Informe Bolivia, 2018: 46.

